1er.
Informe
de Gobierno

San Andrés Cholula
AYUNTAMIENTO 2024-2027

1er. Informe de Gobierno
GUADALUPE CUAUTLE TORRES
2024 - 2027

Resultados con Rumbo

CONTENIDO

12. AGENDA DE SEGURIDAD PARA UN SAN ANDRÉS CHOLULA CON PAZ Y TRANQUILIDAD SOCIAL

16. **PROGRAMA 1.** Seguridad Ciudadana Confiable

28. **PROGRAMA 2.** Equipamiento y Nuevas Tecnologías para fortalecer la Seguridad Ciudadana

34. **PROGRAMA 3.** Movilidad Segura, Sostenible e Inclusiva

42. **PROGRAMA 4.** Participación Ciudadana para la prevención de la violencia, la delincuencia y las adicciones

50. **PROGRAMA 5.** Inteligencia y Estrategia Policial con visión metropolitana

56. **PROGRAMA 6.** Sistema de Protección Civil y Gestión de Riesgos

64. AGENDA PARA UN SAN ANDRÉS CHOLULA CON IGUALDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

68. **PROGRAMA 7.** Sistema de Protección Civil y Gestión de Riesgos

86. **PROGRAMA 8.** San Andrés Cholula con igualdad y perspectiva de género

110. **PROGRAMA 9.** San Andrés Cholula, Tradición y Cultura

130. **PROGRAMA 10.** San Andrés Cholula, Ciudad del Deporte

140. **PROGRAMA 11.** Juventud con inclusión y oportunidades

150. **PROGRAMA 12.** Salud para las y los sanandreseños

160. **PROGRAMA 13.** San Andrés con Inclusión Social

184. **PROGRAMA 14.** Infraestructura básica para un bienestar social con equidad

200. **PROGRAMA 15.** Programa Integral de Protección Animal

208. AGENDA DE COMPETITIVIDAD PARA UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIDO

212. **PROGRAMA 16.** Política Pública Integral de Mejora Regulatoria

218. **PROGRAMA 17.** San Andrés Cholula, destino turístico

244. **PROGRAMA 18.** Fomento al empleo y al emprendimiento

252. **PROGRAMA 19.** Gobernanza empresarial para la apertura de unidades económicas

258. **PROGRAMA 20.** San Andrés Campo de Oportunidades

272. INFRAESTRUCTURA PARA UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y EQUITATIVO

276. **PROGRAMA 21.** Desarrollo urbano sostenible y con visión metropolitana

282. **PROGRAMA 22** San Andrés Cholula con desarrollo sustentable

290. **PROGRAMA 23.** Infraestructura Urbana y Vial

302. **PROGRAMA 24.** Servicios Públicos eficientes y de calidad

314. **PROGRAMA 25.** Política hídrica sustentable

328. AGENDA PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE, INNOVADOR Y DE RESULTADOS

332. **PROGRAMA 26.** Coordinación Municipal Efectiva y Responsable

346. **PROGRAMA 27.** Ayuntamiento plural, democrático e incluyente

354. **PROGRAMA 28.** San Andrés Cholula: abierto, colaborativo y transparente

364. **PROGRAMA 29.** Cultura de la legalidad en la justicia municipal

374. **PROGRAMA 30.** Vigilancia y Control para un Gobierno de Resultados

382. **PROGRAMA 31.** Finanzas públicas municipales sanas

390. **PROGRAMA 32.** Innovación para un Gobierno de Resultados

396. **PROGRAMA 33.** Gobernanza participativa y paz social

404. **PROGRAMA 34.** Cabildo Transparente: Participación y Buen Gobierno

Queridos amigas y amigos

En este año de gobierno en San Andrés Cholula continuó el cambio de rumbo hacia un municipio más justo, más humano y más cercano a su gente. Desde el primer día, esta administración ha caminado junto a las y los ciudadanos, recorriendo Juntas Auxiliares, Colonias y la Delegación, escuchando de manera directa sus necesidades y construyendo soluciones reales desde el territorio.

Este informe da cuenta del trabajo realizado en el primer año de gestión, en el que se ha respondido con resultados visibles a la confianza que la ciudadanía depositó en este proyecto. A todas y todos los ciudadanos, gracias por su respaldo, por su participación y por creer en una forma diferente de gobernar. Los resultados de este año son también suyos.

Nuestro trabajo se ha enfocado en servir a quienes más lo necesitan, siempre con sensibilidad y compromiso. A nuestras niñas, niños y juventudes, porque son la esperanza y la energía que construye el presente y convierte el futuro. A las mujeres, que todos los días enfrentan desafíos con valentía y determinación. A las y los trabajadores del campo, cuya labor incansable mantiene viva nuestra tierra y nuestras raíces. A nuestras abuelitas y abuelitos, portadores de historia, valores y sabiduría que mantienen vivas nuestras tradiciones.

La seguridad es prioridad; se ha invertido en capacitación, equipamiento y profesionalización policial, con el objetivo de garantizar tranquilidad y confianza a las familias. También, se ha destinado recursos en infraestructura como un medio para lograr un desarrollo equitativo; cada obra realizada tiene un profundo sentido social y un impacto directo en la vida cotidiana de las personas.

La transparencia, el buen manejo de los recursos y la prevención a la corrupción han guiado cada acción. La rendición de cuentas es una característica de esta administración y es una muestra de respeto a quienes confiaron en este gobierno.
Y este solo es el comienzo. Seguiremos trabajando todos los días, de la mano de cada una y cada uno de ustedes, para continuar con el cambio de rumbo de San Andrés Cholula. Apostaremos por su crecimiento y desarrollo, pero siempre honrando su dualidad: impulsando el progreso sin dejar de conservar nuestras tradiciones y costumbres. Porque ser sanandreseño no solo es una identidad: es un orgullo que nos une, nos inspira y nos fortalece.

San Andrés Cholula avanza, con pasos firmes y con la fuerza de su gente.

Lupita Cuautle Torres
MUJER DE RESULTADOS, PRESIDENTA MUNICIPAL.

Resultados con Rumbo

LUPITA CUAUTLE TORRES

Presidenta Municipal de San Andrés Cholula 2024-2027

CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024–2027

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 constituye el principal instrumento de planeación del gobierno municipal, el cual orienta las políticas públicas, programas y acciones encaminadas a Continuar con el Cambio de Rumbo de San Andrés Cholula. En este sentido, este Primer Informe de Gobierno da cuenta del nivel de cumplimiento alcanzado durante este periodo de gestión, en apego a los compromisos adquiridos con la ciudadanía.

Desde el inicio de la administración, se estableció como prioridad la correcta implementación de cada una de las cinco Agendas rectoras, asegurando una vinculación efectiva entre los diagnósticos territoriales, las demandas sociales y las acciones gubernamentales. A lo largo del periodo que se informa, las distintas Dependencias del Ayuntamiento trabajaron con base en metas claras, evaluables y alineadas con los objetivos estratégicos del Plan, lo cual permitió un avance sustantivo en múltiples frentes.

Con base en los mecanismos de seguimiento y evaluación establecidos, se identificaron logros concretos en cada una de las Agendas, esto permite contar con una medición objetiva del avance alcanzado. Esta administración reitera su compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia, no solo como obligaciones legales, sino como principios rectores de un gobierno democrático, cercano y eficiente.

Este Informe no solo representa una revisión del trabajo realizado, sino también una hoja de ruta para los siguientes dos años. Con base en los logros alcanzados y las áreas de oportunidad identificadas, se fortalecerá la implementación de políticas públicas que respondan a las necesidades reales de la población.

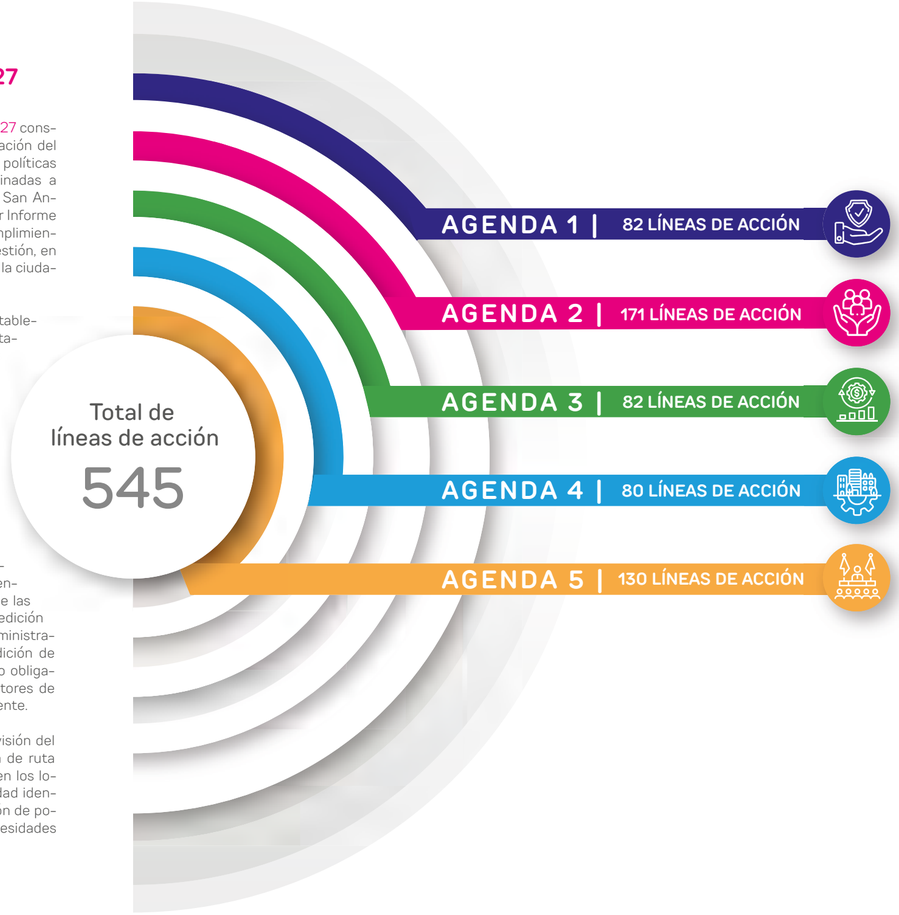

	ATENDIDAS	PENDIENTES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Agenda de Seguridad para un San Andrés Cholula con Paz y Tranquilidad Social	62 atendidas	20 pendientes	76% de cumplimiento
Agenda para un San Andrés Cholula con Igualdad, Equidad e Inclusión social	137 atendidas	34 pendientes	80% de cumplimiento
Agenda de Competitividad para un Desarrollo Económico Sostenido	64 atendidas	18 pendientes	78% de cumplimiento
Infraestructura para un Desarrollo Urbano Sustentable y Equitativo	59 atendidas	21 pendientes	74% de cumplimiento
Agenda para un Gobierno Transparente, Innovador y de Resultados	117 atendidas	13 pendientes	90% de cumplimiento

AGENDA 1

AGENDA DE SEGURIDAD PARA UN SAN ANDRÉS CHOLULA CON PAZ Y TRANQUILIDAD SOCIAL

CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCICÓN

OBJETIVO GENERAL

Fomentar un entorno seguro y pacífico para todos los habitantes de San Andrés Cholula, mediante la implementación de estrategias integrales de prevención del delito, fortalecimiento de la capacidad policial y la promoción de la participación ciudadana en la seguridad comunitaria

ESTRATEGIA GENERAL

Implementar un Sistema Integral en materia de Seguridad Pública que incluya la participación ciudadana, garantizando la paz y el bienestar social a través de un modelo de seguridad eficiente, coordinado y basado en la prevención.

INTRODUCCIÓN

La principal demanda de las y los mexicanos es que los gobiernos federal, estatal y municipal garanticen una mayor y mejor seguridad, que permita a la sociedad una convivencia civilizada y pacífica. Esta petición ciudadana también es la principal solicitud en San Andrés Cholula que rebaza a otras demandas que son igualmente esenciales en el municipio.

Esta enfermedad social lastima y agrede la tranquilidad de todas las personas. Perturba la paz pública y destruye tanto la tranquilidad individual como la familiar.

La presencia de la delincuencia en las calles, en el entorno de las escuelas y las universidades altera el orden y deteriora la libre convivencia de las y los ciudadanos. Rompe la armonía entre vecinos y familiares, que se traduce en el crecimiento de la violencia familiar.

Este lastimoso problema infunde miedo en todas y todos, sin importar condición económica, social, edad o género. El temor es latente en los comerciantes formales, en el trabajador más modesto, en el empresario, en las madres de familia despierta el temor por lo que pudiera suceder a sus hijos camino a la escuela o de regreso a sus hogares.

La diversificación de la delincuencia, la violencia y la inseguridad, se ha hecho presente en diferentes regiones del país. Sus efectos en la vida pública y privada son cada vez más destructores. Bajo este contexto que estremece al país, la sociedad nos exige a los tres órdenes de gobierno, mejores políticas públicas de seguridad y justicia.

En el gobierno de San Andrés Cholula no se evade esta situación ni se le resta importancia al primordial problema del municipio y en consecuencia la principal demanda ciudadana, es nuestra mayor prioridad garantizarla. Para atender este reclamo ciudadano, desde el inicio de este gobierno, se diseñó e implementó una estrategia integral, en estrecha coordinación con las autoridades estatales y federales.

En esta estrategia, están propuestas de organismos empresariales, instituciones universitarias, de asociaciones civiles y vecinos del municipio. También se establecen esquemas de participación ciudadana de forma directa a través de los comités vecinales.

PROGRAMA 01.

SAN ANDRÉS CHOLULA CON BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la confianza ciudadana en los cuerpos de seguridad municipal mediante acciones de transparencia, respeto a los derechos humanos y empatía con las y los ciudadanos.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Seguir fortaleciendo la formación, especialización y profesionalización de la policía municipal.

META

Incrementar el estado de fuerza en los tres años de la administración municipal, con la acreditación de control de confianza de cada integrante.

18 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

El objetivo del gobierno municipal en materia de seguridad es poner a las y los ciudadanos como prioridad, preservar su integridad y la defensa de sus derechos humanos. Al mismo tiempo, dar mayor importancia a la implementación de acciones dedicadas al bienestar social.

Desarrollamos políticas públicas transversales para prevenir la incidencia de delitos, con la activa participación de las y los ciudadanos.

Una parte fundamental en nuestra estrategia integral de seguridad, es reducir la percepción negativa en los cuerpos de seguridad. Recuperar la confianza ciudadana es vital para este gobierno. Especialmente en lo que a seguridad se refiere.

DESARROLLO HUMANO
POLICIAL

Con base a las condiciones altamente estresantes y de riesgo que enfrentan en su labor diaria los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, durante el primer año de gobierno se implementó el servicio de Atención Psicológica como una estrategia fundamental para fortalecer el bienestar integral del personal operativo y administrativo, así como para optimizar el desempeño institucional de esta institución.

Se realizaron **270 atenciones psicológicas** individuales en el consultorio de atención psicológica de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, con el fin de brindar apoyo emocional y psicológico al personal de esta Secretaría, fortalecer su bienestar mental, mejorar su desempeño laboral y fomentar un ambiente institucional sano y resiliente.

Del mismo modo se realizaron **cinco talleres de intervención psicoemocional grupal** en coordinación con el Hospital Christus Muguerza Betania. Los temas abordados estuvieron relacionados con; "Integra - Acción", "Cargar con Todo: Ser Mamá", Gestión emocional, Regulación Emocional, y "Habilidades de Afrontamiento".

Este programa actúa como un mecanismo preventivo clave para preservar la salud mental del personal, reducir el ausentismo, mejorar la toma de decisiones en campo y fortalecer la cohesión institucional.

POLICÍA CAPACITADA

Dentro del **Plan anual de Capacitación 2025,** con el fin de fortalecer las habilidades, conocimientos y desempeño personal para una mejor atención y servicio a la ciudadanía, se llevaron a cabo **68 capacitaciones**, dirigidas a 267 integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Además, identifica las áreas de la Secretaría que deben ser reforzadas en cuanto a los conocimientos, habilidades y actitudes del personal operativo y administrativo, con el fin de mejorar su desempeño profesional, garantizar un servicio eficaz, ético y con enfoque en materia de derechos humanos, así como responder de manera adecuada a los retos y necesidades de la sociedad.

La capacitación policial es fundamental para asegurar la eficacia y profesionalismo de las fuerzas de seguridad, garantizar el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de la ley.

CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASOS DE INTENTO DE LINCHAMIENTO

El conocimiento del protocolo de actuación ante casos de linchamiento es crucial para la Protección de los Derechos Humanos y la Seguridad Pública, asimismo contribuye a prevenir que la violencia escale hasta niveles de alto riesgo y que las personas señaladas como presuntos responsables de delitos sean procesadas conforme a la ley; al mismo tiempo, tengan acceso al debido proceso y la impartición de justicia, con el fin de evitar que "haga" justicia por mano propia.

A través de los cursos de Capacitación para la Prevención y actuación en casos de intento de linchamiento, se proporcionan conocimientos, comparten experiencias y se enseñan estrategias de negociación y persuasión, que garanticen intervenciones eficientes, seguras y apegadas a los derechos humanos.

Se realizaron dos Capacitaciones a 89 personas para fortalecer sus capacidades operativas y les permita actuar con mayor eficacia, control, con pleno respeto a los derechos humanos en situaciones de alta tensión.

CORPORACIÓN POLICIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Con el fin de sensibilizar al personal en el reconocimiento, prevención y atención en casos de violencia de género, se efectuaron **ocho capacitaciones a 45 personas**, con el objetivo de establecer mecanismos para prevenir, atender y sancionar la violencia de género, además de promover la creación de espacios más seguros, inclusivos y libres de violencia que contribuyan a disminuir las desigualdades de violencia de género.

Esta estrategia contribuye significativamente a la profesionalización en el servicio público, elevar los estándares de atención al ciudadano y promueve una administración pública más eficiente, humana y confiable.

Con la finalidad de construir un entorno laboral más justo, más seguro y más digno para las mujeres que integran la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, se instaló un Buzón Violeta; herramienta que permite a las trabajadoras presentar denuncias en caso de violencia o acoso, garantizando confidencialidad y acompañamiento.

VINCULACIÓN **ACADÉMICA**

Se establecieron **vínculos académicos institucionales** para fomentar el desarrollo académico, profesional y social, en beneficio tanto de las y los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, como de sus familiares directos.

Estas alianzas estratégicas con instituciones académicas permiten a los policías acceder a beneficios y promociones especiales en inscripciones y colegiaturas para programas de licenciatura, maestría y especialidades; además, se benefician con descuentos en programas de formación, capacitación y actualización profesional, lo que mejora su desempeño y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones; esta acción benefició a 300 personas servidoras públicas.

TABLA 1.1.1

UNIVERSIDADES FIRMANTES DE CONVENIOS ACADÉMICOS

INSTITUCIÓN
Universidad Nacional (UNIPOL)
Colegio Libre de Estudios Universitarios (CLEU)
Institute for Executive Education (Instituto de Educación para Ejecutivos (IEXE)
Federación Mexicana de Criminología y Criminalística (FMCC)

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

SEGUNDO MAGNO CONGRESO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL DE LA DELINCUENCIA

Se llevó a cabo el **2° Magno Congreso de Seguridad Ciudadana y Prevención Social de la Delincuencia;** en esta edición asistieron 28 instituciones y se reunió a 203 participantes. El objetivo de este encuentro fue generar un espacio de análisis, de compartir experiencias y propuestas innovadoras que fortalecen lazos de coordinación interinstitucional, el intercambio de estrategias de prevención, reacción y procuración de justicia para así fortalecer las capacidades de los cuerpos de seguridad mediante la actualización de protocolos, normativas y mejoras en prácticas operativas.

POLICÍA **CONFIABLE**

La sociedad exige cuerpos policiales profesionales, confiables y con las capacidades necesarias para actuar conforme a la ley. Para dar respuesta a esta exigencia ciudadana **se aplicaron 119 exámenes de Control y Confianza;** acción que representó un avance significativo en el fortalecimiento institucional, al garantizar que el personal operativo cumpla con los estándares de confiabilidad, integridad y profesionalismo requeridos para el desempeño de sus funciones.

Esta acción contribuye directamente a la consolidación de una corporación más eficiente y segura, alineada a las disposiciones normativas vigentes y a los objetivos estratégicos en materia de seguridad pública.

Además, **se renovó la licencia oficial colectiva con el fin de garantizar que el 100% del cuerpo policial** cuente con la portación de arma vigente, esta acción representa un compromiso con la legalidad, la transparencia y la eficiencia operativa, para brindarle a la ciudadanía la certeza de que el personal operativo actúen conforme a la normativa establecida. Esta medida fortalece la confianza en las instituciones de seguridad y contribuye a que el desempeño policial sea más profesional y responsable.

INSTAURACIÓN DE LA COORDINACIÓN
DE ASUNTOS INTERNOS

Con la finalidad de fortalecer la confianza ciudadana en la corporación policial y garantizar un actuar apegado a la legalidad, la ética y el respeto a los derechos humanos, el Cabildo aprobó la creación de la Coordinación de Asuntos Internos, como un organismo desconcentrado con autonomía técnica y operativa.

Esta Coordinación tiene como misión verificar, controlar, evaluar y supervisar el desempeño del personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, así como investigar posibles conductas indebidas, actos de corrupción o violaciones al marco normativo por parte del personal policial. Su función es clave para asegurar la rendición de cuentas dentro de la propia institución, promover la disciplina interna y fortalecer los mecanismos de control institucional; acción estratégica dirigida a generar confianza en las y los ciudadanos hacia la policía municipal de San Andrés Cholula.

ENTREGA DE CÁMARAS CORPORALES
PARA VIGILAR EL ACTUAR POLICIAL

Con el objetivo de fortalecer la seguridad pública mediante acciones estratégicas desde una perspectiva integral y con enfoque en la transparencia y la rendición de cuentas, se realizó la **entrega de 150 dispositivos de cámaras corporales** a elementos de la Policía Municipal.

Estos dispositivos tienen como finalidad principal **documentar en tiempo real el actuar de las y los elementos policiales durante sus labores operativas;** es una herramienta de supervisión, disuasión y protección tanto para la ciudadanía como para los propios agentes.

Su implementación coadyuva a garantizar un desempeño policial apegado a los protocolos y los derechos humanos, al tiempo que permite contar con evidencia objetiva ante cualquier incidente o denuncia relacionada con procedimientos de seguridad.

CERTIFICACIÓN EN
ATENCIÓN AL CIUDADANO

Con el propósito de profesionalizar la atención al ciudadano por parte de servidores públicos se realizó la Certificación EC0105 Atención al Ciudadano en el Sector Público emitida por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER, a fin de que el personal tenga las competencias necesarias para ofrecer un servicio de calidad, basado en criterios de profesionalismo, ética, legalidad y eficiencia, y así mejorar la experiencia del ciudadano, garantizando una atención adecuada y satisfactoria.

En el periodo que se informa se obtuvo una certificación a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP) de 24 personas servidoras públicas entre ellos policías y personal de bomberos.

PROGRAMA 02.

EQUIPAMIENTO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer las estrategias de inteligencia policial que mejoren las acciones de prevención y respuesta inmediata, a través del equipamiento y la incorporación de nuevas tecnologías.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Dar prioridad e incrementar la inversión pública en la adquisición de equipamiento y nuevas herramientas tecnológicas para la seguridad.

META

Incrementar el número de puntos de monitoreo inteligente.

9 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

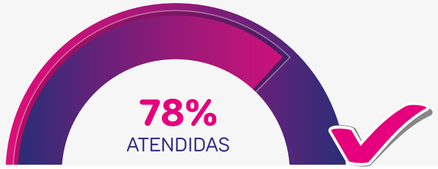

En el marco de una estrategia integral de seguridad, el gobierno municipal ha impulsado diversas acciones orientadas al fortalecimiento institucional, tecnológico y operativo de los cuerpos de seguridad, con el propósito de garantizar entornos seguros, responder de manera eficiente a las emergencias y proteger a la ciudadanía.

Una de las principales líneas de acción ha sido el fortalecimiento del Centro de Emergencias, considerado como el corazón operativo de la atención inmediata en situaciones de riesgo, auxilio o conflicto. A través de la incorporación de nuevas tecnologías, equipamiento especializado y procesos de modernización, se ha mejorado significativamente la capacidad de respuesta, la coordinación interinstitucional y la cobertura territorial de vigilancia.

ATENCIÓN DE AUXILIOS

Se brindó de manera oportuna y eficaz atención a **14 mil 522 llamadas de emergencia por diversas faltas y delitos**, siendo canalizadas a las diferentes áreas operativas de la Secretaría.

La atención oportuna y eficaz de las solicitudes de auxilio en materia de seguridad pública es fundamental para garantizar la protección de la ciudadanía, esto ha generado un aumento significativo en la confianza de la población hacia la institución, incentivando que más personas denuncien incidentes que anteriormente permanecían ocultos. De esta manera, se fomenta una colaboración activa entre la ciudadanía y las autoridades, lo que contribuye a mejorar la prevención y el control del delito, así como la calidad de vida de la población.

RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS

A través del modelo de atención integral de seguridad pública orientado a la **identificación y recuperación de vehículos con reporte de robo,** y gracias a un trabajo coordinado entre el análisis tecnológico y la actuación operativa en campo, la integración de herramientas como el sistema de videovigilancia con Lectura de Placas Vehiculares (LPR), Plataforma México y otras bases de datos nacionales **se han logrado recuperar 52 vehículos** con reporte de robo.

Esta actividad además de contribuir a disminuir la incidencia delictiva, también fortalece la percepción positiva de seguridad y la confianza de la población hacia las instituciones encargadas de la protección ciudadana.

SUPERVISIÓN PERMANENTE PARA **EL BIENESTAR COLECTIVO**

Con el propósito de fortalecer las acciones de seguridad, prevención y atención oportuna ante situaciones emergentes, se implementó **la supervisión remota de 31 eventos culturales, deportivos, sociales y de emergencia en diferentes puntos del municipio** mediante el uso del sistema de videovigilancia respaldada por un sistema tecnológico eficaz y una respuesta institucional inmediata operado desde el Centro de Emergencias en beneficio de las y los habitantes, así como visitantes de San Andrés Cholula.

Esta estrategia se realizó con monitoreo permanente de las cámaras distribuidas estratégicamente en puntos clave del municipio, con el fin de prevenir conductas delictivas o antisociales, generar entornos más seguros, garantizar la tranquilidad de las y los asistentes a eventos públicos, y optimizar la capacidad de reacción de las autoridades a través de la observación en tiempo real del desarrollo de actividades programadas o no programadas, tales como contingencias por fenómenos naturales que comprometiera la integridad física de la ciudadanía o alterara el orden público.

Finalmente, esta estrategia permite recopilar evidencia audiovisual para análisis y seguimiento, además de adaptarse de manera ágil ante emergencias o situaciones extraordinarias, reforzando así el compromiso institucional con la gobernanza y el bienestar público.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL **CON EL CENTRO DE EMERGENCIAS**

Se implementó una **estrategia transversal de comunicación** que ha logrado consolidar un canal de comunicación único y especializado a través de un chat interactivo en WhatsApp, que integra al Centro de Emergencias y a los Presidentes Auxiliares, Inspectores y Delegado, para fortalecer la atención directa y oportuna de las emergencias reportadas en sus comunidades.

Esta estrategia busca optimizar la coordinación interinstitucional y el flujo de información entre los diferentes niveles operativos, para asegurar una respuesta rápida y eficaz ante situaciones de emergencia. La elección de esta plataforma se basa en su accesibilidad y facilidad de uso; lo que permite una comunicación constante y efectiva que contribuye al bienestar y seguridad de la población.

ENTREGA **DE UNIFORMES**

Como parte del compromiso por dignificar la labor policial y fortalecer las capacidades operativas desde el inicio de la administración, en los primeros 100 días de gobierno se llevó a cabo la **entrega de uniformes y equipamiento a 260 elementos** de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Esta acción tuvo como objetivo garantizar que el personal cuente con las condiciones adecuadas para el desempeño de sus funciones, brindándoles **uniformes completos y equipo operativo** que cumplen con los estándares de calidad y funcionalidad requeridos para su labor diaria.

PROGRAMA 03.

MOVILIDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INCLUSIVA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover una cultura vial en la ciudadanía para garantizar una movilidad segura, sostenible e inclusiva en el espacio público, protegiendo la vida de conductores, ciclistas, motociclistas y peatones.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Diseñar e implementar una Política Pública en materia de movilidad segura, mediante la inclusión garantizando la participación ciudadana.

META

Actualizar el Reglamento de vialidad y movilidad con base en la normatividad estatal vigente.

12 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

La movilidad segura, sostenible e inclusiva es un componente fundamental en la construcción de entornos urbanos ordenados y funcionales, y juega un papel estratégico en la prevención de la incidencia delictiva. Garantizar que las personas puedan desplazarse de manera eficiente, accesible y sin riesgos no solo mejora la calidad de vida, sino que contribuye directamente a la protección de las y los ciudadanos.

A través de la implementación de diversas estrategias operativas, como operativos viales, monitoreo en puntos clave, señalética adecuada, patrullajes en zonas de alto tránsito y la coordinación entre cuerpos de seguridad y tránsito, se logró disuadir conductas delictivas, prevenir accidentes y mantener el orden público.

Este enfoque integral permite no solo atender factores de riesgo asociados a la inseguridad, sino también promover un espacio público más inclusivo, donde peatones, ciclistas, usuarios del transporte público y automovilistas puedan convivir en condiciones de seguridad y respeto mutuo.

OPERATIVOS VIALES

Con el propósito de proteger la seguridad y la movilidad en el municipio, se desplegaron los operativos municipales Alcoholímetro, Relámpago, Roma, Búho, Pasajero Seguro, Correcaminos y Control de Exceso de Velocidad; estos operativos están enfocados a evitar delitos que afecten a la ciudadanía en general.

OPERATIVO
Relámpago y Roma

Consiste en la revisión de vehículos automotores para verificar que la persona conductora cuente con el permiso correspondiente, placas y tarjeta de circulación del vehículo debidamente expedidas.

También se realiza una inspección para evitar la transportación de armas de fuego o punzo cortantes, de enervantes, estupefacientes y psicotrópicos o personas privadas de su libertad. Asimismo, se regulan las acciones de los conductores de motocicletas al exigir el uso del casco y portación de los documentos que acrediten la propiedad en posesión.

Derivado de estos operativos, se llevaron a cabo dos mil 600 consultas de situación legal del vehículo en Plataforma México y/o REPUVE.

116 OPERATIVOS

OPERATIVO
Alcolímetro

Realizados en diferentes puntos con la finalidad de inhibir posibles faltas administrativas y/o delitos, además de hacer conciencia en la población a efecto de reducir el índice de accidentes mortales y la comisión de delitos como lesiones, violencia o homicidio por ingerir alcohol.

106 OPERATIVOS

OPERATIVO
Búho

Realizan para privilegiar la seguridad y tranquilidad de los habitantes de las Juntas Auxiliares, colonias y delegación, así como el primer cuadro del municipio, a través de la presencia y nuevas estancias de elementos de Seguridad Pública de forma itinerante en puntos estratégicos para disuadir posibles hechos delictivos, así como tener un mejor tiempo de respuesta ante cualquier eventualidad.

263 OPERATIVOS

OPERATIVO
Correcaminos

Para inhibir la práctica de arrancones con vehículos, en un horario nocturno de 21:00 a 03:00 horas, con presencia de seguridad vial formado de dos a tres unidades (CRP) y una grúa municipal, en los lugares reportados con dichas prácticas, evitando así accidentes viales y/o pérdida de vidas.

55 OPERATIVOS

OPERATIVO
Control de Exceso de Velocidad

Para regular la velocidad vehicular, el tránsito en la vía pública y garantizar el orden público de manera eficaz en todas aquellas acciones tendientes a garantizar la movilidad urbana sustentable en el municipio de San Andrés Cholula, previniendo accidentes viales y/o pérdida de vidas.

170 OPERATIVOS

OPERATIVO
Pasajero Seguro

Se realizaron inspecciones preventivas a usuarios de diversas unidades de transporte público en el municipio, para inhibir conductas delictivas que afecten a las personas que utilizan este medio de transporte y detectar que no lleven consigo instrumentos prohibidos como armas de fuego, punzocortantes o cualquier otro que pudiese utilizarse para cometer algún ilícito, así como recibir denuncias por acoso sexual o cualquier otro que se suscite en el trayecto del mismo.

Se implementa de forma itinerante en puntos estratégicos y en horas de mayor afluencia por el uso de este medio de transporte.

24 OPERATIVOS

89

EDUCACIÓN **VIAL**

Para hacer conciencia en alumnos, docentes, madres y padres de familia sobre la importancia de la educación vial y prevenir posibles accidentes viales, se desarrollaron los talleres **Iniciemos juntos el camino de la Educación vial**, **Educación Vial en mi aula** y **Transitemos con seguridad**, a través de una clase de circuito vial, donde los alumnos asumen el rol de peatones, pasajeros y conductores, para fomentar el respeto a las normas de tránsito y crear una cultura vial, como conductores, peatones y ciclistas.

Con estos talleres también se fomenta la organización y conformación de comités voluntarios de brigadistas, capacitaciones especializadas en materia de seguridad vial que permitan entornos escolares seguros, y de esta forma salvaguardar la integridad física de la población estudiantil en los horarios de entrada y salida de los planteles educativos. Con esta acción **se realizaron 35 capacitaciones** en beneficio de 7 mil 333 alumnos, 294 docentes y 96 madres y padres de familia.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA **SEMAFÓRICA Y SEÑALÉTICA**

Como parte de las acciones para fortalecer la seguridad vial y garantizar una movilidad ordenada en el municipio, se llevó a cabo la instalación de **tres nuevos semáforos,** así como 33 mantenimientos preventivos y correctivos a dispositivos semafóricos existentes, con el objetivo de asegurar su correcto funcionamiento, eficiencia y regularidad.

Asimismo, **se instalaron 81 nuevas señaléticas viales** y se dio mantenimiento a tres señaléticas ya existentes, lo que contribuye a reforzar la orientación del tránsito, promover el respeto a las normas de circulación y reducir riesgos tanto para peatones como para automovilistas.

Estas acciones tienen como finalidad mantener en óptimas condiciones la infraestructura vial, canalizar de manera adecuada el tránsito vehicular y peatonal, y con ello, mejorar la movilidad urbana en las vialidades del municipio, en beneficio directo de la población. El fortalecimiento del sistema semafórico y de señalización es una medida clave para avanzar hacia una movilidad más segura, fluida y accesible para todas y todos.

PROGRAMA 04.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, LA DELINCUENCIA Y LAS ADICCIONES

OBJETIVO ESPECÍFICO

Crear un Plan de Acción de Prevención de la Violencia, Delincuencia y Adicciones, mediante cuatro tipos de prevención: psicosocial, comunitaria, situacional y social.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Instrumentar mecanismos de gobernanza participativa, fomentando una cultura para la paz; para promover el cambio en el comportamiento de niñas, niños, jóvenes y adultos para la resolución pacífica de los conflictos.

META

Establecer la Comisión Municipal de Prevención del Delito integrado por ciudadanía, cámaras empresariales y universidades.

13 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

La participación ciudadana es fundamental para la prevención de la violencia, la delincuencia y las adicciones. En San Andrés Cholula, el gobierno municipal tiene como característica esencial ser muy cercano con la gente, trabaja con la gente y para la gente, porque es un gobierno de la sociedad. Con esta visión, en el año que se informa, se estableció un modelo de gobernanza de carácter horizontal en el que los distintos grupos y sectores de la sociedad participan junto con la autoridad municipal para prevenir la violencia y la delincuencia.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE **PREVENCIÓN DEL DELITO**

Con el objetivo de construir un municipio más seguro, resiliente y con participación activa de todos los sectores de la sociedad, se llevó a cabo la instalación de la Comisión Municipal de Prevención del Delito, un órgano estratégico que articula esfuerzos entre el gobierno municipal, el sector empresarial, el sector universitario y la sociedad civil organizada.

Esta comisión tiene como propósito diseñar, coordinar e implementar estrategias integrales de prevención, enfocadas en atender las causas estructurales de la violencia y la inseguridad, así como en generar entornos seguros, incluyentes y con oportunidades para el desarrollo social y comunitario.

La instalación de esta Comisión representa un paso clave hacia un modelo de seguridad con enfoque preventivo, interinstitucional y multidisciplinario, en el que la colaboración ciudadana y la corresponsabilidad entre actores públicos y privados son fundamentales para identificar riesgos, reducir factores de vulnerabilidad y promover la cultura de la paz.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA **VIOLENCIA DE GÉNERO**

Con el objetivo de brindar seguimiento oportuno y atención integral a personas víctimas de violencia o en situación de búsqueda, se estableció una estrategia de prevención y atención a la violencia de género, desde una perspectiva de proximidad social, para brindar Atención a Víctimas de Violencia de manera inmediata; en el año que se informa se dieron **215 atenciones y acompañamientos** en proceso de denuncia de personas víctimas de violencia.

Del mismo modo, para mejorar el desempeño de la Red de Mujeres Unidas y Seguras, se realizaron seis pláticas de empoderamiento y un taller de **defensa personal a 167 personas** con el objetivo de capacitar y crear grupos de mujeres en materia de prevención integral, empoderamiento, defensa personal, así como brindarle la información referente al ejercicio de sus derechos con la finalidad de ser un grupo de apoyo para ellas y para aquellas mujeres que vean vulnerados algunos de sus derechos.

SAN ANDRÉS CHOLULA SEGURO

Con el objetivo de atender de manera eficaz, integral y multifactorial el fenómeno delictivo en el municipio de San Andrés Cholula, se puso en marcha la estrategia “San Andrés Cholula Seguro”, enfocada en fortalecer el tejido social, fomentar la participación ciudadana y generar entornos comunitarios más seguros y solidarios.

Como parte de esta iniciativa, **se crearon 165 comités ciudadanos de seguridad**, integrados por vecinas y vecinos de distintas Colonias, Juntas Auxiliares y la Delegación. Estos comités funcionan como enlaces activos entre la comunidad y las autoridades, para facilitar la detección oportuna de riesgos, la canalización de reportes y la implementación de acciones preventivas en el ámbito local.

Adicionalmente, se impartieron **pláticas informativas y talleres de prevención** del delito, abordando temas como medidas de autoprotección, cultura de la denuncia, violencia familiar, consumo de sustancias y fortalecimiento de redes vecinales. Estas actividades se realizaron de forma presencial en diversos puntos del municipio, en beneficio directo a **dos mil 281 personas,** quienes ahora cuentan con herramientas prácticas para contribuir a la seguridad de su entorno.

NEGOCIO SEGURO

Con el objetivo de proporcionar medidas preventivas a todos los propietarios de negocios, y evitar que sean víctimas de algún delito, se promovió el uso correcto de los números de emergencia, para generar vínculos de coordinación y comunicación con la policía municipal, ya que la prevención estratégica no solo reacciona, sino que anticipa y desactiva riesgos que afecten a la ciudadanía. Por ello se organizó a **105 redes de Negocios Seguros** en Colonias, Juntas Auxiliares y Delegación **en beneficio de mil 274 personas.**

ESCUELA SEGURA

Para promover una cultura de paz, respeto y denuncia, con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género, se implementó la estrategia Escuela Segura en la que se desarrollaron 110 pláticas y actividades con las y los alumnos, docentes; así como madres y padres de familia, en todos los niveles educativos. En estas pláticas se proporcionó información preventiva, orientación y concientización sobre la violencia y la delincuencia en Colonias, Juntas Auxiliares y Delegación **en beneficio de 10 mil 365 personas.**

UNIVERSIDAD SEGURA

A fin de promover un desarrollo educativo saludable y con el propósito de garantizar intervenciones oportunas de alta calidad, se establecieron mecanismos de coordinación efectiva con instituciones educativas de nivel superior, para implementar la estrategia Universidad Segura; en el año que se informa se realizaron 10 recorridos preventivos, se impartieron pláticas y se instalaron módulos de prevención en la Universidad Anáhuac, Unilomas y CMUCH e**n beneficio de 392 estudiantes.**

PLAN INTEGRAL PARA ATENDER ADICCIONES

Con la finalidad de atender los factores de riesgo que potencialicen el consumo de sustancias que producen dependencia en el individuo, se implementó el Plan Integral para Atender Adicciones desde una perspectiva multidisciplinaria e integral **en beneficio de mil 652 alumnas, alumnos, docentes, madres y padres de familia;** en las 11 pláticas impartidas, se contó con la intervención de grupos especiales que compartieron información preventiva accesible, herramientas para identificar, actuar y prevenir situaciones de riesgo en el entorno escolar que ayudan a reforzar la corresponsabilidad social en la formación de entornos seguros.

PROGRAMA 05.

INTELIGENCIA Y ESTRATEGIA POLICIAL CON VISIÓN METROPOLITANA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la seguridad pública con un enfoque integral para elevar el bienestar, el nivel de seguridad y protección de las y los habitantes del municipio.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar acciones de inteligencia y estrategia policial en coordinación con los municipios de la zona metropolitana, el gobierno del estado, y el gobierno federal.

META

Disminuir el número de delitos de alto impacto.

12 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

El gobierno municipal de San Andrés Cholula asume que los desafíos en materia de seguridad pública trascienden los límites territoriales y requieren respuestas coordinadas, es por ello que implementó un enfoque basado en la inteligencia policial y la estrategia operativa con visión metropolitana, a través de la coordinación con municipios vecinos y los tres niveles de gobierno para hacer frente de manera integral a los fenómenos delictivos de la zona metropolitana.

A través de acciones coordinadas, operativos conjuntos, intercambio de información y fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia y reacción, se busca consolidar una estrategia metropolitana de seguridad, que permita proteger a la población de forma más efectiva, fortalecer la presencia policial en puntos estratégicos y responder a las dinámicas urbanas con responsabilidad, planeación y visión de largo plazo.

COORDINACIÓN PARA LA SEGURIDAD

En San Andrés Cholula la seguridad es el primer reclamo de la sociedad por ello, es de vital importancia **fortalecer la operación táctica coordinada entre municipios para garantizar un control delincuencial** más efectivo es así que en Coordinación con Seguridad Pública del Estado, y los municipios de Puebla, San Pedro Cholula, Cuautlancingo, Amozoc, Coronango, Santa Isabel Cholula, Santa Clara Ocoyucan y San Gregorio Atzompa, se realizaron recorridos de proximidad, prevención, seguridad y vigilancia, en zonas que registran alta incidencia delictiva en los diferentes municipios participantes. Resultado de lo anterior son los siguientes operativos;

TABLA 1.5.1

OPERATIVOS REALIZADOS EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN, ESTADO Y MUNICIPIOS LIMÍTROFES

OPERATIVO	NÚMERO DE ACCIONES
Metropolitano Conurbado	61
Limítrofe	6
Coordinación Regional Puebla	7
Intermunicipal	9
Escudo Coordinado con SEDENA	10

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

También se implementaron **operativos internos y metropolitanos para la prevención y disuasión de los diferentes delitos y faltas administrativas** con el objetivo de realizar vigilancia y patrullaje prospectivo en el cual se toman como referencia los datos estadísticos que hacen presumir que se cometerán acciones con apariencia de delito y/o faltas administrativas dentro de un determinado sector y hora.

Finalmente, se realizaron tres mil 850 patrullajes con el objetivo de salvaguardar el orden público, atender incidencias y resolver conflictos. Estas acciones contribuyen significativamente a la prevención del delito, al mantenimiento del orden y a brindar seguridad a la comunidad.

A través de estos patrullajes se realiza vigilancia tanto estacionaria como presencial, además de proporcionar números de emergencia en diversos establecimientos y comercios. Esto permite que la ciudadanía pueda solicitar apoyo, reportar situaciones inusuales o solicitar la presencia de las autoridades ante cualquier eventualidad que pudiera derivar en un hecho delictivo.

TABLA 1.5.2

OPERATIVOS INTERNOS Y METROPOLITANOS PARA LA PREVENCIÓN Y DISUASIÓN DE LOS DIFERENTES DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS

OPERATIVO	NÚMERO DE ACCIONES
Candado	33
Centinela	80
Barrido	18
Escudo	21
Escuela Segura	48
Fraccionamiento Seguro	16
Guardian	44
Nocturno	1
Plaza Segura	49
Comercio Seguro	6
Pasajero Seguro	1

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO

Con el fin de lograr vincular a los responsables de la comisión de delitos con otros eventos suscitados dentro del municipio, así como con los de la zona conurbada mediante el análisis del modus operandi, **se realizaron 86 seguimientos delictivos** a través de características proporcionadas por la parte afectada a la hora de realizar su denuncia.

Además, para identificar zonas y horarios específicos en donde se cometen cierto tipo de delitos **se crearon 11 Mapas Delincuenciales** a partir del modus operandi de los grupos delictivos en el municipio.

También, se establecieron esquemas de coordinación con los municipios de la zona conurbada con base en el Análisis, Investigación, Estrategia y Operación de la incidencia delictiva; además, se realizaron cruces de información y estrategias operativas en consecuencia a la incidencia delictiva. **Se realizaron 16 Mesas de inteligencia,** donde se generaron comparativos para la identificación de sujetos activos y pasivos del delito en beneficio de toda la población de San Andrés Cholula.

PUESTAS A DISPOSICIÓN

En el marco del firme compromiso por mantener la paz, el orden y la seguridad en el municipio, se llevaron a cabo **750 aseguramientos de personas** como parte de las acciones operativas y preventivas implementadas. Estas acciones responden al objetivo de garantizar condiciones de tranquilidad para la ciudadanía, actuando con responsabilidad, legalidad y respeto a los derechos humanos.

Del total de personas aseguradas, 641 fueron presentadas ante el Juez Cívico, al tratarse de faltas administrativas que fueron atendidas conforme a la normatividad vigente. Por otro lado, 109 personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público, debido a que la naturaleza y gravedad de los hechos en que estuvieron involucradas requerían la intervención de la autoridad competente para el inicio de las investigaciones correspondientes.

Estas detenciones se realizaron con estricto apego al marco legal y bajo protocolos que priorizan la integridad tanto de los ciudadanos como del personal operativo de la Secretaría.

DISMINUCIÓN DE DELITOS

Como resultado del trabajo coordinado en materia de prevención y seguridad, así como del fortalecimiento de mecanismos de denuncia, inteligencia y patrullaje preventivo, se presenta una disminución en diversos delitos de alto impacto. Entre los delitos que han mostrado una tendencia a la baja se encuentran el feminicidio, las amenazas, el robo a transeúnte, el robo en transporte público, el robo en casa habitación, el daño a la propiedad y el despojo;

GRÁFICA 1.5.1

DISMINUCIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO EN SAN ANDRÉS CHOLULA

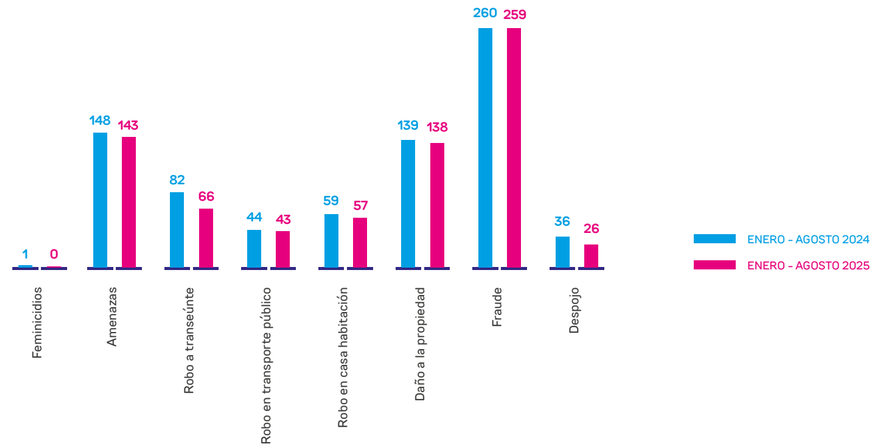

Fuente: Elaboración propia con información de la Fiscalía General del Estado de Puebla.

PROGRAMA 06.

SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS

OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar la integridad, bienestar y seguridad de la ciudadanía frente a situaciones de riesgo o emergencias.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Fortalecer el modelo de prevención, atención de emergencias y resiliencia, así como la capacidad de reacción ante eventos que pongan en riesgo la integridad física y patrimonial de la ciudadanía.

META

Reforzar el equipamiento para la acción solidaria y participativa de la Dirección de Protección Civil para la prevención y la atención de emergencias.

18 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

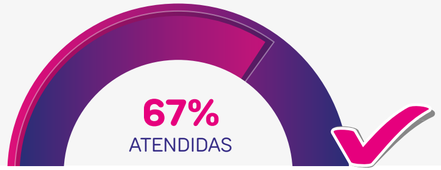

San Andrés Cholula es un municipio que por su ubicación geográfica y crecimiento urbano acelerado está expuesto a frecuentes sucesos geológicos, meteorológicos, ambientales u otros ocasionados por la actividad humana.

Para el gobierno es imposible contener los desastres suscitados por causas naturales. Sin embargo, lo que sí puede hacer es disminuir los riesgos con políticas públicas que impulsen la cultura de la autoprotección y prevención.

La autoprotección permite actuar con oportunidad en situaciones de mediano y alto riesgo, mediante estrategias de prevención por medio de canales alternativos de información. Una población bien informada será capaz de actuar a tiempo ante la proximidad de los desastres.

Bajo este contexto, el gobierno municipal asume a San Andrés Cholula, como un territorio resiliente en el que hace de la planeación, programación y evaluación instrumentos estratégicos para responder a todo tipo de obstáculos.

SUPERVISIONES A ESTABLECIMIENTOS

Para contar con personas resilientes dentro de los establecimientos y que pueda atender alguna situación que ponga en riesgo el negocio o su entorno, además de tener la capacidad técnica y práctica, se implementaron las Supervisiones a Establecimientos Comerciales que permiten, en primera línea identificar peligros potenciales en el entorno laboral, como condiciones inseguras, prácticas de trabajo inadecuadas o falta de equipo de protección personal.

En el año que se informa se realizaron 890 inspecciones a establecimientos comerciales de jurisdicción del municipio **en beneficio de 5 mil 500 personas.**

CAPACITACIÓN AL PERSONAL

Para mejorar el desarrollo de habilidades y destrezas del personal, y así responder con mayor eficacia a emergencias, se capacitó al personal de la Dirección de Protección Civil con el fin de preparar al personal para responder de manera efectiva ante situaciones de emergencia, desastres o eventos adversos, tanto naturales como provocados por el hombre. Con ese objetivo, se realizaron tres capacitaciones:

- SEGURIDAD Y MANEJO DE GAS LP
- SEGURIDAD ELÉCTRICA Y RESPUESTA A EMERGENCIAS
- NORMATIVIDAD EN PROTECCIÓN CIVIL

EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Se entregó Equipamiento para Bomberos y Paramédicos necesarios para una atención más rápida y eficaz, prevenir, prepararse, responder y recuperarse de situaciones de emergencia, y así disminuir el impacto de los desastres en la población y su entorno para salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes, así como proteger el entorno ante la ocurrencia de desastres, ya sean naturales o causados por actividades humanas.

SE EQUIPÓ CON CUATRO MOCHILAS DE RESCATE, CUATRO TANQUES DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA Y UN DESFIBRILADOR

SE ENTREGARON 12 TRAJES PARA BOMBEROS Y UNA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADA TOTALMENTE EQUIPADA

SERVICIOS DE PARAMÉDICOS

Se brindó atención prehospitalaria a personas en situaciones de emergencia cuya condición clínica no se consideró en peligro, sin embargo, requirieron de alguna atención de curación y/u orientación prehospitalaria; se atendieron dos mil 190 servicios sin traslado.

Por otro lado, con el fin de salvaguardar a las personas que por su condición clínica se considera que su vida está en peligro se proporcionaron 660 servicios con traslado oportuno a un centro médico.

SERVICIOS DE BOMBEROS

Con el objetivo de proteger vidas y propiedades mediante la prevención y extinción de incendios, ayudar a personas que se encuentran en algún accidente y se requiere de trabajos de intervención rápidos y eficaces, así como la respuesta a emergencias de diversa índole, incluyendo rescates y asistencia en desastres naturales; se atendió a mil 400 servicios de bombero, en beneficio de cinco mil personas en todo el municipio de San Andrés Cholula.

PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS

Se llevó a cabo la **instalación del Centro de Monitoreo de Fenómenos Perturbadores**, un espacio diseñado para vigilar, analizar y gestionar en tiempo real la información relacionada con riesgos geológicos, hidrometeorológicos y antropogénicos. Este centro permite a la Dirección de Protección Civil mantenerse en estado de alerta y actuar de manera oportuna ante este tipo de emergencias.

La puesta en marcha de este centro representa un avance estratégico en materia de seguridad, control y gestión de la información, con un impacto directo en la capacidad institucional para prevenir, atender y resolver incidentes en tiempo real. Asimismo, esta acción coadyuva a la protección de las familias de San Andrés Cholula y a la salvaguarda de su patrimonio, fortaleciendo la resiliencia del municipio ante fenómenos perturbadores.

AGENDA 2

AGENDA PARA UN SAN ANDRÉS CHOLULA CON IGUALDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

80% CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCICÓN

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a construir una sociedad con igualdad, equidad e inclusión, mediante el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales y seres sintientes, eliminando las brechas de desigualdad para construir un municipio más justo y solidario

ESTRATEGIA GENERAL

Diseñar e implementar Políticas Públicas integrales, transversales e inclusivas, que promuevan la equidad, la justicia social y la igualdad de oportunidades, incorporando de manera efectiva la perspectiva de género para garantizar el desarrollo pleno y el bienestar de toda la ciudadanía.

INTRODUCCIÓN

Para mejorar y ampliar el bienestar a más personas, es necesario fortalecer la cooperación, coordinación y la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, que permita, a través de un nuevo estilo de gobernanza, hacer posible, por un lado, la restauración del deteriorado tejido social; y por el otro, incrementar la calidad y dignidad de las condiciones de vida de las personas.

El bienestar social es, también vital para lograr un desarrollo económico sostenido, por eso es fundamental dirigir los recursos públicos hacia la inversión en capital humano, el mejoramiento de la equidad y el capital social, que se traducen en más y mejor educación, salud, nutrición y equidad, elementos esenciales fundamentales para construir un municipio con Igualdad, Equidad e Inclusión Social.

Una sociedad de bienestar es aquella en la que las personas, en condiciones de igualdad, cuenten con un empleo digno, tengan una vivienda con acceso a los servicios públicos, tengan acceso a educación, salud, cultura y deporte. Al mismo tiempo, es una sociedad en la que sus integrantes obtienen recursos económicos suficientes para satisfacer sus necesidades individuales y de su familia.

Construir una sociedad con bienestar requiere, por lo tanto, que cada ser humano tenga derecho a una dignidad íntegra, sin importar género, raza, religión o nivel de educación.

Esta idea de dignidad íntegra incluye la posibilidad de que cada persona participe en la vida social en igualdad de circunstancias y controle libremente las dimensiones importantes de su propia vida.

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas encaminadas a vivir con dignidad, es uno de los grandes propósitos de este gobierno municipal. Así, construir una sociedad libre, justa, segura, que viva en paz social, donde prevalezca el Estado de Derecho.

Es misión de este gobierno municipal ayudar a construir una sociedad donde sea posible la equidad, la igualdad, el bienestar, la solidaridad y, especialmente, donde todas y todos puedan vivir con dignidad.

Para cumplir este propósito, se suman fuerzas sociales, se incorporan talentos, experiencias y voluntades con los distintos grupos de la sociedad. Porque solo con la sociedad es posible dar continuidad al cambio de rumbo hacia el progreso de San Andrés Cholula.

PROGRAMA 07.

SAN ANDRÉS CHOLULA CON BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza multidimensional y carencias sociales, mediante la aplicación de acciones que contribuyan a la satisfacción de sus necesidades básicas.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Desarrollar estrategias de intervención positiva para atender a los grupos vulnerables a través de la implementación de programas y acciones que promuevan el bienestar social.

META

Incrementar el número de acciones estratégicas implementadas en materia de desarrollo social.

16 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

Generar bienestar social en la población es una de las razones históricas que le dan sentido a todo gobierno; esta función esencial contribuye a construir una sociedad donde prevalezca la igualdad de derechos y la equidad social en la construcción del desarrollo. Para alcanzar este propósito se requiere, necesariamente, impulsar acciones en materia de salud y educación; al mismo tiempo, es necesario promover la cultura y las artes; así como el deporte y la activación física, con atención especial a las personas que viven en situación de desigualdad, marginación y pobreza.

CON RUMBO A UNA **MEJOR NUTRICIÓN**

A través de la estrategia **“Con Rumbo a una Mejor Nutrición”**, otorgamos apoyos alimentarios de manera gratuita a personas que viven en situación de pobreza multidimensional, especialmente aquellas que viven con carencia por acceso a la alimentación y que además, forman parte de los grupos vulnerables del municipio de San Andrés Cholula. Durante el año que se informa, se realizaron 20 entregas en las que se otorgaron 12 mil despensas.

Los apoyos alimentarios, permiten tener acceso a determinados alimentos que son necesarios para su subsistencia. Es importante destacar esta estrategia, ya que la carencia alimentaria es un indicador predominante de la pobreza multidimensional, de acuerdo con indicadores oficiales; con estas acciones, durante el año que se informa, se benefició a tres mil personas de forma directa y a 12 mil indirectamente con un presupuesto de nueve millones 187 mil 200 pesos.

MUJERES CONSTRUYENDO RESULTADOS

Con la estrategia **“Mujeres Construyendo Resultados”**, durante el primer año de gobierno se capacitó a mujeres en situación de vulnerabilidad, o que viven con algún tipo de pobreza multidimensional, con el propósito de fortalecer el acceso de las mujeres al empleo; adicional a esta acción, se otorgaron apoyos económicos al realizar tres entregas.

Muchas mujeres, especialmente jefas de hogar, carecen de ingresos propios o en otros casos, obtienen ingresos muy bajos; esta situación se debe, en gran medida, a la discriminación laboral, el trabajo no remunerado de cuidados, o la falta de acceso a oportunidades.

Los apoyos económicos que proporciona el gobierno municipal a este grupo de mujeres, son un ingreso básico que les permite cubrir necesidades básicas como alimentos, vestido, servicios básicos y vivienda para ellas y sus dependientes económicos.

Para el cumplimiento de esta estrategia se destinó un presupuesto de cuatro millones 608 mil pesos en beneficio de mil mujeres de manera directa y cuatro mil de manera indirecta.

ENTREGA DE **CALENTADORES SOLARES Y TINACOS**

Con el firme compromiso de mejorar las condiciones de vida y apoyar la economía de las familias sanandreseñas, así como fomentar el uso de energías limpias, durante el periodo que se informa se llevó a cabo la **entrega de 100 calentadores solares y 238 tinacos.**

Con esta acción se benefició de manera directa a 338 personas. De esta manera el gobierno municipal reitera su compromiso con el bienestar social, el impulso a las energías renovables y la construcción de un futuro más equitativo y sustentable para todos.

ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON “CHOLULA GAMES”

Para contribuir al bienestar y la seguridad alimentaria de la población sanandreseña, especialmente de grupos vulnerables, a través de la coordinación entre el gobierno municipal y el sector privado, se realizó una **entrega de apoyos alimentarios,** como parte del convenio de colaboración con “Cholula Games” el 5 de julio en el Auditorio Municipal.

Esta acción contribuye a mitigar la pobreza alimentaria, permite que tengan acceso a una dieta más variada y nutritiva, notándose en la prevención de enfermedades relacionadas con la malnutrición, y otras afecciones en adultos y adultos mayores. Con esta acción se benefició a 400 personas de manera directa.

PISO FIRME EN BENEFICIO DE **FAMILIAS SANANDRESEÑAS**

Se firmó un **convenio de colaboración con el Grupo Concretero Independiente Conkretar**, en beneficio de 100 familias, como parte del programa “Piso Firme”. Esta alianza estratégica tiene como propósito mejorar las condiciones de vivienda de las familias que más lo necesitan, mediante la colocación de pisos de concreto que sustituyen superficies de tierra, lo cual representa un avance significativo en términos de salud, seguridad y dignidad en los hogares.

Gracias a esta iniciativa, se ha logrado elevar la calidad de vida de numerosas familias de San Andrés Cholula, con especial relevancia en la Junta Auxiliar de San Luis Tehuiloyocan.

Además de los beneficios materiales, la estrategia promueve la colaboración entre el sector privado y el gobierno municipal para atender necesidades sociales de manera efectiva y sostenible.

Esta acción refleja el compromiso de la administración con la justicia social, el bienestar comunitario y la construcción de un municipio más equitativo e incluyente, en donde todas las personas tengan acceso a condiciones de vida dignas y seguras.

CON RUMBO **A LA ESCUELA**

Con el objetivo de apoyar a madres y padres de familia en el regreso a clases y contribuir a la reducción de la deserción escolar, se implementó la estrategia **“Con Rumbo a la Escuela”,** mediante la cual se entregaron nueve mil 50 kits de útiles escolares a estudiantes de las 23 primarias públicas del municipio.

A través de esta acción, se proporcionan las herramientas necesarias para que niñas y niños inicien el ciclo escolar en condiciones más equitativas, y así contribuir en su permanencia y desempeño académico.

1er Informe de Gobierno

EMBELLECE TU **FRACCIONAMIENTO**

Con el objetivo de dignificar las áreas verdes vecinales, a través de la estrategia **“Embellece tu fraccionamiento”,** se entregaron 19 kits de jardinería a comités y agrupaciones vecinales del municipio. Esta iniciativa promueve la gobernanza colaborativa, incentivando la participación conjunta de sociedad y gobierno en el cuidado y embellecimiento de los espacios comunes dentro de los fraccionamientos. Con ello, se busca fortalecer la seguridad y la cohesión social en las comunidades.

Cada kit entregado incluyó; dos rastrillos para pasto, dos guantes, tijeras de poda, dos palas, una carretilla, una manguera, desbrozadora y dos machetes.

DIGNIFICANDO ESCUELAS TRAZAMOS EL CAMBIO DE RUMBO

De acuerdo con la información de la Secretaría de Educación Pública, al cierre del 2022 el estado de Puebla alcanzó un nivel de rezago educativo del 35.5%. Este dato, posiciona a la entidad en el sexto lugar a nivel nacional. La pandemia y otros factores contribuyeron a este porcentaje, y es un desafío que se ha documentado desde 2005.

A fin de atender esta problemática y con el objetivo de generar ambientes escolares limpios y en condiciones óptimas, con la estrategia **“Dignificando Escuelas Trazamos el Rumbo”,** el gobierno municipal hizo entrega de cubetas de pintura, a 41 escuelas públicas, lo que representa, en promedio, el beneficio para seis mil alumnos del municipio; con un presupuesto de un millón 120 mil 960 pesos.

También, se realizó la entrega de material para impermeabilización en tres escuelas públicas, lo que representa, aproximadamente el beneficio para cuatro mil alumnos; con inversión de 60 mil 875 pesos.

UN DÍA CON LA
PRESIDENTA EN TU ESCUELA

Se realizaron ocho actividades denominadas **"Un día con la presidenta en tu escuela"**, con el propósito de integrar e incentivar económicamente a los alumnos y alumnas sobresalientes de las escuelas Públicas del municipio de San Andrés Cholula en:

TABLA 2.7.1

ESCUELAS DEL PROGRAMA UN DÍA CON LA PRESIDENTA EN TU ESCUELA

INSTITUCIÓN	LOCALIDAD
Primaria Lázaro Cárdenas	Lázaro Cárdenas
Primaria del Centro Escolar Alfredo Toxqui Fernández de Lara	Cabecera Municipal
Primaria Paz Montaño	Cabecera Municipal
Telesecundaria Víctor Hugo	Concepción la Cruz
Bachillerato San Luis Tehuiloyocan	San Luis Tehuiloyocan
Bachillerato Blandina Torres de Marín	Delegación Atlixcáyotl
Primaria Benito Juárez	Concepción Guadalupe
Secundaria Jesús González Ortega	San Antonio Cacalotepec

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar.

Con la colaboración entre el gobierno municipal y las escuelas se refuerza el sentido de comunidad; además, al llevar a cabo esta actividad en las escuelas públicas se involucra a la comunidad en eventos escolares, se estrechan lazos y se crea un entorno cohesivo. Este trabajo en conjunto benefició a 48 alumnas y alumnos.

EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA ESCUELAS

Para proporcionar a las y los estudiantes las competencias digitales esenciales para adaptarse en el mercado laboral y en la sociedad actual, incluyendo la alfabetización digital, a través de la estrategia **"Equipamiento Tecnológico para Escuelas",** se entregaron insumos necesarios para realizar actividades educativas como Impresoras, Laptop, Bocinas, Pantallas LED y Proyectores; con esta acción se mejoró el entorno educativo y propiciaron las condiciones para generar una enseñanza dinámica e integral en 51 escuelas públicas beneficiadas de manera directa, así como a nueve mil 200 alumnos de forma indirecta; con una asignación de un millón 499 mil 852 pesos.

EMBELLECIENDO TU ESCUELA

Con el objetivo de fomentar espacios escolares dignos, seguros y limpios, implementamos la estrategia **"Embelleciendo tu Escuela",** con la que se hizo entrega de kits de herramientas de mantenimiento a 15 instituciones educativas del municipio, en beneficio de tres mil estudiantes.

Cada plantel recibió un kit completo que incluye una desbrozadora multifuncional, una carretilla, una manguera, dos palas, dos machetes, tijeras de poda, dos rastrillos y dos pares de guantes, herramientas que permitirán mejorar y dar mantenimiento a las áreas verdes, jardines y espacios comunes.

Esta estrategia busca mejorar el entorno físico de las escuelas, fomentar la participación activa de las comunidades escolares en el cuidado de sus instalaciones, al promover el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.

FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA APOYOS EDUCATIVOS CON UNIVERSIDADES

En el primer año de gobierno, se impulsó la colaboración institucional con universidades destacadas en Puebla, con el propósito de ofrecer a estudiantes de preparatoria becas y apoyo que les permita acceder a una educación superior de calidad; bajo este mecanismo de colaboración, se facilitó su ingreso a los diversos programas y planes de estudio que estas instituciones ofrecen.

Mediante este convenio se ofertaron alrededor de 500 becas educativas, de distintas modalidades y beneficios por parte de las Universidades para que las y los alumnos de nivel medio superior que están por iniciar sus estudios Universitarios, obtengan facilidades como alumnos egresados de bachilleratos del municipio de San Andrés Cholula.

UJ · Cuauhtémoc · CLEU Universidad · UVP · IBERO Puebla · CEUNI · IPETH · Universidad Tec de Oriente · IEXE Universidad · UDAL Universidad de América Latina · UNILOMAS

1er Informe de Gobierno

REGIDORES
POR UN DÍA

"Regidores por un día" es una acción que tiene como fin que las y los niños participantes, al asumir su función como "Regidores Infantiles" expongan sus puntos de vista con plena libertad y visibilicen las necesidades que perciben en sus comunidades, con la finalidad de establecer acuerdos mediante un diálogo y exponer acciones conjuntas que generen un impacto positivo en su comunidad. Así mismo, las autoridades presentes, en acercamiento a la ciudadanía y valorando los puntos de vista de todas y todos los participantes, dan respuesta y proponen medidas para cumplir dichos objetivos.

APOYOS A **INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

En el año que se informa se entregaron 114 apoyos en especie a diferentes escuelas públicas del municipio. La importancia de estas acciones es que están orientadas a contribuir al desarrollo de la educación y la sociedad, al impactar favorablemente en la formación de las y los estudiantes, así como de la comunidad; además de incidir en la participación interactiva y positiva entre las familias, escuela y comunidad del municipio de San Andrés Cholula.

En conmemoración al día de la niña y el niño, se apoyó a 43 escuelas de niveles preescolar y primaria con un "Show Infantil", de acuerdo con la solicitud por parte de las autoridades educativas de dichos planteles.

Se celebró a las madres que representan un pilar fundamental en el desarrollo académico y personal de las niñas niños y jóvenes, tanto a las que procuran la enseñanza y educación en el hogar, las cabezas de familia, como aquellas madres que forman parte del cuerpo docente de las diferentes instituciones y niveles, así como a las madres que fungen como autoridades educativas. Con esta acción, se benefició a 41 escuelas, lo que representa a más de seis mil alumnas y alumnos, con un presupuesto de un millón 357 mil 260 pesos.

De igual forma se entregó a 31 escuelas apoyos para regalos de graduación.

FESTEJO DEL DÍA
DEL MAESTRO

Con la participación de mil 100 maestras y maestros de las escuelas públicas del municipio, se realizó el evento del Día del Maestro, para felicitar a las y los docentes por su invaluable trabajo en la formación académica de las personas, reconocer a las y los docentes destacados de cada una de las instituciones, que, por diferentes factores como años de servicio, desempeño, compromiso y logro de objetivos, han logrado posicionar a su institución y a los estudiantes que en ella se desenvuelven como escuelas de prestigio y excelencia.

FIRMA DE MACRO CONVENIO PARA EL **BIENESTAR Y DESARROLLO** SOCIAL DE LA POBLACIÓN SANANDRESEÑA

El desarrollo de un municipio no puede lograrse de manera aislada. Por ello, es fundamental que el gobierno municipal trabaje en conjunto con la iniciativa privada lo que permite sumar capacidades, recursos y experiencia en beneficio de la comunidad.

Por ello, se llevó a cabo la firma de un Macro Convenio para el bienestar y desarrollo social de la población con 25 empresas, organizaciones, fundaciones y/o asociaciones, en pro de la comunidad de San Andrés Cholula.

Entre los actores firmantes que destacan se encuentran: COPARMEX, Banco de Alimentos de Puebla, Las Líderes de Puebla Fundación Cáritas Puebla, Asociación Poblana de Hoteles, Moteles de Puebla, Grupo Bachoco, Fundación Luna Caminemos Juntos, Revista Líder In, Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias Puebla, Gabinete de Oftalmología Integral, Donadores Altruistas de Puebla, COMEX, Telcel, Acuario Michin y la Comisión de Derechos Humanos.

FERIA **CONOCE TU UNIVERSIDAD**

Elegir una carrera profesional es una de las decisiones más importantes y complejas en la vida de las juventudes. Con la participación de 500 jóvenes, se realizó la Feria Conoce Tu Universidad en la explanada de la presidencia municipal; espacio en el que las y los jóvenes tuvieron la oportunidad de conocer diferentes ofertas educativas de más de 45 universidades públicas, privadas, nacionales e internacionales, con el propósito de contribuir a la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.

ACCIONES EN APOYO A LAS PERSONAS MIGRANTES

La situación que actualmente enfrentan las y los migrantes mexicanos se caracteriza por un panorama complejo, marcado por cambios en las políticas migratorias, así como por desafíos económicos y sociales. Además, de que se observa una creciente tendencia al retorno voluntario.

Ante este escenario, el gobierno no puede permanecer indiferente. Tenemos la responsabilidad de implementar acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de nuestras y nuestros connacionales, sin importar si se encuentran en tránsito o en proceso de retorno.

Por ello, la administración municipal ha impulsado diversas acciones en beneficio de las y los sanandreseños migrantes y de sus familias;

FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA **MIGRATORIA**

Con el objetivo de establecer un marco de cooperación estratégica y coordinada para fortalecer la atención, protección y apoyo a la población migrante (incluyendo a los que están en tránsito, retornados y sus familias), así como a las y los sanandreseños radicados en el extranjero se llevó a cabo la firma de tres Convenios de Colaboración con;

- Instituto de Población de Asistencia al Migrante (IPAM)
- Fundación Pies Secos
- Unión de Poblanos en el Exterior (UPEXT)

Con la firma de estos convenios, las personas migrantes o sus familias tienen acceso a asesorías legales de calidad, información precisa sobre sus derechos y trámites, y asistencia humanitaria más efectiva.

JORNADA **CONTIGO MIGRANTE**

Con el objetivo de informar, concientizar y brindar apoyo a la comunidad, y especialmente a la población migrante sobre los derechos, deberes, riesgos y oportunidades relacionados con los procesos migratorios, se realizaron 10 jornadas "Contigo Migrante" en las que 200 personas recibieron asesoría, en las siguientes localidades;

TABLA 2.7.2

LOCALIDADES VISITADAS POR LA JORNADA "CONTIGO MIGRANTE"

LOCALIDAD	FECHA	LOCALIDAD	FECHA
San Luis Tehuiloyocan	04 de diciembre 2024	Lázaro Cárdenas	21 de mayo 2025
Cabecera Municipal	28 de enero 2025	San Rafael Comac	25 de junio 2025
San Bernardino Tlaxcalancingo	27 de febrero 2025	San Luis Tehuiloyocan	23 julio 2025
Emiliano Zapata	14 de marzo 2025	San Francisco Acatepec	27 de agosto 2025
Santa María Tonantzintla	29 de abril 2025	San Antonio Cacalotepec	24 de septiembre 2025

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar.

PROGRAMA 08.

SAN ANDRÉS CHOLULA CON IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la igualdad y perspectiva de género, coadyuvando a disminuir todo tipo de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, mediante acciones afirmativas que logren oportunidades de mejorar su calidad de vida y la de su familia.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar Políticas Públicas con enfoque de género para que las mujeres, adolescentes y niñas del municipio se desarrollen en un ambiente libre de violencia que les permita alcanzar un desarrollo integral de sus competencias con igualdad de oportunidades.

META

Incrementar los mecanismos de prevención y atención a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de cualquier tipo de violencia.

28 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

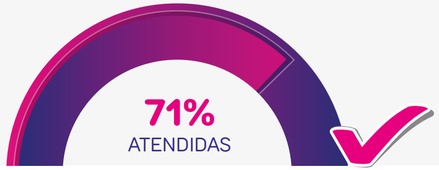

Construir una sociedad con igualdad y perspectiva de género es una tarea colectiva que incluye, necesariamente, junto con el compromiso real del gobierno municipal, la participación y compromiso de cada uno de los sectores de la sociedad, como de las ciudadanas y ciudadanos en lo individual.

El compromiso de cada uno de las y los actores gubernamentales y de la sociedad civil, ha de traducirse en acciones concretas inmediatas y en el diseño e implementación de Políticas Públicas incluyentes y transversales con un enfoque estratégico.

ESTRATEGIA **PUERTA VIOLETA**

La violencia contra las mujeres es una realidad presente en nuestra sociedad y es necesario nombrarla y reconocerla, para articular todos los esfuerzos, herramientas, y recursos, pero también voluntades que hagan posible construir una sociedad con igualdad de derechos. Solo así es probable fundar un futuro donde la seguridad, la salud y los derechos de las mujeres, niñas, niños y jóvenes sean una realidad que se viva diariamente.

Ante la inexistencia de mecanismos oportunos y certeros que atendieran la violencia que viven las mujeres víctimas en el municipio de San Andrés Cholula, se implementó la Estrategia Puerta Violeta para generar acciones de primer contacto. Actualmente, se estima que la atención oportuna de las violencias incide en la identificación de zonas que repiten patrones violentos, situación que requiere la promoción de acciones que disminuyan la incidencia y erradiquen la violencia.

En el primer año de gobierno, se otorgaron **cuatro mil 778 atenciones de tipo multidisciplinario** en las áreas de psicología, médica, trabajo social, jurídica y pedagógica, a las mujeres que viven violencia, así como a sus hijos e hijas con acciones transversales a nivel municipal, dependiendo de las necesidades detectadas durante la intervención realizada.

GRÁFICA 2.8.1

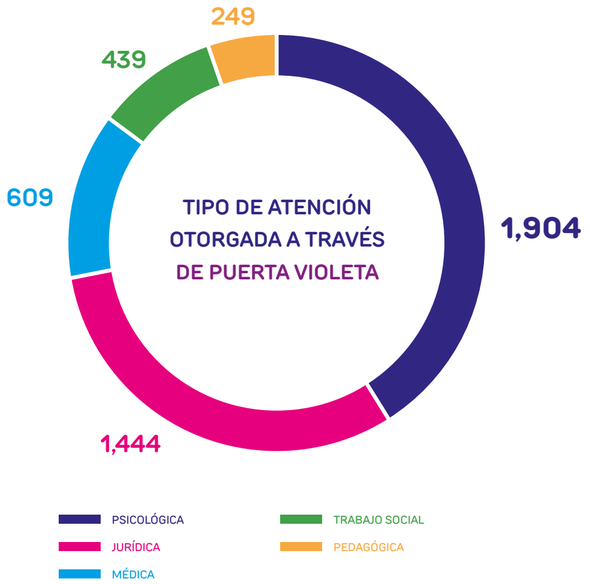

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.

Originalmente esta estrategia nació para apoyar a las mujeres sanandreseñas, aunque es importante destacar que se da atención a mujeres de otros municipios del estado como Amixtlán, Amozoc, Chilac, Cuautlancingo, Juan C. Bonilla, San Salvador el Seco, San Pedro Cholula y San Gregorio Atzompa.

ESTRATEGIA **CASA VIOLETA MUNICIPAL**

De acuerdo con datos de la Fiscalía General del Estado de Puebla, en el año 2024 se abrieron 416 carpetas de investigación por delitos de violencia familiar; 82 delitos más que en el año 2023, lo que representa un incremento del 20 %.

Este preocupante panorama en San Andrés Cholula, refleja la persistencia de la violencia ejercida contra las mujeres, pero también la urgencia de contar con redes de apoyo eficaces. Toda vez que, en muchos casos, las víctimas al no poder protegerse en espacios seguros, recurren a familiares o amistades para resguardarse, lo que lamentablemente pone en riesgo su vida y seguridad.

Ante esta realidad, el 25 de noviembre de 2024, este gobierno municipal marcó un precedente al convertirse en el primero en el estado en poner en funcionamiento una Casa Violeta: un espacio de esperanza para las mujeres víctimas de violencia como respuesta a la indignación, discriminación y violencia contra las mujeres.

La Estrategia Casa Violeta Municipal **garantiza** a las mujeres, sus hijas e hijos, que viven violencia, un **espacio seguro de transición** por un lapso de 12 horas a fin de otorgar la seguridad y tranquilidad para la toma de decisiones asertivas posterior a un hecho de violencia, sin importar si son personas que pertenecen al municipio de San Andrés Cholula. Durante su estancia, se les otorgan alimentos, kit de higiene personal y acompañamiento psicológico.

Desde su apertura **Casa Violeta Municipal permitió brindar 34 atenciones.**

Como parte de las estrategias integrales para la atención, protección y recuperación de mujeres víctimas de violencia, durante el periodo correspondiente se implementaron diversos talleres enfocados en el desarrollo de habilidades recreativas, físicas y socioemocionales.

Se realizaron **28 talleres de promoción que impulsan habilidades y conocimientos para la autonomía y empoderamiento** de las usuarias de la Estrategia Puerta Violeta. En estas actividades informativas se enuncian los derechos y los procedimientos administrativos y de procuración de justicia para el acceso y ejercicio de los mismos; se establecen los medios e instituciones involucradas, tiempos y fines posibles por obtener.

En estos mismos talleres, las mujeres reciben información sobre sus derechos y cómo ejercerlos. Se programan de acuerdo a las efemérides feministas que visibilizan las acciones a nivel nacional y mundial a favor de las mujeres y grupos vulnerables.

El gobierno municipal de San Andrés Cholula considera que promover el conocimiento construye sociedades más justas y equitativas y contribuye a eliminar las brechas de género a través de la promoción de sus derechos.

Para impulsar habilidades recreativas y físicas, que contribuyan a fomentar una vida saludable para usuarias de la Estrategia Puerta Violeta, se realizaron **15 talleres que tienen el propósito de estimular el empoderamiento económico de las mujeres a través del desarrollo de habilidades,** con una mejora en la autoestima y el desenvolvimiento para generar redes de apoyo.

Es importante destacar que de acuerdo a diagnósticos realizados se identificó que uno de los principales tipos de violencia que se ejercen en el municipio es la violencia económica. Son las mujeres de San Andrés Cholula las que principalmente sufren un deterioro en sus ingresos mensuales, que en ocasiones son nulos, sin poder ejercer una actividad económica o el desconocimiento de cómo impulsarla.

A partir de esta realidad, se aplicaron los talleres que proporcionan conocimientos de actividades que impulsan a las mujeres a mejorar su calidad de vida y romper el ciclo de violencia en el que se encuentran afectadas.

COMITÉ MUNICIPAL DE LA ESTRATEGIA PARA LA ATENCIÓN Y **ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA**

Se renovó y actualizó el Comité Municipal Puerta Violeta en coordinación con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil, como un órgano que da seguimiento oportuno a las mujeres que sufren violencia de género y vigila el cumplimiento de la responsabilidad del Ayuntamiento en la ejecución de acciones encaminadas a la atención oportuna y de primer contacto, como el seguimiento y erradicación de la violencia en la vida de las mujeres que acuden y confían en el proceso que se realiza a su favor.

COLABORACIÓN PARA EL EMPODERAMIENTO **ECONÓMICO FEMENINO**

El empoderamiento económico de las mujeres representa un elemento clave para la erradicación de la violencia de género. Por ello, resulta indispensable establecer alianzas estratégicas que permitan diseñar, desarrollar e implementar programas de capacitación, emprendimiento y fortalecimiento empresarial, dirigidos a mujeres en distintas etapas de su proceso emprendedor, con un enfoque de igualdad de género y equidad en las oportunidades.

Se firmó un **Convenio de Colaboración entre Ayuntamiento de San Andrés Cholula, a través de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, y AMMJELÓPOLIS A. C.**, con el objetivo de impulsar apoyos que generen una interrelación para fomentar el empoderamiento económico de las mujeres, el emprendimiento y la fortaleza en sus mecanismos sociales para la obtención de una mejor calidad de vida.

CARRERA FEMENIL: **8M PASO A PASO RUMBO A LA IGUALDAD**

Con el objetivo de visibilizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, así como fomentar la participación activa y saludable de las mujeres en los espacios públicos, se organizó la carrera femenil **Paso a Paso Rumbo a la Igualdad** en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, **Día Internacional de la Mujer**, con la participación de 385 mujeres. Con acciones como ésta, se brinda un espacio deportivo y recreativo y se establece una plataforma simbólica para avanzar —paso a paso— hacia una sociedad más equitativa y libre de violencia de género.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Para prevenir las distintas manifestaciones de violencia, fomentar una cultura de paz, igualdad y respeto, a través del enfoque de género y la promoción de relaciones libres de discriminación y estereotipos, se desarrollaron 80 talleres en temas de prevención de las violencias con perspectiva de género en instituciones educativas a 2 mil 616 estudiantes.

Con estos talleres, el gobierno municipal pretende sensibilizar a las y los participantes sobre los distintos tipos de violencia de género y sus manifestaciones en el entorno escolar y cotidiano; promover la reflexión crítica sobre los estereotipos de género, roles tradicionales y prácticas que reproducen desigualdades; fomentar habilidades socioemocionales como la empatía, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos, como herramientas para prevenir la violencia e informar sobre los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, así como dar a conocer los mecanismos institucionales de prevención, atención y denuncia de las violencias. Los talleres se desarrollaron en los siguientes planteles educativos:

TABLA 2.8. 1

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES EN LOS TALLERES EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

INSTITUCIÓN	LOCALIDAD
Centro Escolar Dr. Alfredo Toxquí Fernández de Lara	Cabecera Municipal
Preparatoria Universidad del Valle de México	Emiliano Zapata
Bachillerato Justo Sierra	San Antonio Cacalotepec
Bachillerato Guillermo Haro	Santa María Tonantzintla
Primaria 24 de Febrero	San Bernardino Tlaxcalancingo
Bachillerato General San Luis Tehuiloyocan	San Luis Tehuiloyocan
Telesecundaria Tomás Alva Edison	San Francisco Acatepec
Bachillerato General Oficial Cuauhtémoc	San Bernardino Tlaxcalancingo
Universidad Interamericana	San Bernardino Tlaxcalancingo
Bachillerato Blandina Torres de Marín	Delegación Atlixcáyotl
Bachillerato José Vasconcelos	Emiliano Zapata
Bachillerato San Andrés	San Rafael Comac

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.

Previo a la realización de estas acciones formativas, en el municipio de San Andrés Cholula se identificaron diversos problemas relacionados con la violencia de género en el entorno escolar, actualmente las y los estudiantes mostraron un alto nivel de participación, interés y apertura al diálogo durante las sesiones. Como principales resultados se identificó: mayor conocimiento sobre las formas de violencia y cómo prevenirlas; disposición al cambio de actitudes relacionadas con estereotipos de género; identificación de espacios y relaciones potencialmente violentas en su entorno; apropiación de herramientas para el autocuidado, el respeto mutuo y la convivencia pacífica.

La implementación de talleres con enfoque de género en el ámbito escolar representa una estrategia efectiva para incidir de manera temprana en la prevención de las violencias. Es fundamental continuar fortaleciendo estos espacios educativos con la participación activa de docentes, madres, padres y autoridades escolares, a fin de generar un entorno integralmente protector y equitativo para las juventudes del municipio.

También, Modelo de Intervención Integral e Inclusivo para Prevenir y Atender el Acoso y Hostigamiento Sexual en el Ámbito Educativo, en el cual se establecieron las bases de actuación para la implementación efectiva e intersectorial del procedimiento para prevenir y atender situaciones de acoso y hostigamiento sexual en las instituciones educativas oficiales y particulares, nivel medio superior. Los bachilleratos donde se estableció este modelo de intervención con la participación de 3 mil 675 estudiantes, docentes, madres y padres de familia fueron los siguientes:

TABLA 2.8.2

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS A TRAVÉS DEL MODELO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL E INCLUSIVO PARA PREVENIR Y ATENDER EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

INSTITUCIÓN	LOCALIDAD
Centro Escolar Dr. Alfredo Toxquí Fernández de Lara	Cabecera Municipal
Bachillerato Blandina Torres de Marín	Delegación Atlixcáyotl
Digital Número 4	Concepción La Cruz
Bachillerato Blandina Torres de Marín	Emiliano Zapata
Juan de Palafox y Mendoza	San Francisco Acatepec
Justo Sierra	San Antonio Cacalotepec
Guillermo Haro	Santa María Tonantzintla
Bachillerato General Oficial Elena Garro	San Bernardino Tlaxcalancingo
Bachillerato General San Luis Tehuiloyocan	San Luis Tehuiloyocan
Bachillerato San Andrés	San Rafael Comac
Bachillerato General Oficial Cuauhtémoc	San Bernardino Tlaxcalancingo

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.

Antes de implementar el modelo de intervención integral en instituciones educativas de nivel medio superior, el municipio de San Andrés Cholula enfrentaba un panorama complejo en torno al acoso y hostigamiento sexual dentro del ámbito escolar, este contexto de desinformación, silencio institucional y falta de herramientas concretas limitaba el acceso de las y los jóvenes a espacios educativos libres de violencia, vulnerando sus derechos y su bienestar integral.

A partir de la implementación del modelo, se ha logrado avanzar significativamente en la prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual. Entre los principales resultados destacan el fortalecimiento de la capacidad institucional de los planteles para la atención y canalización de situaciones de acoso y hostigamiento sexual, mediante el protocolo establecido por la Secretaría de Educación Pública.

Con esta acción se ha **generado una cultura de prevención dirigida a las y los estudiantes, las y los docentes, madres y padres de familia**, lo que ha contribuido a visibilizar la problemática y promover relaciones respetuosas e igualitarias, mayor confianza por parte del estudiantado para expresar sus inquietudes, compartir experiencias y solicitar apoyo, al contar con espacios seguros de orientación y mecanismos formales para denunciar a través del **Buzón Violeta**.

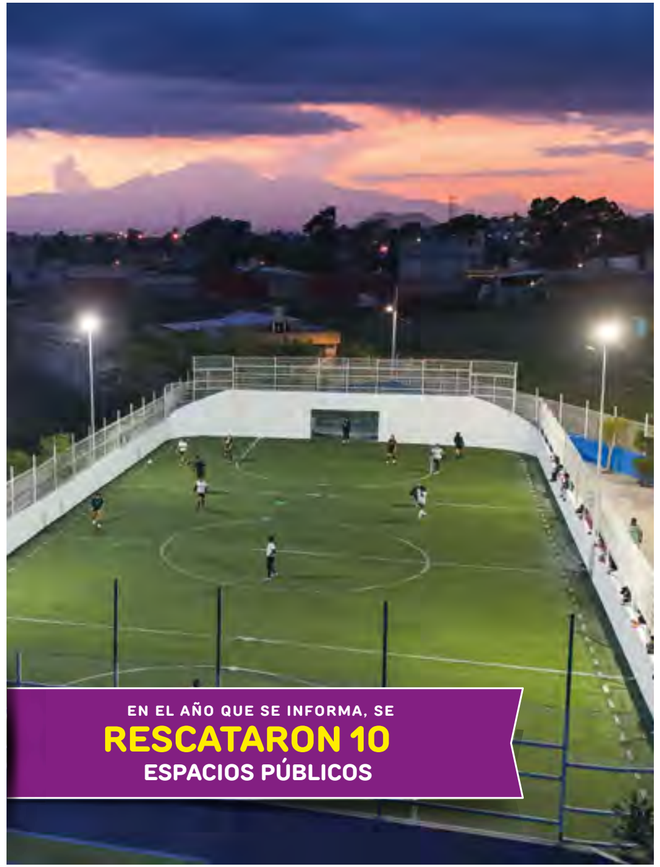

1er Informe de Gobierno

APROPIACIÓN VIOLETA
CON RUMBO SEGURO

Con esta **estrategia transversal** del gobierno municipal en **colaboración con la ciudadanía,** se identifican los espacios que representan un riesgo para la seguridad de niñas, adolescentes y mujeres; para revertir esta situación, se llevan a cabo acciones para su recuperación, coadyuvando así a la seguridad de las sanandreseñas, a través de un sentido de pertenencia e identidad en donde la comunidad colabora en la **reapropiación y mantenimiento de estos espacios.**

El temor de las mujeres al transitar por espacios públicos es un fenómeno ampliamente documentado y reconocido, derivado de la percepción de inseguridad y la violencia que enfrentan. Con el rescate de estas áreas públicas se generan espacios públicos más seguros, accesibles y equitativos, especialmente para mujeres, adolescentes y niñas; con esta estrategia se contribuye al fortalecimiento del tejido social, la igualdad de género y la prevención de la violencia.

Esta estrategia además de incluir el rescate del espacio público incorpora actividades físicas, deportivas, culturales y de prevención de delito; **612 personas fueron beneficiada con esta acción estratégica.**

TABLA 2.8.3

ESPACIOS RECUPERADOS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA APROPIACIÓN VIOLETA

ESPACIO	LOCALIDAD
Parque Xicotzingo	San Bernardino Tlaxcalancingo
Parque de la Luna	Delegación Atlixcáyotl
Deportivo El Molinito	Inspectoría Emiliano Zapata
Parque Intermunicipal	Cabecera Municipal
Calle Zautla Frente al Bachillerato Juan de Palafox y Mendoza	San Francisco Acatepec
Cancha de campo deportivo	San Antonio Cacalotepec
Parque para Todos	Inpsectoría Concepión la Cruz
Parque del Templo Ecce Homo	San Luis Tehuiloyocan
Calle de los Pinos esquina Calle Cristo Vivo	Inspectoría Lázaro Cárdenas
Parque Ampliación	Concepción Guadalupe

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.

Como parte de esta reapropiación de **espacios públicos comunitarios, con la colaboración de artistas** locales, fueron pintados **cuatro murales** que tienen el propósito de promover la prevención de la violencia contra las mujeres; y a su vez, visibilizar y sensibilizar a la población sobre la violencia de género y otras problemáticas relacionadas para crear entornos urbanos más seguros para las niñas, las adolescentes y las mujeres.

Con la realización de murales comunitarios con perspectiva de género, el municipio ha recuperado y resignificado diversos espacios públicos, transformándolos en entornos más seguros, incluyentes y con sentido de pertenencia. Estos murales embellecen el entorno y además envían mensajes claros de prevención de la violencia, empoderamiento femenino y cultura de paz.

MÓDULOS NARANJA

Se instalaron siete Módulos Naranja, en diversas instituciones educativas, con el fin de promover la sensibilización, capacitación y difusión de contenidos relacionados con la prevención de las violencias, los derechos humanos, y los derechos sexuales y reproductivos, mediante actividades lúdicas dirigidas a adolescentes del municipio de San Andrés Cholula, y de esta forma fomentar el autocuidado, la autonomía y el empoderamiento de niñas, adolescentes y mujeres.

Asimismo, los Módulos Naranja brindan información clara y accesible sobre los servicios de atención integral en la Secretaría para la Igualdad Sustantiva, con el fin de garantizar el acceso a la justicia, la protección y el acompañamiento especializado a las víctimas. Las instituciones educativas donde fueron instalados los módulos naranjas fueron los siguientes:

TABLA 2.8.4

INSTALACIÓN DE MÓDULOS NARANJA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

INSTITUCIÓN	LOCALIDAD
Bachillerato Blandina Torres de Marín	Delegación Atlixcáyotl
Preparatoria Universidad del Valle de México	Emiliano Zapata
Secundaria Tomás Alva Edison	San Francisco Acatepec
Telesecundaria Víctor Hugo	Concepción la Cruz
Bachillerato Justo Sierra	San Antonio Cacalotepec
Universidad Interamericana	San Bernardino Tlaxcalancingo
Escuela Primaria Oficial Leona Vicario	San Bernardino Tlaxcalancingo
Bachillerato General San Luis Tehuiloyocan	San Luis Tehuiloyocan
Bachillerato San Andrés	San Rafael Comac

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.

DERRUMBANDO LAS **BRECHAS DE GÉNERO**

En el marco del Día Internacional de las Mujeres, se realizó el evento "Derrumbando las brechas de género", con el objetivo de promover la igualdad de género y la no discriminación mediante la realización de eventos dirigidos al público en general, que fomenten la reflexión, el respeto a los derechos humanos y la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. En dicho evento participaron 608 personas.

Este tipo de eventos permite incluir a mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, a través de una participación plural e incluyente.

CALIDAD EN LOS SERVICIOS **PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**

Con el fin de identificar áreas de mejora continua, fortalecer la atención a la ciudadanía y asegurar la implementación de acciones más eficaces, inclusivas y orientadas a las necesidades reales de la población, se aplicaron 538 encuestas de satisfacción ciudadana como herramienta técnica para evaluar la calidad, pertinencia y percepción de los servicios, actividades o eventos brindados por la Secretaría de Igualdad Sustantiva.

Con la implementación de encuestas de satisfacción como herramienta de evaluación participativa, el gobierno municipal ha logrado establecer canales institucionales para conocer la percepción de la ciudadanía sobre los servicios y eventos ofrecidos.

SISTEMA MUNICIPAL PARA **PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

En el año que se informa, se llevaron a cabo tres sesiones del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el cual es un mecanismo de coordinación entre instancias municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, mediante la implementación de políticas públicas integrales con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos e interseccionalidad, que, a su vez, garanticen la protección, acceso a la justicia, restitución de derechos de las mujeres en el municipio y contribuyan así a una vida libre de violencia, segura y digna.

Este Sistema se ha consolidado como un espacio formal de coordinación interinstitucional que permite planear, dar seguimiento y evaluar las acciones encaminadas a la erradicación de la violencia contra las mujeres en el municipio; además, estas sesiones han fortalecido el trabajo conjunto entre las distintas dependencias, al promover una atención integral y articulada, así como el intercambio de información estratégica que facilita la toma de decisiones basadas en evidencia.

FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO, **EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA ECONÓMICA**

Se realizaron 15 talleres dirigidos a 242 mujeres del municipio, con el propósito de generar habilidades, conocimientos y capacidades para el emprendimiento, empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres de San Andrés Cholula y así, contribuir a reducir brechas de desigualdad y contribuir al ejercicio pleno de sus derechos.

Con estas acciones las mujeres que participaron, iniciaron o consolidaron proyectos productivos, mediante el uso de diversas herramientas para la gestión de sus ingresos, y como resultado puedan fortalecer su autoestima y toma de decisiones. Además, se ha generado una mayor participación femenina en iniciativas comunitarias.

Es importante comunicar que los talleres realizados en el año que se informa brindan conocimientos técnicos y, además, impulsan la independencia financiera, al permitir que las mujeres generen sus propios ingresos y reduzcan su dependencia económica; así mismo, las actividades están diseñadas con enfoque de género, lo que significa que consideran las barreras estructurales que enfrentan las mujeres, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad.

También, se llevaron a cabo seis ferias para impulsar emprendimientos de mujeres del municipio, con el fin de generar espacios donde puedan comercializar sus productos, ganar visibilidad, conectarse con clientes y otros emprendedores, y fortalecer sus negocios, contribuyendo al desarrollo económico local y al empoderamiento femenino.

Los espacios donde se realizaron estas ferias fueron: explanada de la Presidencia Municipal, Parque Intermunicipal y en el Campo deportivo de San Bernardino Tlaxcalancingo.

Estas acciones ayudan a la Inclusión de mujeres de diversas zonas del municipio, ya que participan mujeres de juntas auxiliares, barrios y colonias, a favor de la equidad territorial y el acceso igualitario a oportunidades económicas. En estas ferias participaron 201 mujeres.

AYUNTAMIENTO CON **PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de las y los funcionarios públicos municipales, se realizaron 38 capacitaciones presenciales a 721 personas servidoras públicas para promover la incorporación transversal de la perspectiva de género, la no discriminación y el enfoque de derechos humanos en el ejercicio de la función pública.

A partir de la implementación de estas capacitaciones, el municipio ha avanzado en la construcción de una cultura institucional más incluyente, consciente y comprometida con la igualdad sustantiva y la no discriminación. Las y los funcionarios públicos han fortalecido sus conocimientos y habilidades para aplicar la perspectiva de género en sus áreas de competencia, lo cual ha favorecido la generación de políticas, programas y servicios más justos, sensibles y accesibles para toda la ciudadanía.

Estas acciones ayudan a eliminar conductas sexistas, clasistas, homofóbicas o excluyentes dentro del servicio público, promoviendo espacios laborales seguros y libres de violencia.

REFLEXIÓN DE LA MASCULINIDAD EN LA **ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA**

Con el fin de promover espacios seguros de diálogo y reflexión dirigidos a hombres mayores de 18 años originarios del municipio de San Andrés Cholula, con la participación de 49 personas se realizaron seis Sesiones grupales de la Estrategia de Reeducación para hombres que ejerzan violencia, orientadas a cuestionar y transformar los modelos tradicionales de masculinidad, fomentar relaciones igualitarias y prevenir la violencia de género, desde un enfoque de derechos humanos, equidad y perspectiva de género, con el propósito de avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Igualmente, con la participación de 85 personas funcionarias públicas, se realizó un conversatorio llamado "De Héroes a Padres Reales: Deconstruyendo al Proveedor", en este espacio de reflexión colectiva, se analizó el papel que la sociedad establece para los hombres que son padres, al destacar que su esencia radica en su incorporación en la crianza positiva, así como en establecer lazos afectivos a través del reconocimiento de las emociones y necesidades psicosociales que, en muchas ocasiones, no son permitidos expresar.

Estos espacios les han permitido abordar temas como el manejo emocional, la corresponsabilidad en el hogar, el consentimiento, el respeto a la diversidad y el rechazo a la violencia en cualquiera de sus formas. Al trabajar directamente con hombres, se aborda la construcción social de la masculinidad desde su origen, promoviendo una transformación cultural que prevenga la violencia antes de que ocurra.

En el municipio de San Andrés Cholula es necesario reforzar que la labor que se realiza a través de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género no es en contra de los hombres, sino a favor de la niñez y de una cultura libre de violencia; por ello, se suma a los hombres a recrear estas acciones de cuestionar su papel en su familia, en la sociedad y entre los mismos hombres.

FORO
SER MUJER

El gobierno municipal realizó la quinta edición del Foro Ser Mujer, espacio con presencia e influencia internacional en el que, a través de conferencias magistrales, conversatorios y dinámicas de trabajo, se promueven ideas, comparten conocimientos y experiencias.

En esta edición las personas asistentes pudieron escuchar las experiencias de granes ponentes como Plablo Lapatí, Adriana de la Fuente, Rosario Marín, Fernando Landeros, entre otros.

ASAMBLEA DE MUJERES

En coordinación con la Secretaría de las Mujeres del gobierno federal y el gobierno estatal, se llevó a cabo la "Asamblea de Mujeres: Voces por la Igualdad y Contra las Violencias", un espacio de reflexión colectiva en el que 189 mujeres compartieron sus experiencias, diagnósticos y propuestas para erradicar las violencias de género.

Las reflexiones generadas en este encuentro contribuirán al diseño e implementación de políticas públicas y medidas institucionales que respondan de manera efectiva a las realidades que viven las mujeres, y se generen condiciones para construir una sociedad libre de violencias y con igualdad sustantiva.

Este tipo de espacios permite visibilizar las problemáticas desde la voz de las propias mujeres, lo cual es fundamental para construir respuestas más cercanas, sensibles y pertinentes a sus necesidades.

FOMENTO A LA **PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

Con el objetivo de fortalecer la participación política de las mujeres y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales desde un enfoque de derechos humanos y paridad de género, se llevó a cabo el **"3er Foro Regional del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla",** en coordinación con la Fiscalía General del Estado de Puebla.

En esta jornada participaron 118 mujeres, quienes aportaron sus experiencias y propuestas para avanzar en su inclusión en espacios de representación, liderazgo y toma de decisiones. Este tipo de iniciativas contribuye a consolidar un municipio más equitativo, incluyente y con igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

FORMACIÓN DE **MUJERES VIOLETAS**

Se dio inicio a la estrategia "Formación de Mujeres Violeta; Impulsoras por la Igualdad Comunitaria", el cual articula procesos de formación, sanación y liderazgo comunitario. Su objetivo es brindar a 540 mujeres herramientas para fortalecer su desarrollo personal y potenciar su capacidad de incidencia social.

Esta estrategia es clave porque promueve el bienestar emocional como base para la construcción de liderazgos sólidos, impulsa la creación de redes de apoyo entre mujeres y fomenta su participación activa en los procesos de toma de decisiones.

Con esta iniciativa, la administración municipal reafirma su compromiso de impulsar políticas públicas que construyan territorios libres de violencia y promuevan la igualdad sustantiva, de la mano de todas las mujeres transformadoras.

PROGRAMA 09.

SAN ANDRÉS CHOLULA, TRADICIÓN Y CULTURA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer el desarrollo cultural en todo el municipio, preservando los bienes culturales tangibles e intangibles, así como el impulso de talentos locales, para ser un referente de arte y cultura a nivel local, nacional e internacional.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar Políticas Públicas integrales que se enfoquen en la diversidad cultural, con la ayuda de la democracia participativa y la inclusión, relacionando a la ciudadanía con la cultura mediante acciones concretas y palpables.

META

Acercar las actividades y productos culturales a todos los espacios del municipio.

23 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

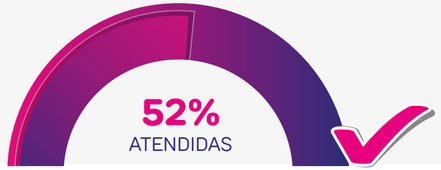

La cultura otorga a una sociedad un sentido de identidad y un valor de pertenencia. Está representada en valores, formas de convivencia, sistemas de creencias: es pasado y presente, legado y porvenir.

San Andrés Cholula es un municipio que tiene un fuerte sentido de pertenencia e identidad. En él, habita y conviven tradiciones y costumbres; formas de organización social y religiosa. Es propietario de un patrimonio cultural vasto y diverso. Posee tradiciones centenarias que con el transcurrir del tiempo se han ido amalgamando con el surgimiento de la modernidad.

Primero territorio, luego ciudad y ahora municipio, San Andrés Cholula fue concebida por sus creadores desde su fundación como una gran ciudad cultural y económica. El legado de nuestros pueblos originarios ha enriquecido las manifestaciones populares y artísticas actuales. Legado que se mantiene vivo y fresco.

San Andrés Cholula cuenta con una variada gama de sitios históricos, religiosos, museos, centros culturales, es, además, pueblo mágico. Es, en síntesis, un espacio de representación de tradición y cultura con presencia nacional e internacional.

CONMEMORACIÓN DE LA **MATANZA DE CHOLULA**

Con el propósito de concientizar a la sociedad del presente, sobre el desarrollo histórico de San Andrés Cholula como el Pueblo Vivo más antiguo de América, y comprender los sucesos y las inflexiones que formaron nuestra actualidad como sociedad, se realizó una conferencia en Casa de Cultura Tlanezcalli en Conmemoración de la Matanza de Cholula, en la que se reflexionó sobre los orígenes históricos, culturales y el legado en el patrimonio cultural a partir de hechos que formaron al municipio de San Andrés Cholula a lo largo del tiempo, hasta la actualidad.

FESTIVAL SENDERO AL MICTLÁN

Con la participación estimada de 10 mil personas, se realizó con éxito la Cuarta edición de Festival Sendero al Mictlán, espacio cultural y lleno de tradición en el que se incentiva el papel cultural que tiene San Andrés Cholula como promotor de la identidad en las celebraciones de Día de Muertos y el arraigo en las comunidades. En este festival se realizaron diversas acciones como:

- Las Callejoneadas de leyendas
- El Corredor de ofrendas, de artesanos, y de panaderos montadas en el Parque Intermunicipal.
- La Cartelera cultural-artística en el foro artístico del Parque Intermunicipal y Biblioteca Quetzalcóatl.
- La Colocación de Catrinas monumentales y cráneos artísticos en el Kiosco de la cabecera municipal y diferentes locaciones a lo largo del municipio.
- Concurso de disfraces caninos.

La dinámica del festival permitió la integración de la ciudadanía en actividades culturales, así como la ocupación de los espacios públicos en la recreación de nuestras tradiciones y difusión de la cultura. De igual manera se incentivó la economía local.

ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL

SENDERO AL MICTLÁN

ENCUENTROS DE CULTURA Y CIENCIA

Con el objetivo de promover el conocimiento científico de nuestro entorno en la población, se llevó a cabo la **Noche de las estrellas 2024** en coordinación con el Instituto de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) y la participación de 40 instituciones educativas e iniciativa privada. Este evento tuvo como eje principal la astronomía que convergió con otras disciplinas científicas, además de abrir un espacio a expresiones culturales con un enfoque de diversidad e inclusión de amplio rango en una jornada vespertina y nocturna únicas.

Para el gobierno municipal es importante despertar el interés en la población por temas científicos y su promoción a través de alianzas estratégicas con organizaciones educativas y científicas reconocidas, e iniciativa privada, mediante la realización de eventos de acceso libre.

Con ese propósito, San Andrés Cholula se convirtió en una de las sedes más importantes con una cobertura nacional ya que este evento, en el que **participaron 10 mil personas,** se realizó simultáneamente en otros puntos geográficos del país.

También en coordinación con esta misma institución realizamos los Baños de Ciencia en 6 sedes del municipio, donde se impartieron 15 talleres infantiles sobre temas científicos como astronomía, óptica, robótica, electrónica, biología y química. Estos talleres están diseñados para incentivar la imaginación de niñas y niños de entre seis y doce años de edad, especialmente aquellos con escaso o nulo acceso a este tipo de actividades, introduciéndolos de manera lúdica al fascinante mundo de la ciencia.

CONSERVACIÓN DEL **PATRIMONIO**

Se pusieron en marcha las capacitaciones sobre la Conservación preventiva y catalogación del patrimonio, en colaboración con la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla a través de su Dirección de Patrimonio a las personas representantes de juntas auxiliares y fiscales del municipio, con el objetivo de preservar y conservar bienes muebles históricos, promover su manejo adecuado, restauración y protección en cumplimiento con la normativa vigente.

De esta manera se promueve la sensibilización y corresponsabilidad de las autoridades locales en la identificación, registro y resguardo de objetos de valor histórico, incentivando una participación activa en la salvaguarda del acervo patrimonial municipal para las presentes y futuras generaciones.

FERIA PATRONAL SAN ANDRÉS CHOLULA

Es función del gobierno municipal promover eventos mediante expresiones artísticas y culturales de diferente índole. Es por ello que se promovió la Feria Patronal San Andrés Cholula 2024; con dicha acción se contribuyó a incentivar el papel cultural que tiene San Andrés Cholula como difusor de la identidad religiosa en torno al Santo Patrón San Andrés Apóstol en la cabecera municipal y su importancia en la comunidad.

Para el desarrollo de esta feria, el Ayuntamiento realizó diversas acciones con el objetivo de generar un mayor interés entre propios y visitantes, del 23 de noviembre al 01 de diciembre del 2024. Entre estas acciones destacan:

- **Participación en la entrega de invitaciones “Convite de las Chinas” por parte de la Fiscalía de la Parroquia de San Andrés Cholula en el Palacio Municipal el día 20 de octubre**
- **Corredor gastronómico y artesanal**
- **Presentación de la “Guelaguetza” como un homenaje a la diversidad de Oaxaca**
- **Una cabalgata en coordinación con las Asociaciones de Charros de San Andrés y San Pedro Cholula**
- **Presentaciones musicales y artísticas, y la tradicional quema de castillo**

FERIA PATRONAL

EXPOSICIÓN CULTURAL CON **ENFOQUE DE GÉNERO**

En el marco del 25 de noviembre, Día Internacional Contra la Violencia hacia la Mujer, se organizó la exposición de carteles **"30 alertas contra la violencia de género"**, en coordinación con la Red Gráfica de Conciencia Social, organización que promueve temas de interés e impacto social en las instalaciones de Casa de Cultura Tlanezcalli.

Esta exposición consistió en una serie de 30 carteles diseñados por diferentes creadores y diseñadores con reconocimiento nacional e internacional, como una iniciativa a empoderar proyectos de innovación sobre problemáticas como sociedad y como una manifestación para visibilizar el trabajo en diferentes frentes comunes para ofrecer una cultura de espacios seguros para las mujeres. Esta interesante exposición de arte fue visitada por 100 personas, durante los días que duro la exposición

FESTIVAL INTERCULTURAL **"RAÍCES HERMANAS"**

Con la participación de 200 personas, se llevó a cabo el Primer Festival Intercultural **"Raíces hermanas" San Andrés Cholula - República Dominicana**, con el objetivo de fortalecer lazos turísticos, artísticos y culturales entre México y República Dominicana; además de consolidar al municipio de San Andrés Cholula como un epicentro turístico y cultural de alcance internacional, al compartir multiculturalidad, lazos de amistad y colaboración en actividades multidisciplinarias como la música, el cine y la literatura.

En esta edición se acercó la música de la artista dominicana Diomary **"La Mala"** a la Cabecera Municipal, a las juntas auxiliares de Santa María Tonantzintla, San Luis Tehuiloyocan, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Francisco Acatepec, la Colonia Emiliano Zapata y Sonata en Lomas de Angelópolis.

El festival promovió el intercambio de tradiciones, talentos y expresiones artísticas de ambas entidades, enriqueciendo el sentido de cohesión y pertenencia, posicionándose como un referente cultural dentro del panorama internacional, al combinar tradición y modernidad.

FORTALECIMIENTO A LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

1er Informe de Gobierno

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de las y los bibliotecarios de la región, se implementaron **Capacitaciones de Bibliotecas Regionales,** para una mejor programación en las actividades y mejora sustancial en la oferta de servicios bibliotecarios. Esta iniciativa contribuirá al desarrollo cultural integral y facilitará un acceso óptimo a los recursos educativos, al generar un impacto positivo en toda la comunidad.

También, se llevó a cabo la **Reapertura de la Biblioteca Pública Municipal "Quetzalcóatl"** en su nueva sede que ahora es Casa de Cultura Tlanezcalli; el cambio de sede se realizó a fin de acercar las actividades de la biblioteca a un mayor número de niñas, niños y a la población en general, para incentivar la lectura como una prioridad fundamental para el desarrollo educativo de nuestra comunidad.

Con esta acción 105 niñas y niños se vieron beneficiados al contar con instalaciones más amplias y cómodas, y recibir una mejor calidad de los servicios ofrecidos por el personal de la biblioteca.

Además, en ese mismo espacio tienen la oportunidad de participar en talleres y actividades, en beneficio de su desarrollo integral. Actualmente, se cuentan con nuevas actividades como el "Club de tareas en mi Biblioteca", "Dile te quiero a un libro", así como "Círculos de lectura", dirigidos a la población en general.

CONFORMACIÓN DEL PRIMER BALLET FOLCLÓRICO MUNICIPAL

Se dio el inicio de clases del **primer Ballet Folclórico Municipal de San Andrés Cholula,** conformado por 52 niñas, niños, jóvenes y adultos, con el propósito de ofrecer actividades sanas y recreativas, fomentar nuestra identidad cultural y formar un grupo sólido y representativo de nuestras raíces. Actualmente cada martes y jueves en un horario de 16:00 a 18:00 horas, se llevan a cabo los ensayos en el Auditorio Municipal.

Con la conformación del primer Ballet Folclórico Municipal de San Andrés Cholula se pretende que éste sea un gran representante a nivel local, nacional e internacional.

TARDES DE CINE CON RUMBO

Se organizaron funciones de cine infantil, llamadas Tardes de cine con rumbo con el objetivo de crear un espacio recreativo que fomente la unión familiar. A través de esta combinación de entretenimiento y arte, se busca ofrecer a las niñas y niños, y sus familias una oportunidad para compartir momentos de calidad, fortalecer sus lazos y promover el desarrollo de habilidades creativas y sociales en un ambiente participativo y enriquecedor. A estas funciones **asistieron 150 personas.**

FESTIVAL DE ARTE Y CONCIENCIA

Se llevó a cabo el Festival de Arte y Conciencia con la **participación de 150 niñas, niños, jóvenes y personas adultas,** en la Casa de Cultura Tlanezcalli y en el zócalo municipal; espacios en los que se presentaron los talleres artísticos que se imparten, con el fin de crear un espacio de encuentro para la comunidad, donde el arte sirve como herramienta para la reflexión y la conciencia social, al promover la expresión artística y emocional; además de fomentar el bienestar comunitario a través de actividades lúdicas, participativas y creativas dirigidas a niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores del municipio.

En el marco de este Festival se presentaron obras de teatro, lectura dramatizada, monólogos, talleres para niñas, niños y adultos. Es compromiso del gobierno municipal seguir impulsando el arte, la creatividad y el bienestar comunitario de manera innovadora a través de actividades como talleres, presentaciones artísticas y espacios de reflexión, y así fomentar la participación activa.

INTERCAMBIO CULTURAL CON RUMANIA

Con el objetivo de posicionar al municipio a nivel internacional en los ámbitos económico, turístico y cultural, se firmó un convenio de cooperación con la Embajada de Rumania en México. Este acuerdo tiene como finalidad fortalecer los lazos de colaboración y establecer una alianza estratégica que favorezca el crecimiento y el intercambio mutuo entre ambas culturas.

A través de este convenio, se busca principalmente dar a conocer la riqueza cultural, las tradiciones y la calidez de las y los sanandreseños, al mismo tiempo que se promueve el acercamiento de la cultura rumana a la población del municipio, y así fomentar el entendimiento intercultural y el respeto entre entidades.

En el marco de este intercambio internacional, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Concierto de música clásica rumana en la Parroquia a de Nuestra Señora del Camino de la Delegación Atlixcáyotl
- Concierto de Órgano y Voz en la Parroquia de San Antonio Cacalotepec

TALLERES ANCESTRALES

Se iniciaron **tres talleres ancestrales**, enfocados a transmitir y preservar las tradiciones que forman parte de la identidad cultural del municipio. Estos talleres, en los que participaron **76 personas**, están dedicados a la elaboración de huaraches de palma, pepenado y lengua náhuatl, proporcionando a los habitantes del municipio un espacio para aprender y practicar técnicas artesanales que han pasado de generación en generación. Además, estos talleres buscan fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo por nuestras raíces, al promover la conservación de los conocimientos tradicionales y fomentar su legado para las futuras generaciones.

SE SUGIERE AGREGAR FOTO DE HUARACHE DE PALMA

FOMENTANDO LA CULTURA A TRAVÉS DE LA LECTURA

Con la participación de **700 jóvenes**, se dio inicio a la actividad **Lectura Con Rumbo** con el propósito de fortalecer y promover el hábito de la lectura en niños, niñas, jóvenes y adultos. Esta acción incluye actividades recreativas y culturales en las escuelas del municipio, con el objetivo de despertar el interés por los libros y transformar la lectura en una experiencia placentera y significativa para todos los participantes.

Durante el año que se informa, se ofrecieron actividades lúdicas en los planteles educativos del municipio que fomentan la lectura, la creatividad y el amor por las letras a través de talleres de literatura, poesía, cuentacuentos y presentaciones de autores de distintos libros.

También llevamos a cabo el **"Festival del Libro: La Lectura Rompe Fronteras"** para conmemorar el Día del Libro, con el objetivo de fomentar el hábito de la lectura en niñas, niños y jóvenes del municipio de San Andrés Cholula. A través de estrategias innovadoras que les permitieran descubrir el placer de leer, el festival ofreció a **500 niñas, niños y jóvenes,** experiencias dinámicas, culturales y científicas que despertaron el interés por los libros desde temprana edad. Esta iniciativa promovió el acceso a la literatura como una herramienta para el desarrollo intelectual, educativo y social, dentro de un marco de igualdad, equidad e inclusión.

CURSO DE VERANO
“VERANO CON RUMBO”

El periodo vacacional de verano es un momento de descanso, pero también puede ser aprovechado para descubrir nuevos talentos, explorar nuevos intereses, fortalecer valores y convivir con otras niñas y niños en un entorno sano. Por ello, se organizó el Curso de Verano con Rumbo con sede en Casa de Cultura Tlanezcalli, en el cual se desarrollaron actividades educativas, lúdicas, recreativas y de manualidades.

En esta actividad participaron 38 niñas y niños en actividades educativas, lúdicas y artísticas. El curso ofreció un espacio seguro y enriquecedor que permitió el desarrollo de habilidades creativas y sociales, al mismo tiempo que fortaleció la convivencia comunitaria.

TALLERES CASA DE
CULTURA TLANEZCALLI

La Casa de Cultura se caracteriza por ofertar **diversos talleres de formación artística y cultural de manera trimestral**, entre otros se encuentran piano, ballet, pintura al óleo, cerámica policromada, guitarra, canto coral, pintura y dibujo, náhuatl, inglés y francés. Con esta oferta cultural y artística se motiva a las y los asistentes a fomentar el interés por la cultura, de igual manera captar la atención de más habitantes para aumentar el interés de más alumnos en Casa de Cultura. Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo y concluyeron tres ciclos de talleres trimestrales, donde se duplico el número de personas inscritas en comparación al año 2024.

Con estas acciones se consolida la Casa de Cultura como un epicentro integrador con enfoque de inclusión en actividades multidisciplinarias que permite difundir el talento y las expresiones artísticas de alumnas y alumnos, desde las infancias y hasta adultos mayores, así como en el cuerpo de maestros que imparten estos talleres que confluyen y aprenden en este recinto.

FERIA CULTURA Y
TRADICIÓN 2025

Del 12 al 14 de julio se celebró la Feria Cultura y Tradición 2025, en honor a la tradicional Bajada de la Virgen. Este evento reunió una amplia variedad de actividades artísticas, culturales y gastronómicas que exaltaron las raíces de San Andrés Cholula; de esta forma se contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia, promover la riqueza patrimonial y generar vínculos sólidos entre la comunidad y el gobierno municipal.

En el marco de esta festividad se llevaron a cabo presentaciones de ballet folclórico, mariachi, grupos musicales, danza polinesia, teatro, lucha libre, cabalgata, verbena popular y juegos mecánicos, en síntesis, con esta festividad se ofreció entretenimiento para todas las edades y gustos.

Uno de los momentos destacados de esta festividad fue el concurso **“Tu Mejor Mole 2025”**, en el cual amantes de la cocina local pudieron demostrar su talento gastronómico en dos categorías: ***Mole Tradicional*** y ***Mole como Ingrediente Principal en una Receta Innovadora***, en la que se resaltó la creatividad culinaria y la importancia de este platillo emblemático en la identidad regional.

Como ya es tradición, la Parroquia de San Andrés Apóstol fue decorada con un monumental adorno floral, colocado con dedicación y esmero por las floreras del municipio. Esta expresión artística embelleció el templo y se convirtió en una imagen simbólica de la festividad, dejando una impresión memorable en habitantes y visitantes por igual.

ENCUENTRO DE COCINERAS TRADICIONALES

Con el objetivo de preservar, difundir y promocionar la gastronomía tradicional del municipio, se realizó el “Encuentro de Cocineras Tradicionales: Olores y Sabores Sanandreseños en el Parque Intermunicipal. Además de ser un evento lleno de gastronomía, se contó con la participación de seis danzas comunitarias en el encuentro Tlachiualtépetl.

El encuentro reunió a cocineras tradicionales provenientes de diversas juntas auxiliares y comunidades de San Andrés Cholula, quienes compartieron con orgullo sus recetas, técnicas de preparación y narrativas familiares vinculadas a la cocina regional. Platillos emblemáticos como los platillos con nopales, los moles, arroz, las memelas, entre otros, fueron preparados con ingredientes locales y métodos tradicionales, lo cual permitió visibilizar la riqueza, diversidad y complejidad de la cocina sanandreseña como parte del patrimonio intangible.

Con acciones como estas se fortalece la identidad cultural local y se reconoce el conocimiento ancestral que, durante generaciones, ha sido transmitido por mujeres portadoras de saberes culinarios únicos.

PROGRAMA 10.

SAN ANDRÉS CHOLULA, CIUDAD DEL DEPORTE

OBJETIVO ESPECÍFICO

Consolidar a San Andrés Cholula como un lugar para realizar eventos deportivos de talla nacional o internacional.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Fortalecer la promoción de la activación física en todos los segmentos de la población sanandreseña, implementando programas deportivos, recreativos y competitivos.

META

Incrementar el número de disciplinas ofertadas en las Escuelas de Iniciación Deportiva.

12 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

El deporte es un derecho que todo gobierno está obligado a garantizar a la sociedad sin importar edad, género o situación social. Su práctica se convierte en un medio para alcanzar el desarrollo humano ya que mejora la calidad de vida de los niñas y niños y de sus familias; a su vez, forma parte de una educación integral de las personas.

El deporte también es uno de los medios más importantes en la prevención de los problemas de drogas de niñas, niños y jóvenes. Es un auténtico instrumento de desarrollo de la comunidad, en virtud de que enseña a trabajar en equipo y ayuda a generar disciplina, respeto y las habilidades necesarias que harán de los niñas y niños unos adultos comprometidos. Además, está demostrado que el deporte para las juventudes puede ayudar a producir mayor autoestima, crecimiento de capacidad para hacer frente al estrés y a la ansiedad; ayuda a generar más rendimiento en los estudios y mejora relaciones y convivencia con la familia.

Por todo esto, la promoción de actividades deportivas, es y seguirá siendo una prioridad en la Agenda de Gobierno de San Andrés Cholula.

MEDIO MARATÓN
BACHOCO

Con el objetivo de fomentar la salud, incentivar la práctica deportiva y promover las actividades al aire libre entre las y los ciudadanos, así como generar una cultura de bienestar integral, se llevó a cabo el **Medio Maratón Bachoco San Andrés Cholula** durante el mes de diciembre. Este evento también representó una valiosa oportunidad para consolidar alianzas con el sector privado, sumando esfuerzos en beneficio de la comunidad.

En esta edición, el medio maratón contó con la participación de **500 atletas,** provenientes del municipio como de otras regiones, lo que consolidó al evento como una plataforma para la convivencia familiar, el deporte competitivo y la promoción turística de San Andrés Cholula.

LA COMPETENCIA SE DIVIDIÓ EN TRES CATEGORÍAS:

- **3 kilómetros mixta**
- **5 kilómetros femenil y varonil**
- **10 kilómetros femenil y varonil**

Es importante destacar que esta carrera tuvo un carácter con causa, ya que la empresa Bachoco se comprometió a donar carne de pollo durante diez meses a los comedores comunitarios del Sistema Municipal DIF. Esta acción social refuerza el compromiso de responsabilidad social empresarial, también representa una muestra clara de cómo la colaboración entre el gobierno municipal y la iniciativa privada puede generar beneficios tangibles para los sectores más vulnerables de la población.

Eventos como este reafirman el compromiso del gobierno municipal por construir una sociedad más saludable, solidaria e incluyente, donde el deporte, la salud y la acción social convergan para transformar vidas.

CHOLULA GAMES 2025

Con la participación de **mil 200 atletas** y en coordinación con Kraken Fitness Asociados S.A. de C.V., se llevó a cabo la **quinta edición de los Cholula Games.** Esta destacada competencia de CrossFit tuvo lugar en el Deportivo Quetzalcóatl, que fungió como sede oficial del evento, reafirmando su papel como espacio deportivo de alto impacto.

El objetivo principal de esta edición fue reconocer y premiar a los atletas con el mejor desempeño físico, tanto de Cholula como de distintos puntos del estado de Puebla y del país. La competencia reunió a deportistas de alto nivel provenientes de diversos estados de la República Mexicana, entre ellos Ciudad de México, Veracruz, Oaxaca, Coahuila, Nuevo León (Monterrey), Querétaro y Jalisco (Guadalajara), con esta quinta edición, Cholula Games se consolidó como uno de los torneos de CrossFit más relevantes a nivel nacional.

Este evento fortaleció el fomento al deporte y proyecta a San Andrés Cholula como un punto de encuentro para el deporte competitivo y el turismo deportivo.

MEDIO MARATÓN
EQUINOCCIO 2025

Como parte del Festival Equinoccio 2025, se incorporó el deporte como una actividad central mediante la realización del **Medio Maratón San Andrés Cholula Equinoccio 2025**, celebrado el domingo 23 de marzo. El evento contó con recorridos de 3, 5, 10 y 21 kilómetros, diseñados para fomentar la participación de personas con distintos niveles de condición física.

La competencia **reunió a dos mil atletas**, quienes tuvieron la oportunidad de practicar deporte por las calles emblemáticas y la zona arqueológica del municipio, en un entorno único que fusionó actividad física, historia y naturaleza.

Las y los ganadores fueron reconocidos con premios en efectivo que oscilaron entre dos mil y 15 mil pesos, otorgados a los cinco primeros lugares de cada categoría. Este evento incentivó un estilo de vida saludable, promovió el turismo deportivo y reforzó la identidad cultural de San Andrés Cholula.

TODO MÉXICO
SALVANDO VIDAS

Con el objetivo de coadyuvar con las causas de la Cruz Roja Mexicana, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula fue patrocinador de la sexta edición de la carrera Todo México Salvando Vidas 2025, la cual tuvo sede en el Parque Intermunicipal.

MEDIO MARATÓN
DÍA DEL PAPÁ

Con el objetivo de celebrar a los padres de familia de manera activa y saludable, fomentar la sana convivencia y promover una cultura deportiva en el municipio, se llevó a cabo el **Medio Maratón Día del Papá, San Andrés Cholula 2025.** Este evento reunió a **tres mil atletas** provenientes de distintos estados de la República Mexicana, consolidándose como una fiesta deportiva y familiar de gran alcance.

La carrera que representó un homenaje significativo para los papás en su día, también es una oportunidad para fortalecer los lazos comunitarios.

RODADA CON RUMBO

Con el objetivo de promover la actividad física, la recreación y el uso de la bicicleta como medio de transporte sustentable, en colaboración con la Universidad de las Américas Puebla, en el mes de febrero se llevó a cabo la Primera Rodada con Rumbo 2025.

Así mismo, en el mes de julio se llevó a cabo la Segunda Rodada con Rumbo 2025, en la que participaron alrededor de 100 personas de distintas edades, fomentando así la integración familiar y la conciencia ambiental.

Esta actividad permitió a las y los participantes recorrer diversas comunidades del municipio, partiendo desde el Zócalo Municipal y concluyendo en la explanada de la Parroquia de Santa María Tonantzintla, en un trayecto que combinó ejercicio, cultura y contacto con el entorno.

La rodada se consolidó como una iniciativa para fortalecer el tejido social, impulsar estilos de vida saludables y destacar la bicicleta como una alternativa de movilidad amigable con el medio ambiente.

APOYO A DEPORTISTAS

Para apoyar y potenciar el desarrollo integral de atletas jóvenes destacados del municipio, se llevó a cabo la **estrategia "Talentos Deportivos 2025"**, a través del cual se han entregado 15 becas deportivas que les permita a estos atletas continuar con su formación académica y deportiva, y así alcanzar su máximo potencial.

Los apoyos otorgados ascienden a 12 mil pesos por atleta, distribuidos en dos entregas semestrales. Estas becas fueron destinadas a 15 jóvenes deportistas que destacan en disciplinas como atletismo, ciclismo, taekwondo, natación, fisicoculturismo y paratletismo, reconociendo su esfuerzo, constancia y alto rendimiento.

ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA

1er Informe de Gobierno

Con el propósito de fomentar la práctica deportiva en la infancia y la adolescencia de San Andrés Cholula, además de promover hábitos de vida saludable, desarrollo de habilidades físicas, continuamos con las **seis Escuelas de Iniciación Deportiva,** en el Parque Deportivo de San Rafael Comac, Flor del Bosque, Campo San Andrés, Deportivo Mayaquen, Deportivo Quetzalcóatl y Deportivo Tlaxcalancingo, en conjunto se cuenta con 453 alumnas y alumnos.

Las disciplinas ofertadas de manera gratuita son taekwondo, voleibol, patinaje, fútbol, atletismo y básquetbol.

TORNEOS DEPORTIVOS

Durante el año que se informa, se organizaron y llevaron a cabo un total de **seis torneos deportivos**, en los cuales participaron activamente 158 equipos, lo que representa una **participación de dos mil 212 jugadoras y jugadores** de diversas edades y categorías. Estos torneos se diseñaron con el propósito de fomentar la práctica regular del deporte entre niñas, niños y jóvenes del municipio, y de esta forma promover la actividad física y valores como el trabajo en equipo, la disciplina y la sana competencia.

Gracias a estas competencias, se ha logrado incentivar un estilo de vida saludable y fortalecer el tejido social dentro de las comunidades, así, se crean espacios de convivencia y desarrollo integral. Además, estos eventos deportivos contribuyen a la detección y promoción de talentos locales, e impulsan a las nuevas generaciones a crecer tanto en el ámbito deportivo como en el personal.

PROGRAMA 11.

JUVENTUD CON INCLUSIÓN Y OPORTUNIDADES

OBJETIVO ESPECÍFICO

Hacer de San Andrés Cholula un municipio donde las y los jóvenes puedan desarrollarse plenamente, mediante acciones integrales e inclusivas.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar acciones que propicien el desarrollo de habilidades y capacidades de las juventudes, fomentando su participación en el bienestar del municipio y el pleno reconocimiento de sus derechos.

META

Involucrar a las juventudes de todos los centros poblacionales del Municipio en las actividades destinadas para su desarrollo.

11 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

Los jóvenes han pasado a constituir uno de los grupos más vulnerables de la población debido a que muchos de ellos viven en condiciones de desigualdad y son excluidos de los beneficios que genera el bienestar social.

Muchos son los jóvenes que son excluidos de los derechos humanos más elementales como educación, empleo y salud, situación adversa que genera en ellos desaliento, frustración y miedo. En razón de lo anterior, el gobierno municipal de San Andrés Cholula diseña e implementa Políticas Públicas integrales para que la juventud trascienda para un mejor futuro con igualdad de oportunidades.

CAMPAÑA INTEGRAL **“JUVENTUDES DE RESULTADOS”**

Mediante un esquema de coordinación intersecretarial integrado por las Secretarías de Bienestar, Fomento Económico y Sector Agropecuario, Igualdad Sustantiva de Género, así como Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, se implementaron ocho Campañas Integrales denominadas “Juventudes de Resultados”, con el fin de concientizar a las juventudes de San Andrés Cholula sobre los riesgos y consecuencias negativas asociados a la falta de atención a su salud sexual, el consumo de drogas y la violencia, tanto la autoinfligida como la ejercida contra terceros.

En estas campañas participaron mil 600 alumnas y alumnos de los bachilleratos Cuauhtémoc, Guillermo Haro, Justo Sierra, Tehuiloyocan, José Vasconcelos, San Andrés, Blandina Torres de Marín y Elena Garro.

HABLA, ESCUCHA Y **CAMBIA DE RUMBO**

Para impulsar habilidades en los jóvenes se llevaron a cabo cinco talleres “ Habla, Escucha y Cambia de Rumbo”, con la participación de 100 jóvenes, en los que identificaron competencias, capacidades creativas para la resolución de problemas, habilidades comunicativas para conectar eficazmente, y destrezas de colaboración.

Estos talleres fueron desarrollados en la Universidad Interamericana, Secundaria Máximo Serdán Alatriste, Polideportivo Flor del Bosque, así como en las colonias Lázaro Cárdenas, Concepción la Cruz, Emiliano Zapata, Concepción Guadalupe y la junta auxiliar de San Antonio Cacalotepec.

ORQUESTA JUVENIL

Se conformó la Orquesta Juvenil San Andrés Cholula, integrada por 25 jóvenes talentosos del municipio. Esta iniciativa tiene como objetivo principal potenciar las habilidades artísticas y musicales de sus integrantes, al mismo tiempo que fomenta desde temprana edad valores fundamentales como la disciplina, la responsabilidad, la sensibilidad y el trabajo en equipo.

A través de esta propuesta cultural, se busca también fortalecer el desarrollo integral de la juventud, brindándoles un espacio donde puedan expresarse creativamente y consolidar su identidad, al tiempo que contribuyen a enriquecer la vida cultural de la comunidad.

PREMIO MUNICIPAL DE
LAS JUVENTUDES

Se llevó a cabo la entrega del **Premio Municipal de las Juventudes 2025**, un reconocimiento dedicado a las y los jóvenes agentes de cambio que, a través de su liderazgo, emprendimiento, logros, creatividad y compromiso social, inspiran entusiasmo y fomentan la participación activa dentro de este sector de la población.

En esta edición, se otorgaron un total de nueve premios en las siguientes categorías:

- Emprendimiento
- Logros académicos y fortalecimiento científico
- Expresiones artísticas

Este premio reafirma el compromiso del gobierno municipal por impulsar y visibilizar el talento, esfuerzo y dedicación de la juventud, promoviendo así un futuro lleno de oportunidades y desarrollo integral.

MURAL POR LA JUVENTUD

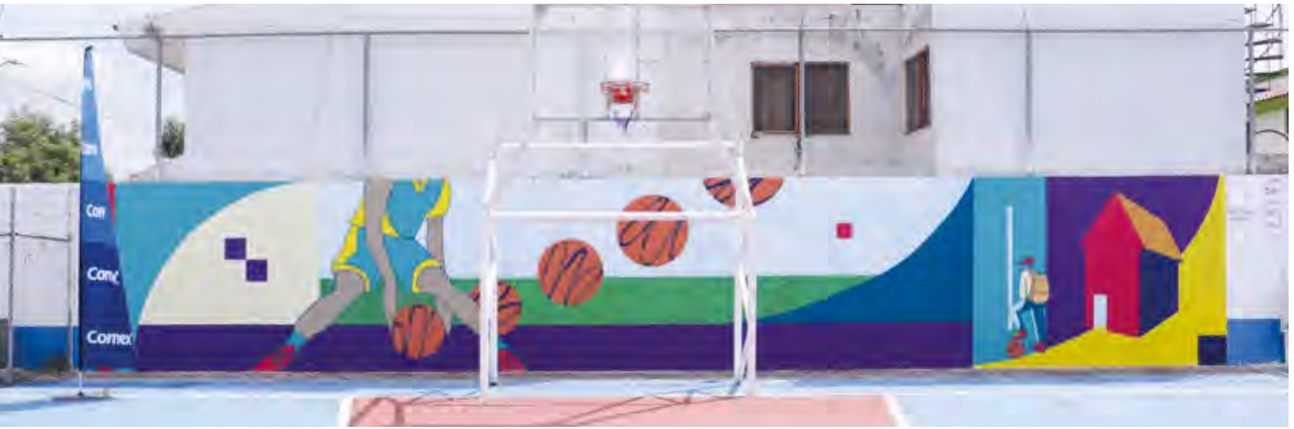

En el marco del Día Internacional de la Juventud, se inauguró el mural “Juventud-Es” en el Deportivo La Cruz, un homenaje que, a través del arte, celebra la diversidad, la energía y la creatividad de las juventudes. La obra fue dirigida por la artista Liz Rashell, con la participación activa de jóvenes del municipio y en colaboración con COMEX.

Para este gobierno municipal, es prioritario impulsar acciones significativas en favor de las juventudes, y qué mejor manera de hacerlo que a través del arte: una herramienta poderosa de expresión, capaz de cuestionar, movilizar y visibilizar realidades que muchas veces se intentan silenciar.

CAMBIANDO EL RUMBO CON **JUVENTUDES DE RESULTADOS**

Con el objetivo de impulsar el avance académico y fortalecer las habilidades digitales de las y los jóvenes del municipio, a través de la estrategia Cambiando el Rumbo con Juventudes de Resultados **se entregaron tabletas electrónicas a 100 estudiantes** que en su mayoría se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Esta acción busca reducir las brechas de desigualdad y ampliar las oportunidades de desarrollo, facilitando el acceso a herramientas tecnológicas que contribuyan al mejor desempeño escolar y al fortalecimiento de competencias informáticas esenciales en la actualidad. Al invertir en la educación de la juventud, se construyen bases sólidas para un futuro más equitativo, incluyente y con mayores posibilidades de éxito.

CARRERA CORRE POR
LAS JUVENTUDES

Con el objetivo de promover estilos de vida saludables y reconocer la participación activa de las juventudes, se llevó a cabo la carrera “Corre por las Juventudes 2025”, un evento lleno de color, energía y entusiasmo.

La competencia incluyó dos recorridos de 5 y 10 kilómetros, en las ramas femenil y varonil, así como una categoría especial “Sananandreseño”, destinada a destacar el talento deportivo local. Las y los ganadores fueron premiados con laptops, tabletas, bocinas inteligentes y audífonos, como reconocimiento a su esfuerzo, dedicación y espíritu deportivo.

Este evento reafirma el compromiso del gobierno municipal con la juventud, el deporte y la construcción de entornos que impulsen su desarrollo integral.

PROGRAMA 12.

SALUD PARA LAS Y LOS SANANDRESEÑOS

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la salud de las y los habitantes de San Andrés Cholula, mediante acciones preventivas, de acceso a servicios médicos, psicológicos y de rehabilitación, con servicios accesibles y de calidad.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Generar acciones para acercar los servicios de salud a través de unidades de atención médica móviles y fijas.

META

Obtener la denominación de Centro de Rehabilitación Integral en lugar de Unidad Básica de Rehabilitación.

22 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

La salud es importante para el buen desarrollo y desempeño individual de las familias. La salud es un derecho que todo gobierno tiene la obligación de garantizar. Uno de los mayores factores de la desigualdad social es la privación de amplios sectores de la población en el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud.

Para el gobierno municipal de San Andrés Cholula, la salud de las personas es una prioridad. Con el propósito de cumplir con esta tarea, se implementaron políticas públicas transversales que permiten ampliar la cobertura de los servicios de salud y mejorar su calidad, mediante acciones preventivas, acceso a consultas médicas generales y la adquisición de insumos médicos básicos para garantizar una atención digna y de calidad.

ACCESO A LOS **SERVICIOS DE SALUD**

Para garantizar atención médica digna y de calidad, el gobierno municipal de San Andrés Cholula promueve la salud de la población mediante acciones preventivas y consultas médicas generales. Durante el primer año de gobierno se dieron **17 mil 702 consultas médicas**, de esta manera las y los habitantes del municipio tienen acceso a servicios preventivos y atención de calidad.

Del mismo modo, con el propósito de garantizar el acceso de salud en cada una de las comunidades del municipio se **Rehabilitó y Equipó la Casa de Salud de la Inspectoría Lázaro Cárdenas.** Este espacio presentaba carencias en mantenimiento y equipamiento, lo que impedía ofrecer atención médica preventiva de calidad y en condiciones adecuadas para las familias de la comunidad.

Actualmente, gracias a su rehabilitación y equipamiento, cuatro mil personas recibieron un servicio digno y funcional, con espacios seguros y un trato amigable al mejorar el acceso a la atención médica de proximidad.

JORNADAS DALE RUMBO A TU **SALUD CON LA PREVENCIÓN**

Con la estrategia **Dale Rumbo a tu Salud con la Prevención**, se trabajó en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población mediante jornadas integrales de salud dirigidas a la población sanandreseña, con el propósito de brindar atención médica preventiva y curativa, promoviendo el bienestar y mejorando la calidad de vida de la comunidad.

En el año que se informa se realizaron **18 Jornadas Integrales de Salud** en el edificio que alberga al Sistema Municipal DIF y las Casas de Salud de las Juntas Auxiliares, Inspectorías y Delegación Atlixcáyotl. Esto en beneficio de mil 809 personas.

Destaca en estas jornadas la importante colaboración y activa participación de instituciones como INAOE, Cruz Roja, UPAEP, CEUNI (dental), Unilomas y organizaciones como Rotary; con su participación se fortaleció la atención y cobertura. Además, es importante subrayar que también se realizaron jornadas específicas para la prevención del cáncer de mama y otros temas prioritarios de salud.

SONRISAS SALUDABLES

Con el objetivo de mejorar la salud bucal de la población en general, se proporcionaron **15 mil 657 consultas dentales** en el Sistema Municipal DIF y en las Juntas Auxiliares, Inspectorías y Delegación Atlixcáyotl. Con estas acciones se suministraron servicios de atención dental accesibles para la prevención, detección y tratamiento oportuno de enfermedades bucales; de igual forma, se fomentaron hábitos de higiene dental mediante educación sobre cepillado y uso del hilo dental, y así contribuir a la salud integral de la población, al mejorar su bienestar, autoestima y calidad de vida.

De la misma forma para fortalecer la calidad de la atención bucodental **25 personas del Sistema Municipal DIF obtuvieron la Certificación Odontológica** a través de 19 capacitaciones especializadas en la materia, en las instalaciones de la Universidad Cuauhtémoc, donde recibieron capacitación continua y especializada del personal de odontología, y con ello actualizar y ampliar sus conocimientos teórico-prácticos. Con esta acción se garantiza que los servicios brindados estén actualizados, seguros y de calidad, y así contribuyan a crear sonrisas sanas en la comunidad.

TERAPIAS DE **REHABILITACIÓN**

Durante el año que se informa se proporcionaron **45 mil 299 terapias de rehabilitación física especializadas** para la prevención, detección y atención integral de personas con discapacidad visual, motriz, sensorial, cognitiva o auditiva. Estas atenciones se ofrecieron a través de los servicios de terapia física terapia de lenguaje, estimulación temprana, hidroterapia y, de manera destacada, la implementación de la terapia de educación especial, la cual ha permitido ampliar la cobertura y fortalecer el desarrollo cognitivo, social y emocional de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, para mantener el servicio de terapias de rehabilitación se adquirieron insumos para el mantenimiento al tanque de hidroterapia, así como la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de electroterapia, láser y ultrasonido terapéutico en el Sistema Municipal DIF y las 12 Casas de Salud, de esta manera se garantiza un servicio seguro, funcional y de calidad para la población.

TABLA 2.12.1

Servicios de Rehabilitación	Número de Terapias Brindadas
Electroterapia	13,629
Mecanoterapia	13,258
Termoterapia	12,196
Terapia de Lenguaje	3,546
Terapia de Educación Especial	2,200
Hidroterapia	470
TOTAL	**45,299**

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Municipal DIF.

PREVENCIÓN PARA **MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA**

Para promover la salud en movimiento y la prevención de lesiones en escuelas de San Andrés Cholula, se realizaron **seis jornadas escolares de rehabilitación física para 67 alumnos**, con el fin de mejorar el bienestar y calidad de vida de las y los escolares.

Dichas jornadas se llevaron a cabo en el Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP); y en los Centros de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) de la Delegación Atlixcáyotl, de San Rafel Comac y San Francisco Acatepec; y en el Jardín de Niños Makarenko.

También, con la estrategia dale **Rumbo a tu Salud con la Prevención - Insuficiencia Venosa**, en el primer año de gobierno, se trabajó para mejorar la calidad de vida de la población de San Andrés Cholula mediante la impartición de **12 talleres a 89 personas** en juntas auxiliares, inspectorías y la Delegación Atlixcáyotl, al brindar información y dar recomendaciones prácticas para la prevención, detección y cuidado oportuno.

CAMBIANDO **VIDAS**

Mediante la estrategia **Cambiando Vidas con Medicamentos para Enfermedades Crónico-Degenerativas**, se benefició a la población que padece enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión, epilepcsia, artritis, hiperactividad y déficit de atención, entre otras enfermedades, con la entrega de medicamentos.

A partir de la implementación de esta estrategia el gobierno municipal ha logrado importantes avances en materia de inclusión y bienestar social al **entregar medicamentos bimestralmente a 63 pacientes** para tener el tratamiento de su enfermedad. Durante el año que se informa se hicieron un total de tres entregas.

Esta iniciativa contribuye a la estabilidad de la salud física de las y los pacientes y alivia la carga económica de sus familias. La entrega de estos medicamentos es un reflejo del compromiso del gobierno municipal con la salud pública, la equidad y el derecho al bienestar.

Del mismo modo, apoyamos a través de la estrategia **Cambiando Vidas con Estudios Médicos**, a 24 pacientes que no cuentan con solvencia económica para realizarse algún estudio clínico de laboratorio, los cuales se vieron beneficiados al recibir de parte del gobierno municipal, apoyos económicos.

Esta acción busca garantizar el derecho a la salud, al facilitar el diagnóstico oportuno de diversas enfermedades que permitan la detección, tratamiento y seguimiento médico adecuados.

Para garantizar el seguimiento de las personas en condiciones vulnerables que padecen alguna enfermedad y que requieran una revisión constante sobre el adecuado funcionamiento de su cuerpo, se implementó la estrategia Cambiando Vidas con Kits de Salud; en el periodo que se informa se entregaron 117 kits con glucómetro, termómetro, baumanómetro y oxímetro.

Esta iniciativa reafirma el compromiso institucional con la salud accesible, preventiva y personalizada; además representa un esfuerzo integral para brindar herramientas prácticas a favor de las y los beneficiarios.

Igualmente se realizaron tres entregas de paquetes de pañales y/o bolsas de colostomía a 80 personas en situación de vulnerabilidad económica. Mediante este acción Cambiando Vidas con Pañales y/o Bolsa de Colostomía, se proporciona apoyo esencial para el manejo adecuado de condiciones de salud que impactan el bienestar diario de las personas con alguna enfermedad, promoviendo su dignidad, el confort y la inclusión social. Este estrategia refleja un compromiso sólido con la atención integral y humanitaria, facilitando el acceso a insumos indispensables que muchas veces representan un gasto difícil de cubrir para las familias.

SALUD MENTAL

Con el objetivo de prevenir y atender enfermedades mentales se dieron cuatro mil 908 consultas psicológicas, dirigidas a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y adultos mayores, con un enfoque integral y humano. Estas atenciones permitieron identificar factores de riesgo, intervenir de forma temprana y ofrecer acompañamiento profesional, contribuyendo a mejorar el bienestar emocional y la calidad de vida de quienes enfrentan situaciones de estrés, ansiedad, depresión, duelo u otros desafíos psicosociales.

El compromiso del municipio con la salud mental se refleja en la promoción activa de espacios de escucha, orientación y contención emocional, entendiendo que el bienestar psicológico es un pilar fundamental para el desarrollo personal, familiar y comunitario.

Se llevaron a cabo cinco Talleres de "Comunicación Asertiva y Manejo de Emociones", "Aceptando los Cambios, Fortaleciendo Nuestra Vida", "Juntos por la vida", "Vibraciones del alma" y "Acompañar para sanar" para 51 personas, en los que se proporcionaron herramientas psicoeducativas para identificar, comprender y manejar adecuadamente los trastornos emocionales, así como fomentar la comunicación asertiva, con el fin de fortalecer el bienestar emocional individual y comunitario.

PROGRAMA 13.

SAN ANDRÉS CON INCLUSIÓN SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la igualdad de oportunidades para que todas las personas sin distinción alguna tengan las mismas oportunidades y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Desarrollar estrategias de inclusión y protección social dirigidas a población vulnerable, permitiendo desarrollarse en todos los ámbitos de la vida comunitaria, social, educativa y laboral, coadyuvando a erradicar la discriminación.

META

Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas en situación vulnerable.

27 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

El bienestar de las personas debe encaminarse hacia la construcción de una sociedad incluyente, en donde el progreso económico, social y cultural sea para todas y todos, sin exclusión alguna y por ningún motivo o pretexto político e ideológico.

La construcción de una sociedad con inclusión social empieza por la implementación de Políticas Públicas por parte de la autoridad gubernamental de carácter incluyente, participativa y democrática.

Por ello, se implementaron acciones integrales orientadas a garantizar el acceso equitativo a derechos, servicios y oportunidades, con la participación activa de todos los sectores de la sociedad.

ALBERGUE NICAN MOCAL

Durante el año que se informa se proporcionó un Servicio Integral de Hospedaje en el Albergue Nican Mocal a personas en condiciones de vulnerabilidad social, mediante la oferta de hospedaje temporal. Esta acción se llevó a cabo con el propósito de atender a 465 personas en situación vulnerable que carece de redes de apoyo y acceso a servicios básicos. Esta labor responde al compromiso institucional con los derechos humanos y la inclusión social.

Adicionalmente, se llevaron actividades de reforestación en las instalaciones para embellecer el entorno y fortalecer el compromiso ambiental del albergue; se instaló señalética clara para orientar a visitantes y usuarios, se reparó y amplió el circuito de videovigilancia con más cámaras para garantizar mayor seguridad tanto para quienes trabajan en este albergue como para las personas que son atendidas.

Este servicio contribuye significativamente a la estabilidad física y emocional de las y los beneficiarios, en favor de su proceso de reintegración social. Además, refleja el compromiso institucional del gobierno de San Andrés Cholula con la protección de los derechos humanos, la inclusión social y la atención humanitaria.

ABRIGO SOLIDARIO

La campaña "**Abrigo Solidario**" tiene como propósito brindar apoyo y protección a personas en situación de vulnerabilidad durante la temporada invernal, a través de la recolección y distribución de cobertores, se fomenta la empatía, el compromiso social y la construcción de una comunidad más humana y solidaria. Con esta campaña, **se benefició a mil 500 personas.**

FORMACIÓN PARA EL **EMPODERAMIENTO ECONÓMICO**

Con el fin de fortalecer habilidades productivas y emprendedoras que contribuyan a la generación de ingresos sostenibles, la autonomía económica y la reducción de las brechas de desigualdad social; además de fomentar el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, se llevaron a cabo Talleres orientados al autoempleo.

En el año que se informa se impartieron 564 talleres a mil 97 personas en la Cabecera Municipal y en los Centros de Desarrollo Comunitario de las Juntas Auxiliares, Inspectorías y la Delegación Atlixcáyotl.

Entre los talleres impartidos destacan;

TABLA 2.13.1

TALLERES PARA EL AUTOEMPLEO IMPARTIDOS POR EL SISTEMA MUNICIPAL DIF

Taller de Cocina	Taller de Bolis Gourmet
Taller de Elaboración de Bolsas de Toquillo	Taller de Estilismo
Taller de Computación	Taller de Corte y Peinado Básico
Taller de Bordado a Máquina	Taller de Cerámica
Taller de Bordado a mano	Taller de Pintura en Tela
Taller de velas, jabones artesanales y bisutería	Taller de uñas acrílicas

Fuente: : Elaboración propia con información del Sistema Municipal DIF.

EXPO INCLUSIÓN CON FUTURO

Se promovió la inclusión social, el empoderamiento económico y la visibilización del talento de las personas adultas mayores y personas con discapacidad, mediante la organización de cinco **"Expo Inclusión con Futuro"** en la que se ofrecieron y comercializaron productos elaborados por ellas y ellos mismos.

Actualmente, la Expo Inclusión con Futuro se consolida como un espacio que promueve la inclusión social y el empoderamiento económico de personas adultas mayores y personas con discapacidad en San Andrés Cholula, visibilizando su talento y capacidad productiva. A través de esta plataforma, 85 personas ofrecieron y comercializaron los productos que elaboran.

Sensibilizar a la población sobre la importancia de la participación activa de estos grupos de la sociedad en la vida económica y cultural del municipio, contribuye al fortalecimiento de su autoestima y al desarrollo de una sociedad más equitativa, incluyente y respetuosa de la diversidad.

IMPULSO AL DESARROLLO **COMUNITARIO Y FAMILIAR**

Con la participación **estimada de 23 mil personas se realizaron las Fiestas Decembrinas con Rumbo**, con el encendido de árboles navideños en las 12 localidades del municipio a fin de fomentar el fortalecimiento de la identidad cultural y el espíritu festivo, mediante el encendido de árboles navideños, acompañados de actividades artísticas, tradicionales pastorelas y verbenas populares.

Actualmente, las Fiestas Decembrinas con Rumbo se viven como una celebración comunitaria que fortalece la identidad cultural y el espíritu navideño en las localidades de San Andrés Cholula en un ambiente festivo y participativo, que genera un ambiente de unión, alegría y tradición, que promueve la convivencia familiar y el sentido de pertenencia.

1er Informe de Gobierno

También realizamos **Con la Magia de los Reyes Magos, Continuamos el Cambio de Rumbo**, para que niñas y niños de las distintas comunidades del municipio vivieran un momento significativo de alegría, ilusión y reconocimiento, mediante la celebración del Día de Reyes que incluyó la entrega de roscas, juguetes y actividades artísticas como las presentaciones de payasos y cuentacuentos, el propósito que se buscó fue que cada infante se sintiera especial, valorado y parte activa de una celebración que promueve la inclusión, la convivencia familiar y la preservación de nuestras tradiciones. Con esta acción se benefició a un estimado de 13 mil personas.

Para promover la salud, el bienestar y la integración comunitaria de las mujeres del municipio mediante la realización **Actívate con DIF,** eventos masivos de activación física inclusivos, recreativos y formativos, que fomenten estilos de vida saludables, se llevaron a cabo tres activaciones físicas con la **participación de 650 personas,** en San Rafael Comac, Cabecera Municipal y San Bernardino Tlaxcalancingo respectivamente.

Aunado a lo anterior, de manera permanente se implementan **clases fitness gratuitas** en la Cabecera Municipal, las diferentes Juntas Auxiliares, Inspectorías y en la Delegación Atlixcáyotl. En el primer año de gobierno se desarrollaron **dos mil 880 clases** en la Cabecera Municipal, las Juntas Auxiliares, Inspectorías y la Delegación Atlixcáyotl.

Con la realización de estas actividades se contribuye al fortalecimiento de la salud, la cohesión social; además, permite el acceso equitativo a espacios de bienestar físico y mental.

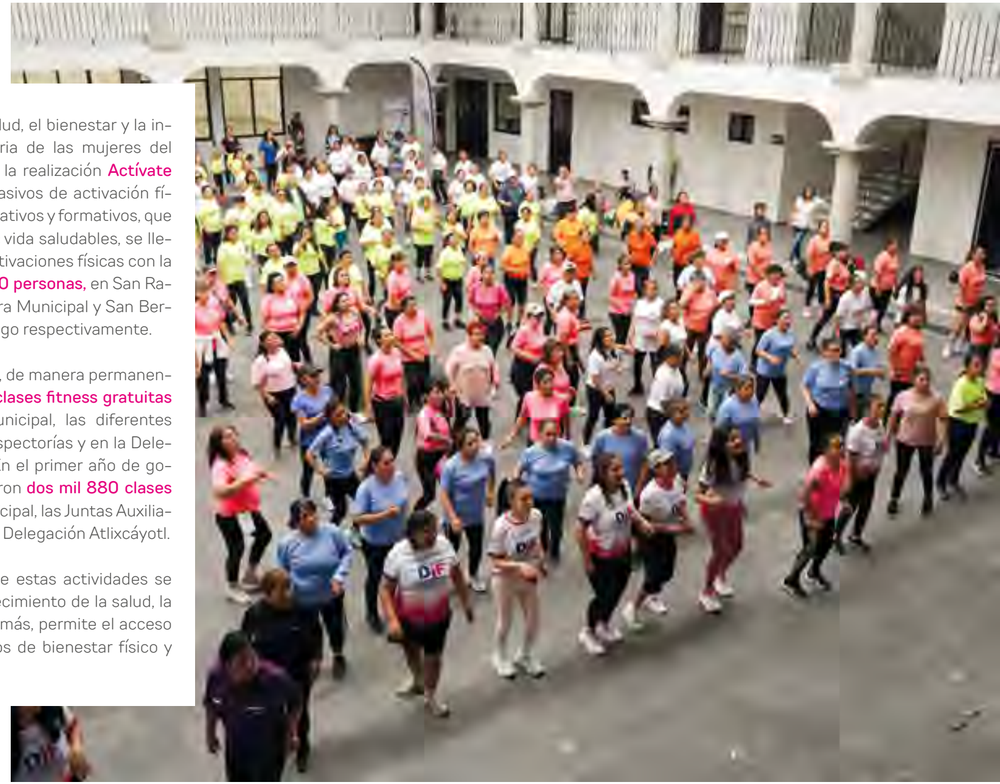

En el marco del Día de la Niña y el Niño se realizaron diversas actividades para fomentar la convivencia y el bienestar infantil, entre estas actividades se realizaron Tardes de Cine Infantil en las Juntas Auxiliares, Inspectorías, y Delegación, así como presentaciones de cuentacuentos en los Centros de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC). Entre estas actividades, destaca la Feria de la niña y el niño, Continúa la diversión; evento masivo en el que participaron aproximadamente cuatro mil niñas y niños.

Todas las actividades realizadas fueron gratuitas y estuvieron orientadas a promover una infancia feliz, segura y con acceso a espacios de esparcimiento.

Como un reconocimiento al esfuerzo diario de las madres del municipio se llevó a cabo en el Parque Intermunicipal la actividad Continuamos Festejando a Mamá con la participación estimada de 12 mil personas. En este evento se realizaron actividades para reconocer el trabajo de los pilares de la familia; rifas, la Rondalla Internacional de Saltillo, el grupo músical Los Yaguaru de Ángel Venegas, así como la presentación del Ballet Folclórico de Rumania.

Con el objetivo de fortalecer las prácticas de crianza positiva, se desarrollaron seis pláticas denominadas **Talleres Padres y Madres Hacia el Futuro**, en los que participaron 387 personas. Estos talleres buscan promover estilos de crianza basados en el respeto, la empatía y la comprensión de las necesidades emocionales, cognitivas y sociales de niñas y niños, de esta forma se contribuye a generar un ambiente familiar más saludable y al desarrollo integral de la infancia en la comunidad.

Por último, con el objetivo de fomentar el desarrollo integral de niñas y niños de entre 6 y 11 años, del 11 al 22 de agosto de 2025 se llevó a cabo el curso de verano **"Verano con Rumbo"**, organizado por el Sistema Municipal DIF, con la participación de **122 infantes.**

Durante este programa, las y los participantes disfrutaron de visitas guiadas a empresas como Bimbo y Pelikan, recorridos por el Paseo de los Gigantes, funciones de cine, rallys, talleres de repostería y manualidades, actividades físicas y pláticas formativas. A través de estas dinámicas, se promovió la convivencia, el aprendizaje lúdico y el fortalecimiento de valores como el respeto, la creatividad y el trabajo en equipo.

ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN **DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

La población con discapacidad representa el 9.5% de la población total del municipio de San Andrés Cholula; por tal razón, el gobierno municipal implementó durante el año que se informa, **seis Ferias de Especialidades Médicas**, un espacio donde 450 personas obtuvieron valoraciones médicas a bajo costo y recibieron consultas con profesionalismo por médicos especialistas.

Esta acción genera una empatía por la salud de la población más vulnerable del municipio de San Andrés Cholula, en busca del bienestar en la salud, al acercar una gama de médicos especialistas.

1er Informe de Gobierno

En el marco del **Día Internacional del Síndrome de Down** y con el objetivo de apoyar, formar y orientar a las familias de las personas con este síndrome como unidad básica para el crecimiento y desarrollo de la persona, y como soporte emocional de la misma, se realizó una **plática acerca del Síndrome de Down, con la participación de 26 personas**, cuyo propósito fue crear una conexión entre los padres de familia para crear un entorno de apoyo mutuo.

Con el mismo objetivo se desarrollaron pláticas **a 55 personas** sobre **Concientización en el Trato de Personas con Autismo**, con el fin de promover la empatía y la comprensión hacia las personas con esta afección, además de buscar y dar herramientas a familias para el apoyo dentro del espectro.

Las niñas y niños de San Andrés Cholula son un pilar fundamental para el municipio por ello se llevó a cabo un evento para festejar el día de reyes a 72 niñas y niños con alguna discapacidad, mediante la entrega de juguetes recolectados a través de la campaña "Regala una Sonrisa", organizada por el Sistema Municipal DIF en colaboración con "Por Tres" Pádel Club.

Este emotivo programa generó momentos de alegría y recuerdos memorables para las y los menores, también brindó un espacio de convivencia familiar.

Se llevaron a cabo **seis capacitaciones de sensibilización a 71 servidores públicos** en el quehacer de la atención a las y los ciudadanos y población en general, particularmente a las personas con discapacidad, a fin de mejorar los procesos y el desempeño de mejor calidad de una atención integral con perspectiva de inclusión social, bajo el reconocimiento de los derechos humanos.

Para acreditar el grado de discapacidad de una persona que le permita acceder a beneficios y derechos; así como facilitar su ingreso a programas y servicios que se brindan a nivel municipal, se emitieron **360 Certificados de Discapacidad.**

Es importante destacar que anteriormente la ciudadanía enfrentaba diversos obstáculos para recibir dicho documento ya que se tenían que trasladar al CREE en Lomas de San Miguel Puebla, un lugar retirado del municipio por ello se capacitó a 12 médicos del Sistema Municipal DIF ante el DIF Nacional para poder realizar este trámite.

Igualmente, en el marco de las acciones para fortalecer el bienestar integral de las personas con discapacidad, el pasado 19 de agosto se llevó a cabo en las instalaciones del Sistema Municipal DIF la plática **"Resiliencia en Movimiento",** con la participación de 50 personas. Esta actividad brindó herramientas emocionales, físicas y sociales orientadas al empoderamiento personal, la construcción de entornos inclusivos y el reconocimiento de las capacidades individuales para afrontar y superar los desafíos de la vida cotidiana.

CAMBIANDO VIDAS

Para atender a la población del municipio de San Andrés Cholula que ha sido diagnosticada con una discapacidad motriz o que, por alguna condición de salud, requiere del uso de un aparato ortopédico que facilite su movilidad y contribuya a mejorar su calidad de vida, se puso en funcionamiento la estrategia **Cambiando Vidas con Aparatos Ortopédicos.** Con esta acción se **benefició a 355 personas** con un presupuesto de un millón 40 mil pesos.

Con esta estrategia, el gobierno municipal responde a una visión integral de atención social, centrada en el respeto a la dignidad humana y el derecho de todas las personas a contar con apoyos funcionales que les permitan desarrollarse en igualdad de condiciones.

A través de la estrategia **Cambiando Vidas con Aparatos Auditivos**, se **benefició a 291 personas** especialmente a quienes, en situación de vulnerabilidad económica, padecen discapacidad auditiva. Con la entrega de auxiliares auditivos las personas beneficiadas fortalecen su capacidad auditiva y mejoran su calidad de vida.

Con el objetivo de beneficiar a la población del municipio con deficiencia visual, se realizó la entrega de lentes de forma gratuita a **mil personas**, mediante la estrategia **Cambiando Vidas con Vista Saludable;** acción que les permite mejorar su sentido de la vista, así como realizar sus actividades cotidianas, al tiempo que mejora su calidad de vida.

Al fortalecer uno de los sentidos fundamentales, se impacta directamente en la calidad de vida de las y los beneficiarios, además de promover su inclusión y bienestar integral. Esta acción refleja una atención sensible y oportuna de parte del gobierno municipal, a una necesidad que muchas veces limita el desarrollo personal y social.

1er Informe de Gobierno

En el marco de la estrategia **Cambiando Vidas Kits para Mujeres Embarazadas** se benefició a **60 mujeres** en estado de gestación, con el propósito de contribuir a su bienestar integral durante esta etapa. A través de esta acción, se favorece un embarazo más saludable, seguro, y mejora la calidad de vida de las futuras madres y de sus hijos.

Cada uno de los kits entregados contiene extractor de leche, calentador y esterilizador de biberones, rebozo fular, cobertor, toalla, mameluco, artículos de higiene para la o el bebé, pañalera con cambiador portátil y una dotación de 40 pañales.

A través de la estrategia **Cambiando Vidas con Escuelas Hacia el Futuro** se benefició a **23 escuelas** del municipio con la entrega de un botiquín y aparatos ortopédicos para los estudiantes de educación pública que por algún motivo de salud requieren de su uso.

Esta estrategia fortalece los sistemas de prevención y los protocolos de seguridad en los planteles educativos, al asegurar una respuesta oportuna ante situaciones de emergencia o necesidades especiales. Además, al facilitar el acceso a estos apoyos funcionales dentro del entorno escolar, se contribuye a crear espacios inclusivos y seguros para la comunidad estudiantil.

BIENESTAR DE LAS **PERSONAS ADULTAS MAYORES**

El valor de las personas adultas mayores constituye un compromiso honesto, social y cultural del gobierno municipal que demanda un cambio profundo en la manera en cómo la sociedad concibe el envejecimiento, y cómo reconoce el papel esencial que desempeñan en la construcción y fortalecimiento de los tejidos familiares.

Con el propósito de fomentar el bienestar emocional, la integración social y el sentido de pertenencia de las personas adultas mayores que asisten a la Estancia de Día y a las diversas actividades realizadas por Sistema Municipal DIF en las 12 comunidades, se llevaron a cabo varias actividades, destacan entre otras:

- Nueve celebraciones cada mes de cumpleaños
- La Coronación de la Virgen de Guadalupe
- La acostada del Niño Dios
- Entrega y partida de Roscas de Reyes

Estas iniciativas buscan generar espacios significativos de convivencia que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las abuelitas y abuelitos, reforzar su autoestima y visibilizar su papel activo dentro de la comunidad. Así como la preservación de las tradiciones culturales y de fe.

También se realizaron **12 Viajes recreativos a Veracruz**, a fin de ofrecerles a **800 adultos mayores** una experiencia enriquecedora que favorezca su bienestar físico, emocional y social. Esta actividad promueve la recreación, el fortalecimiento de vínculos entre participantes de distintas comunidades y el reconocimiento de su trayectoria de vida.

De igual manera, se llevó a cabo el **equipamiento de la Estancia de Día** con el objetivo de mejorar las condiciones físicas del espacio y apoyar el desarrollo integral de las actividades diarias de los adultos mayores. La entrega de insumos fomenta la convivencia social, el bienestar físico y emocional, y dignifica el entorno, para que las 150 personas beneficiadas, se sientan cómodas y confiadas al disfrutar sus alimentos cada día.

Finalmente, en el marco del **Día del Abuelito,** se llevaron a cabo celebraciones en las **12 comunidades del municipio**, con la participación de cerca de 1,800 abuelitas y abuelitos. Estas actividades tuvieron como propósito reconocer su valiosa contribución a la construcción social, cultural y familiar, así como brindar espacios de convivencia y recreación que fortalecen los lazos comunitarios.

A través de estas acciones, se consolida la visión de un gobierno cercano, sensible y comprometido con la inclusión activa de las personas adultas mayores en la vida comunitaria, promoviendo entornos dignos, afectivos y orientados al pleno desarrollo de su bienestar.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Con el objetivo de Concientizar al personal de DIF, sobre el trato digno y respetuoso a las y los usuarios, se realizaron Capacitaciones denominadas “Trato Digno a Usuarios del Sistema Municipal DIF”, “Primeros Auxilios Psicológicos”, “Empatía como Herramienta de Trabajo y Convivencia” a 61 personas.

Estos cursos tienen el fin de proporcionar herramientas y estrategias al personal para mejorar la atención a las y los ciudadanos, y así garantizar un trato digno, eficiente y empático.

También se entregaron uniformes a 52 personas que integran el personal docente, talleristas e instructores fitness del Sistema Municipal DIF, esto con el fin de fortalecer la identidad institucional, promover la equidad y dignificación del rol docente, así como garantizar condiciones óptimas de presentación y comodidad en el ejercicio de sus funciones.

APOYOS ALIMENTARIOS

Garantizar el acceso a una alimentación adecuada es un componente esencial para el bienestar integral de la población, especialmente de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad. Por ello, el gobierno municipal ha emprendido diversos programas sociales con enfoque humanista para atender las necesidades básicas de alimentación de las familias que más lo requieren.

Se entregó a **cinco mil personas** que viven en condición económica desfavorable, una **Canasta Navideña**, con el propósito de atender las necesidades de sectores vulnerables durante la temporada decembrina, época en la que el sentido de comunidad, cuidado y apoyo mutuo cobra especial relevancia. Además, con esta entrega se busca fomentar la inclusión social y hacer visible la situación de personas que, por sus condiciones físicas, de salud o edad, enfrentan mayores retos.

Para apoyar a los escolares de nivel preescolar, primaria y secundaria en situación de vulnerabilidad, se entregaron Desayunos Modalidad Fría y Caliente, en coordinación con Gobierno del Estado. La modalidad fría consistió en la entrega de desayunos no perecederos y de fácil conservación, mientras que la modalidad caliente incluyó alimentos preparados que cumplen con los estándares nutricionales establecidos. También, se equipó los comedores Ricardo Flores y Alejandro García.

Con esta acción 4 mil 82 escolares fueron beneficiados y beneficiadas con estos desayunos.

De igual forma con las estrategias "Atención Alimentaria 1000 días" y "Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad", en coordinación con gobierno del Estado, se contribuyó a impulsar la seguridad alimentaria y el bienestar nutricional de los grupos en situación de vulnerabilidad, mediante la entrega de despensas elaboradas específicamente para atender sus necesidades.

Esta estrategia está orientada a mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, niñas y niños de 2 a 5 años no escolarizados, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas con diagnóstico de cáncer. Con estas acciones se benefició a mil 404 personas.

PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS EN **SITUACIÓN VULNERABLE**

San Andrés Cholula es el único municipio en el estado que cuenta con una Clínica de Prevención y Atención al Maltrato, un espacio especializado en proteger y garantizar los derechos de los sectores más vulnerables de la población, con especial atención a niñas, niños y adolescentes.

A través de esta clínica, se implementan acciones sustanciales orientadas a la prevención, detección oportuna y atención integral de situaciones de violencia, con este espacio se fortalece el compromiso institucional con el bienestar y la seguridad de quienes más lo necesitan. Entre las acciones más importantes implementadas destacan las siguientes;

Para difundir la protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes conforme al principio del interés superior de la niñez bajo los principios consagrados en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a través del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), se impartieron diez pláticas denominadas Si Conoces tus Derechos tendrás un Futuro con Rumbo, a 572 niñas y niños.

Con esta acción las y los participantes han demostrado mayor interés en ejercer su voz, denunciar situaciones de abuso o maltrato, y promover el respeto entre pares y en el entorno escolar y familiar, esto ha permitido avanzar hacia una comunidad más informada, empática y comprometida con el bienestar de sus niñas, niños y adolescentes. Esta acción además de reforzar el conocimiento de los derechos incorpora actividades de prevención de delito.

Se realizaron tres Foros denominados **“Prevención de la Violencia”**, **“Prevención del Suicidio”** y **“Prevención de Adicciones”**, con el propósito de promover el bienestar integral de las personas, mediante la concientización, la educación, así como el fortalecimiento de habilidades personales y sociales, que ayuden a sensibilizar sobre los riesgos y consecuencias de dichas problemáticas, a través de factores de protección y conocimiento de herramientas para la prevención, detección temprana y actuación ante situaciones de riesgo. En dichos foros participaron 189 personas entre estudiantes, docentes y padres de familia.

Se proporcionó atención a 20 escuelas en temas relacionados con bulling, prevención de suicidio, sexualidad, comunicación asertiva, de acuerdo a la demanda y necesidad de las instituciones. Con esta acción se acercó información a mil 227 personas.

Para prevenir y detectar dichas problemáticas se trabaja de manera personalizada con el objetivo de generar conciencia en cada estudiante atendido y proporcionarles herramientas, que les ayude a fortalecer la resiliencia emocional, mediante el desarrollo de sus habilidades.

1er Informe de Gobierno

Del mismo modo, se realizó una **Capacitación en Materia de Derechos Humanos** a la población estudiantil sobre el conocimiento, defensa y cumplimiento de los derechos humanos. De esta forma se promueve el empoderamiento infantil y adolescente.

En el primer año de gobierno se dieron **974 asesorías jurídicas** de manera gratuita en donde se proporcionó atención y orientación a la ciudadanía en el ámbito legal, en conjunto con las autoridades competentes, para la resolución de problemáticas que viven las y los ciudadanos del municipio.

COMITÉ DE **SIPINNA**

El 3 de noviembre de 2024 se instaló el Comité Municipal del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en San Andrés Cholula, celebrando hasta la fecha tres sesiones. Este comité tiene como objetivo coordinar acciones con los tres órdenes de gobierno para la protección y difusión de los derechos de la niñez y adolescencia, dirigidas a atender una población de 39 mil 200 niñas, niños y adolescentes del municipio.

Junto con esta atención se implementó el programa transversal **“Escuelas Sin Violencia”**, con intervención de distintas dependencias públicas municipales en temas como factores de riesgo, protección y prevención de la violencia, se proporcionó información y se realizaron actividades de concientización respecto al acoso escolar. Con esta acción se llevaron a cabo cinco pláticas informativas y actividades de sensibilización dirigidas a 866 alumnos y docentes de primaria, secundaria y bachillerato, para fortalecer la prevención y promover un ambiente escolar más seguro y respetuoso.

PROGRAMA 14.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA UN BIENESTAR SOCIAL CON EQUIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la calidad de vida de la población sanandreseña proporcionando las condiciones necesarias para fomentar el desarrollo económico y social en comunidades, a través de infraestructura básica adecuada.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Generar infraestructura básica en zonas de menor desarrollo mediante el mejoramiento del sistema de agua, drenaje, alcantarillado, electrificación, espacios educativos, deportivos, públicos, de salud, seguridad e infraestructura urbana.

META

Aumentar el número de obras de infraestructura básica en cabecera, juntas auxiliares, colonias y delegación del municipio.

12 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

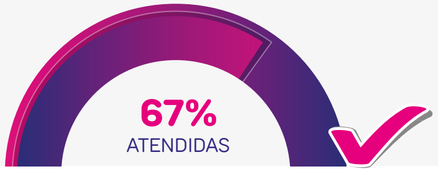

El desarrollo de infraestructura básica es un pilar fundamental para garantizar condiciones de vida digna y reducir las brechas sociales entre las comunidades. Por ello, esta administración ha impulsado obras y acciones que responden a las necesidades más apremiantes de la población, con mayor prioridad a las zonas con mayor rezago y vulnerabilidad.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo proyectos enfocados a dotar de servicios públicos esenciales a la población más vulnerable como agua potable, drenaje, electrificación, así como el mejoramiento de los espacios educativos, para contribuir directamente al bienestar, la salud y la calidad de vida de miles de familias de San Andrés Cholula.

Estas acciones reafirman el compromiso de la administración municipal por construir un municipio más equitativo, accesible y funcional, donde el desarrollo llegue a todas y todos sin distinción.

INFRAESTRUCTURA URBANA

Se inició la Construcción y ampliación de la segunda etapa del Panteón Municipal "Sagrado Corazón de Jesús", en la Junta Auxiliar de Santa María Tonantzintla como parte del compromiso de dotar a las comunidades de infraestructura básica y funcional.

Esta obra **beneficiará directamente a 6 mil 414 habitantes** de la zona, al brindar un espacio digno y ordenado para honrar la memoria de los seres queridos. Para su ejecución, se destinó una inversión de recursos propios de 7 millones 768 mil 501 pesos, con esta noble acción se reafirma así el esfuerzo del gobierno municipal por atender las necesidades fundamentales de la población.

La inversión en infraestructura deportiva representa una **apuesta estratégica por el bienestar físico, emocional y social** de la población. Contar con espacios dignos, accesibles y funcionales para la práctica del deporte permite fomentar estilos de vida saludables, y también fortalece la cohesión social, la disciplina y la convivencia comunitaria.

Con esta visión de gobierno, en el primer año de gestión se impulsaron obras orientadas a rehabilitar y mejorar los espacios deportivos que atiendan las necesidades de niñas, niños, jóvenes, personas adultas y mayores. Estas acciones reflejan el compromiso de generar entornos seguros y adecuados donde la ciudadanía pueda desarrollarse plenamente a través de la actividad física, el deporte y la recreación.

Rehabilitación del Complejo Deportivo Quetzalcóatl

UBICACIÓN

Cabecera Municipal

PRESUPUESTO

$ 18 millones 776 mil 359 pesos

BENEFICIARIOS

41 mil 169 personas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos propios

Rehabilitación de Unidad Deportiva "Emiliano Zapata"

UBICACIÓN

Emiliano Zapata

PRESUPUESTO

$ 10 millones 641 mil 414 pesos

BENEFICIARIOS

3 mil 859 personas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos propios

La infraestructura de edificios públicos es un componente esencial para garantizar la calidad, eficiencia y dignidad en la prestación de servicios a la ciudadanía. Espacios bien planeados, seguros, accesibles y en condiciones óptimas permiten que las instituciones operen con mayor eficacia, fortalezcan la atención a la población y generen confianza en el gobierno.

Ante la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo de las y los servidores públicos municipales, durante el periodo que se informa se realizaron acciones para la **rehabilitación y mejoramiento de instalaciones públicas municipales.** Estas obras no solo **optimizan el funcionamiento interno,** sino que también **dignifican el trato hacia la población usuaria.**

Rehabilitación del "Centro Administrativo para el Bienestar de los Sanandreseños

UBICACIÓN

Cabecera Municipal

PRESUPUESTO

$ 2 millones 462 mil 742 pesos

BENEFICIARIOS

41 mil 169 personas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos propios

Rehabilitación en Casa de Día

UBICACIÓN

Cabecera Municipal

PRESUPUESTO

$ 415 mil 526 pesos

BENEFICIARIOS

41 mil 169 personas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos propios

Este gobierno tiene un claro compromiso con los seres sintientes, es por ello que la **construcción del Centro de Bienestar Animal** representa un paso firme hacia la consolidación de un municipio más humano, responsable y comprometido con el cuidado, la protección y el trato digno hacia los animales. Esta obra responde a una creciente demanda social por contar con espacios adecuados **para la atención integral de animales en situación de calle, maltrato o abandono,** así como para promover la tenencia responsable y la cultura del respeto hacia todas las formas de vida.

Construcción de instalaciones para el Bienestar Animal

UBICACIÓN

Cabecera Municipal

PRESUPUESTO

$ 6 millones 542 mil 347 pesos

BENEFICIARIOS

172 mil 136 personas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos propios

INFRAESTRUCTURA BÁSICA

El acceso a servicios básicos es un derecho fundamental que incide directamente en la **salud, seguridad y calidad de vida** de la población. Por ello, realizar obras en materia de infraestructura básica representa una acción prioritaria de esta administración, especialmente en comunidades que aún enfrentan rezagos en estos rubros.

Durante el periodo que se informa, se impulsaron proyectos de ampliación de redes de drenaje y sistemas de electrificación en zonas estratégicas del municipio, con el objetivo de mejorar las condiciones de habitabilidad, prevenir riesgos sanitarios y fortalecer el desarrollo urbano y social con criterios de equidad.

Estas obras no solo transforman el entorno físico de las comunidades, sino que también reducen brechas de desigualdad, promueven la inclusión y dignifican la vida de cientos de familias sanandreseñas. Con ello, el gobierno municipal reafirma su compromiso de seguir construyendo un municipio con servicios públicos de calidad y con visión de justicia social.

Ampliación el drenaje sanitario en calles del Cerro de San Miguel

UBICACIÓN
San Antonio Cacalotepec

PRESUPUESTO
$ 3 millones 189 mil 824 pesos

BENEFICIARIOS
225 viviendas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Recursos federales

ACCIONES
999 metros de tubería sanitaria

Ampliación de red eléctrica en varias calles de la localidad de San Antonio Cacalotepec

PRESUPUESTO
$ 1 millón 544 mil 851 pesos

BENEFICIARIOS
28 mil 587 personas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Recursos propios

ACCIONES
mil 3 metros de ampliación de red eléctrica

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La educación es el pilar del desarrollo individual y colectivo, y su fortalecimiento requiere de contenidos y personal docente capacitado, y también de espacios escolares seguros, funcionales y dignos. Por ello, se destinó inversión con el objetivo de mejorar la infraestructura básica en zonas de menor desarrollo, y así procurar un mayor bienestar en los estudiantes mediante el mejoramiento de los espacios educativos accesibles y adaptados a sus necesidades.

Construcción de barda perimetral de la Telesecundaria Jesús González Ortega

UBICACIÓN

San Antonio Cacalotepec

INVERSIÓN

$ 2 millones 70 mil 447 pesos

BENEFICIARIOS

271 alumnas y alumnos

ACCIONES

- 272 metros de barda perimetral
- 2 porterías

Construcción aula didáctica en estructura regional "C", en la Primaria "Benito Juárez"

UBICACIÓN

Colonia Concepción Guadalupe

INVERSIÓN

$ 1 millón 48 mil 866 pesos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Federales

BENEFICIARIOS

129 alumnas y alumnos

ACCIONES

Instalación eléctrica, adaptaciones para dispositivos audiovisuales, nueva red de luminarias, cancelería, pintura, señalética y mejora de banquetas y pisos

Rehabilitación del módulo de sanitarios en estructura regional "C" en el Preescolar "Francisco Márquez"

UBICACIÓN

Colonia Concepción Guadalupe

INVERSIÓN

$ 441 mil 950 pesos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Federales

BENEFICIARIOS

70 alumnas y alumnos

ACCIONES

Instalación hidráulica, colocación de tinacos y lavabos, adaptación de un sanitario para personas con discapacidad, nuevas luminarias, trabajos de cancelería y remodelación de acabados, pintura y señalética

1er Informe de Gobierno

Construcción de un módulo de sanitarios estructura regional “C”, en el “Preescolar Papalotla”

UBICACIÓN
San Antonio Cacalotepec

INVERSIÓN
$ 1 millón 709 mil 169

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Recursos Federales

BENEFICIARIOS
292 alumnas y alumnos

ACCIONES

Construcción y mejoramiento de los sanitarios y mingitorios, mejoras en la instalación hidráulica, adaptación de una cisterna, colocación de lavabos y adecuación de un sanitario para personas con discapacidad, trabajos de cancelería y remodelación de acabados, pintura y señalética, colocación de lámparas y la instalación de un asta bandera.

Construcción de domo en Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC)

UBICACIÓN
Concepción la Cruz

PRESUPUESTO
$ 1 millón 884 mil 351

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Recursos propios

BENEFICIARIOS
70 alumnas y alumnos

ACCIONES

Construcción de 305.57m2 de domo, cisterna para captación de aguas pluviales, suministro e instalación de 6 reflectores LED

Construcción de sanitarios y Rehabilitación general del Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC)

UBICACIÓN
Cabecera Municipal

INVERSIÓN
$ 2 millones 918 mil 942 pesos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Recursos Federales

BENEFICIARIOS
225 alumnas y alumnos

ACCIONES

Construcción de sanitarios y mingitorios, mejoras en instalación hidráulica, colocación de lavabos, adaptación de un sanitario para personas con discapacidad, cancelería, remodelación de acabados, instalación de ventanas y puertas, aplicación de pintura, colocación de señalética y luminarias

Construcción de Barda Perimetral en el Centro Escolar Alfredo Toxqui Fernández de Lara

UBICACIÓN
Cabecera Municipal

PRESUPUESTO
$ 2 millones 546 mil 773 pesos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Recursos federales

BENEFICIARIOS
375 alumnas y alumnos

META

Construcción de 327.29m de barda perimetral

Construcción de la biblioteca equipada en la Telesecundaria Máximo Serdán Alatriste

UBICACIÓN	PRESUPUESTO
San Rafael Comac	$ 1 millón 619 mil 951 pesos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**BENEFICIARIOS**
Recursos Federales	303 alumnas y alumnos

ACCIONES

Construcción de biblioteca equipada con sillas, mesas, estantes, escritorios, equipos de cómputo, proyector, pantalla eléctrica con control. Además de la adecuación en la cancha deportiva.

OBRA EN PROCESO: PRÓXIMO CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL, SAN ANDRÉS CHOLULA

PROGRAMA 15.

PROGRAMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN ANIMAL

OBJETIVO ESPECÍFICO

Implementar una estrategia con enfoque integral y sostenible para mejorar las condiciones de vida de los animales, promover su bienestar y derechos, reducir el maltrato y abandono, y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la protección animal.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Desarrollar programas enfocados en la educación, la adopción, la salud y la protección de los animales.

META

Poner en marcha la Primera Clínica Veterinaria de Atención Primaria.

20 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

Durante el primer año de gobierno, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula ha consolidado su compromiso con el respeto, cuidado y bienestar de los animales a través del Programa Integral de Protección Animal, una política pública en el municipio que impulsa acciones concretas para garantizar el trato digno a los seres sintientes.

Como parte de este esfuerzo, se han desarrollado diversas acciones que incluyen campañas de esterilización, la puesta en marcha de la línea de atención "Corazón Azul", la apertura de la Clínica de Atención Animal en San Rafael Comac, así como actividades educativas y de concientización dirigidas a la ciudadanía.

Estas acciones reflejan una nueva visión de gobierno que coloca en el centro la empatía, la responsabilidad social y la construcción de una comunidad más justa y compasiva, donde el bienestar animal es también una prioridad.

INSTAURACIÓN DE LA PRIMERA CLÍNICA VETERINARIA

Con el objetivo de brindar atención médica básica, accesible y oportuna a los animales de compañía, **se instauró la primera Clínica Veterinaria de Atención Primaria** en la Junta Auxiliar de San Rafael Comac.

Este espacio ofrece servicios veterinarios esenciales, en beneficio, principalmente, a familias en situación de vulnerabilidad económica; además, atiende una necesidad urgente derivada de la alta incidencia de animales enfermos o sin acceso a atención médica adecuada.

Es importante destacar que esta clínica fue puesta en funcionamiento durante los primeros 100 días de gobierno. Actualmente, como parte del fortalecimiento de esta política pública, se encuentra en ejecución la construcción del Centro de Bienestar Animal, una obra que ampliará la capacidad de atención y los servicios ofrecidos.

PROTECCIÓN DE LOS SERES SINTIENTES

Con el objetivo de brindar a la ciudadanía un canal accesible, directo y confiable de forma anónima se puso **en funcionamiento la línea telefónica "Corazón Animal"** para atender denuncias ciudadanas por jaurías, agresiones, maltrato animal, tenencia responsable, entre otros. Así mismo, se equipó al personal del área con equipo de trabajo, herramientas y equipo de seguridad con el objeto de fortalecer su actividad con seguridad y de manera digna. Esta línea telefónica dio atención a **558 reportes ciudadanos.**

De igual forma, con el propósito de fortalecer la actuación de los cuerpos de seguridad como primeros respondientes ante casos de maltrato o crueldad animal, se llevó a cabo la primera capacitación a 150 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, con la finalidad de brindar el conocimiento del marco legal, los protocolos de atención y el respeto al bienestar animal, garantizar una respuesta efectiva, legal y humanitaria que contribuya a la protección de los animales. Esto en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Puebla a través de la Fiscalía Especializada en la materia.

Asimismo, **se ha capacitado al personal de la Dirección de Adopción y Bienestar Animal** estando en proceso de su certificación para la atención, control y manejo de seres sintientes.

Durante las **34 jornadas** se realizaron actividades encaminadas hacia la protección de la salud pública, el respeto por la vida animal y la construcción de entornos más seguros y responsables. Estas acciones se han acercado a todas las juntas Auxiliares, Inspectorías y a la Delegación Atlixcáyotl, **en atención de mil 378 caninos y felinos.**

JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN

El aumento acelerado de la población de caninos y felinos en situación de calle por la falta de control de reproducción, así como el mayor número de camadas no deseadas, genera abandono, maltrato y saturación de refugios o espacios públicos, presencia de jaurías y agresiones; para atender esta situación se pusieron en marcha jornadas gratuitas de esterilización canina y felina.

El objetivo de estas jornadas es controlar de manera ética y efectiva la sobrepoblación de animales en situación de calle; de esta forma, se mejora el bienestar animal, se reduce el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas y se promueve una convivencia más saludable entre la comunidad y los animales.

CAMPAÑA PERMANENTE DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

Para el gobierno municipal es prioridad proteger la salud pública y animal de manera preventiva y masiva para así evitar la propagación de enfermedades zoonoticas como la rabia, por ello, realiza una campaña permanente de vacunación antirrábica gratuita para fomentar la responsabilidad social y una tenencia responsable de perros y gatos.

FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO CON LAS MASCOTAS

Para fomentar la convivencia familiar, el vínculo afectivo entre las personas y sus animales de compañía, así como promover la tenencia responsable y el respeto hacia los animales, a través de las actividades recreativas y de sensibilización comunitaria, se llevó a cabo el concurso de disfraces caninos, en el marco de las actividades programadas en **Sendero al Mictlán 2024.**

También se celebró la Primera Carrera Canina San Andrés Cholula para promover el bienestar físico y emocional de los caninos como miembros importantes de la familia.

AGENDA 3

AGENDA DE COMPETITIVIDAD PARA UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIDO

78%

CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCICÓN

INTRODUCCIÓN

En un mundo global, es de gran importancia la economía municipal, como factor estratégico en el desarrollo urbano local y regional, ya que a través de ella es posible aumentar el bienestar de sus habitantes y promover un desarrollo sustentable con cohesión social.

Por eso es importante que a nivel local se genere un entorno social, tecnológico, ambiental e institucional, con sólida gobernabilidad que propicie un mejor desempeño de los agentes económicos y sociales, para atraer inversión, generar empleo y bienestar para sus habitantes.

San Andrés Cholula, como parte esencial de la zona metropolitana, posee el potencial para tener éxito en la economía global. Sin embargo, el reto es crear y mejorar sustancialmente su capacidad competitiva y transformar los sistemas productivos locales en el contexto internacional.

De igual forma, el fortalecimiento de la economía local es un elemento esencial para el desarrollo de la población, toda vez que permite la diversificación de los sectores productivos, el impulso al emprendimiento, la formalización de negocios y la atracción de inversiones estratégicas con la consecuente generación de empleos dignos. Por eso, desde el inicio de este gobierno municipal se establecieron políticas y programas orientados a incrementar la productividad, y a fomentar la innovación, la capacitación y la profesionalización de quienes integran el tejido empresarial y productivo del municipio.

También, se privilegió la colaboración entre los distintos actores locales, incluyendo empresas, emprendedores, instituciones académicas y asociaciones civiles, reconociendo que la sinergia entre estos sectores es fundamental para alcanzar un crecimiento económico equilibrado y sostenible, además de poner en marcha mecanismos de apoyo y vinculación para fortalecer la capacidad para generar valor y aprovechar las oportunidades del mercado y consolidar la economía municipal.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo económico del municipio a través de estrategias innovadoras que fortalezcan la competitividad, fomenten la inversión y modernicen la gestión pública.

ESTRATEGIA GENERAL

Desarrollar e implementar una Política Pública Integral de mejora regulatoria que, mediante la colaboración con agentes económicos, universidades e instituciones especializa das, optimice los marcos normativos, reduzca los tiempos y facilite un entorno ágil y competitivo.

PROGRAMA 16.

POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE MEJORA REGULATORIA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover e implementar una política pública integral de mejora regulatoria en el municipio de San Andrés Cholula mediante acciones orientadas a simplificar, modernizar y transparentar los trámites, servicios y regulaciones, con el fin de fortalecer la competitividad, fomentar el desarrollo económico y garantizar que las disposiciones municipales sean claras, accesibles y eficaces en beneficio de la ciudadanía.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar una estrategia integral de mejora regulatoria que simplifique los procesos administrativos, actualice la normatividad aplicable, fortalezca la capacitación interna y fomente la competitividad e innovación con la digitalización de trámites y procesos.

META

Mejorar el desempeño en indicadores nacionales en materia de mejora regulatoria, que permitan al municipio escalar posiciones en los rankings nacionales.

12 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

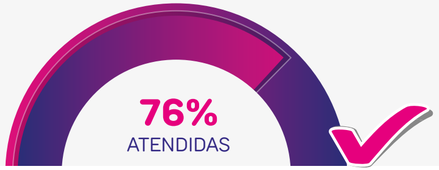

Actualmente existe una creciente demanda de la sociedad para que los tres órdenes de gobierno aumenten su capacidad para generar resultados con valor público y social. Para lograrlo, es indispensable establecer mecanismos que generen una mayor eficiencia, mediante la reducción y simplificación de trámites y la mejora de los procesos administrativos.

Sin embargo, la mejora regulatoria requiere de esfuerzos continuos, de coordinación institucional y compromiso de los tres órdenes de gobierno. Es de mayor importancia que este asunto de orden público se posicione como una política pública transversal diseñada para mejorar la competitividad y el funcionamiento de las burocracias federal, estatal y municipal. Son varias las ventajas y beneficios que una Política Pública Integral de Mejora Regulatoria ofrece, entre ellas: ayuda a que la administración pública sea más eficiente; contribuye a evitar el desperdicio de recursos públicos por medio de procesos simples, ágiles y transparentes y; por lo tanto, apoya a que se brinden mejores servicios a las y los ciudadanos y se restituya la confianza en el gobierno.

INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Como parte del fortalecimiento institucional en materia de Mejora Regulatoria, durante el primer año de gobierno se llevó a cabo la instalación y primera Sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de San Andrés Cholula. Este órgano colegiado tiene como finalidad coordinar y dar seguimiento a las acciones orientadas a la simplificación administrativa, la transparencia y la eficiencia en los servicios públicos, con una visión participativa e incluyente.

El Consejo está integrado por representantes del sector público, social, académico y empresarial, lo que permite incorporar diversas perspectivas al análisis y evaluación de las regulaciones municipales. Esta pluralidad en su composición fortalece la toma de decisiones y garantiza que las acciones de mejora respondan a las necesidades reales de la ciudadanía y del entorno económico local.

La creación y puesta en marcha de este Consejo representa un paso importante hacia una administración más moderna y abierta al diálogo. Su funcionamiento contribuye a generar condiciones más favorables para la inversión, la competitividad y la gobernanza, al tiempo que promueve una cultura institucional basada en la legalidad, la eficiencia y la rendición de cuentas.

COORDINACIÓN EN MATERIA **DE MEJORA REGULATORIA**

En el marco de la modernización administrativa y la eficiencia gubernamental que realiza el gobierno municipal, se firmó un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; el objetivo principal es simplificar, transparentar y agilizar los trámites y servicios municipales, así como contar con acceso a herramientas, metodologías y asesoría técnica especializada para elevar la calidad de sus regulaciones, trámites y servicios.

Gracias a este convenio, San Andrés Cholula se convirtió en el primer municipio del estado en formalizar esta colaboración; de esta forma, reafirma su papel como referente en la implementación de buenas prácticas en materia regulatoria. Esta acción marca un precedente en la región al establecer una ruta clara hacia un gobierno más ágil, accesible y orientado hacia resultados.

PLANEACIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA

Durante el primer año de gobierno se implementó la Agenda Regulatoria, la cual constituye un instrumento de planeación que permite identificar de manera anticipada las regulaciones que serán emitidas, modificadas o eliminadas por las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

Para su elaboración, se llevó a cabo una consulta pública con el propósito de que la ciudadanía participe activamente en la integración de la Agenda Regulatoria Municipal. Dicha agenda se programó durante el periodo comprendido entre los meses de mayo a noviembre de 2025, y tiene como objetivo promover la transparencia, fomentar la participación ciudadana y elevar la calidad de las normas municipales, en beneficio directo de la población y de los sectores productivos de San Andrés Cholula.

Además, se generaron condiciones que permiten a la población, a las empresas y a las propias áreas de gobierno conocer con oportunidad las disposiciones que están en proceso de análisis o modificación, de esta forma, se reduce la incertidumbre normativa y se fortalece la confianza institucional.

A través de esta estrategia se facilitaron mecanismos de consulta y retroalimentación para enriquecer el contenido y alcance de las regulaciones propuestas, y así avanzar hacia un gobierno más abierto, participativo y receptivo a las necesidades reales de la comunidad.

Asimismo, se promovió el uso de herramientas técnicas como el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) con el propósito de evaluar los efectos de las nuevas normas y garantizar su pertinencia, eficacia y alineación con los marcos legales superiores. Entre los beneficios generados destacan la reducción de cargas administrativas, el fortalecimiento de la calidad regulatoria, el impulso a la competitividad y al desarrollo económico local, así como el cumplimiento normativo en concordancia con buenas prácticas nacionales e internacionales.

CAPACITACIÓN A **SERVIDORES PÚBLICOS**

Al inicio de esta administración se reconoció la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales a través de la capacitación continua de las y los servidores públicos en materia de mejora regulatoria, por ello se realizaron tres capacitaciones formativas orientadas a brindar conocimientos técnicos y prácticos sobre los principios, herramientas y beneficios de una regulación eficiente. Estas capacitaciones permitieron sensibilizar al personal sobre la importancia de simplificar procesos, eliminar cargas administrativas innecesarias y orientar la gestión pública hacia un enfoque de mejora continua.

Asimismo, se promovió una cultura organizacional basada en la legalidad, la transparencia y la eficiencia, acciones que contribuyen directamente a mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía. Al contar con personal capacitado se fortalecen los procesos internos de las dependencias municipales y se garantiza una implementación más efectiva de las políticas públicas.

PROGRAMA 17.

SAN ANDRÉS CHOLULA, DESTINO TURÍSTICO

OBJETIVO ESPECÍFICO

Posicionar a San Andrés Cholula como un destino turístico con presencia nacional e internacional, a través de la promoción estratégica de la cultura, la historia, las artes y el turismo religioso, impulsando la reactivación del turismo local.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar una estrategia integral que promueva el turismo de manera sostenible, a través de la denominación Pueblo Mágico, uso de las tecnologías y la participación activa de todos los sectores.

META

Poner en marcha de manera permanente la campaña “Vive San Andrés” para la promoción del turismo.

21 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

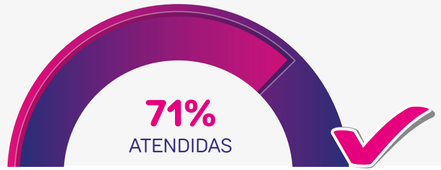

En los últimos años, la actividad turística en regiones, ciudades y municipios del interior del país ha experimentado un crecimiento significativo, al consolidarse como una alternativa al turismo tradicional de sol y playa. Las tradiciones, la riqueza cultural, la historia, la arquitectura y la gastronomía local se han convertido en factores clave que atraen cada vez a más turistas, tanto nacionales como internacionales, interesados en experiencias auténticas y en contacto directo con las comunidades.

San Andrés Cholula no es la excepción. Su gran valor histórico, su patrimonio cultural, sus festividades tradicionales y su identidad viva lo posicionan como un destino con enorme potencial en el ámbito turístico.

Esta creciente actividad llevó al gobierno municipal a diseñar e implementar políticas públicas integrales orientadas a fortalecer y consolidar el turismo como una de las vocaciones económicas y culturales más importantes del municipio.

Estas políticas consideran no solo la promoción del destino, sino también la mejora de la infraestructura turística, la conservación del patrimonio, el desarrollo de productos turísticos innovadores y sostenibles, y la capacitación constante de prestadores de servicios.

CARNAVAL
UN VIAJE AL MICTLÁN

Como parte de los festejos del Día de Muertos, se llevó a cabo el Carnaval "Un viaje al Mictlán", con dos recorridos: uno en la Reserva Territorial Atlixcáyotl y otro en la Cabecera Municipal. En esta edición, se registró una participación estimada de ocho mil 500 personas, que lo han convertido en una de las celebraciones más representativas y concurridas del municipio.

Esta celebración se desarrolló bajo una visión integral que reconoce la riqueza cultural del municipio, promueve su preservación y proyección a través de una experiencia inmersiva que combina expresiones artísticas, rituales simbólicos y elementos de la cosmovisión prehispánica vinculados con el culto a la muerte.

A través de esta acción se fortaleció la identidad cultural del municipio y se fomentó la participación ciudadana al integrar a diversos sectores de la sociedad como colectivos culturales, instituciones educativas, artesanos y familias sanandreseñas.

COLOMBIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA

En el marco de la conmemoración del Día del Colombiano Migrante se llevó a cabo el **Festival Colombia en San Andrés Cholula**. Durante esta jornada se presentó;

- Informe de rendición de cuentas del Consulado General de Colombia.
- Feria de Emprendimiento.
- Presentaciones artísticas y culturales.
- Jornada de salud en la que se ofrecieron servicios médicos gratuitos por parte del Gobierno del Estado.
- Instalación de un consulado móvil para trámites de ciudadanos colombianos.

Este evento representó una oportunidad para promover el entendimiento intercultural, fortalecer los lazos de cooperación bilateral y fomentar la convivencia entre comunidades, y consolidar a San Andrés Cholula como un referente de hospitalidad, diversidad y diplomacia cultural.

ENCUENTRO REGIONAL DE EMPRENDEDORES TURÍSTICOS

Con el objetivo de crear alianzas con distintos pueblos mágicos del estado de Puebla en el marco de la **Feria Patronal San Andrés Cholula 2024** se llevó a cabo el Encuentro Regional de Emprendedores Turísticos, un espacio dedicado a fortalecer la colaboración entre los Pueblos Mágicos del estado. Este encuentro brindó la oportunidad de establecer alianzas estratégicas que promueven la venta de productos locales y la difusión de la riqueza cultural y artesanal de cada región, lo que contribuyó con el desarrollo del turismo y el impulso económico del municipio.

Para ello, se instaló un área dentro del corredor artesanal para los expositores del Pueblo Mágico de Zacatlán, lo que garantizó una presentación destacada de sus productos típicos. La participación de este municipio permitió a los visitantes conocer de cerca la diversidad cultural y gastronómica del estado.

MOTORIDE
FEST

Con el objetivo de posicionar a San Andrés Cholula como un destino turístico de relevancia nacional e internacional, del 08 al 10 de noviembre de 2024 se realizó el Motoride Fest, un evento que integró entretenimiento, cultura y gastronomía. Esta actividad promovió la exploración del patrimonio histórico y natural del municipio a través de recorridos turísticos y rodadas, como un espacio de encuentro para experiencias innovadoras de alto impacto.

El evento registró una **asistencia de 45 mil personas,** donde se ofrecieron actividades para toda la familia, con lo que se fomentó la interacción social, el turismo recreativo y la difusión del patrimonio histórico y natural de la región.

INTERCONECTANDO CULTURAS

El gobierno municipal llevó a cabo la develación del Muro Cultural-Turístico "Interconectando Culturas" en el Aeropuerto Internacional de Puebla. Esta acción formó parte de una estrategia de promoción orientada a posicionar a San Andrés Cholula como un destino turístico cultural de primer nivel.

El muro, instalado en un punto estratégico del aeropuerto, exhibe los principales símbolos y referentes de San Andrés Cholula: la iglesia de Santa María Tonantzintla, San Francisco Acatepec, la Parroquia de San Andrés Apóstol y el Santuario de la Virgen de los Remedios.

Además, se integraron elementos de la identidad sanandreseña como el cacao, las danzas tradicionales y las fiestas patronales, que en conjunto transmiten la riqueza cultural y el orgullo de nuestras raíces.

De igual manera, se instaló un corredor artesanal que brindó un espacio digno y atractivo para que las y los productores y artesanos originarios de San Andrés Cholula ofrecieran una amplia variedad de artículos representativos de nuestra identidad cultural, tales como dulces típicos, piezas de alfarería, textiles, joyería y otras creaciones locales. En este corredor **participaron 26 productores y artesanos,** quienes exhibieron su talento y creatividad, también encontraron una plataforma para fortalecer su economía familiar, promover la tradición artesanal y proyectar la riqueza cultural de San Andrés Cholula ante visitantes nacionales y extranjeros.

Cabe destacar que el Aeropuerto Internacional de Puebla recibe en promedio cerca de tres mil pasajeros diarios en llegadas y salidas, quienes suelen viajar acompañados, lo que incrementa el alcance de esta estrategia de difusión. Con vuelos hacia destinos nacionales como Monterrey, Cancún, Tijuana y Guadalajara, e internacionales como Los Ángeles; esta iniciativa contribuye al desarrollo económico, fortalece la proyección de San Andrés Cholula en los ámbitos turístico y cultural, y muestra al municipio como un referente cultural en México.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE **TURISMO 2025 (FITUR)**

La participación de San Andrés Cholula en el Festival Internacional de Turismo 2025 (FITUR), realizado en Madrid, España, consolidó al municipio como un destino turístico de excelencia en el ámbito internacional, reforzando su proyección cultural, histórica y gastronómica. Durante este evento, se establecieron alianzas estratégicas con tour operadores, agencias de viajes y gobiernos extranjeros, lo que ayudo a incrementar de manera significativa el reconocimiento del municipio como un destino imprescindible para los viajeros internacionales.

Además de dar a conocer los atractivos históricos y culturales, FITUR 2025 permitió resaltar la artesanía local, la gastronomía y las experiencias de turismo sostenible, ofreciendo una visión integral de lo que San Andrés Cholula brinda a sus visitantes. La participación en este evento facilitó la creación de rutas turísticas conjuntas y la promoción de proyectos innovadores que generen un mayor flujo de visitantes y oportunidades de desarrollo económico y social.

FESTIVAL **VOLARTE 2025**

Con el objetivo de promover la creatividad, la diversidad cultural y la apreciación del arte popular a través del vuelo de papalotes gigantes, se realizó el Festival Volarte, el cual fue un espacio de encuentro entre artistas, familias y visitantes nacionales e internacionales.

Este festival celebró la creatividad y la diversidad cultural global mediante el arte de los papalotes. Además, impulsó de manera significativa el desarrollo económico, social y sostenible del municipio, al tiempo que promovió la riqueza cultural y artística local.

Esta actividad se llevó a cabo del 14 al 16 de febrero y registró una afluencia estimada de más de 65 mil personas, lo que generó una derrama económica aproximada de 10 millones de pesos. Esta importante actividad benefició de manera directa a la economía local y a los prestadores de servicios turísticos, incluyendo hoteles, restaurantes, comercios locales y emprendedores, consolidando al municipio como un destino atractivo y generador de oportunidades para sus habitantes.

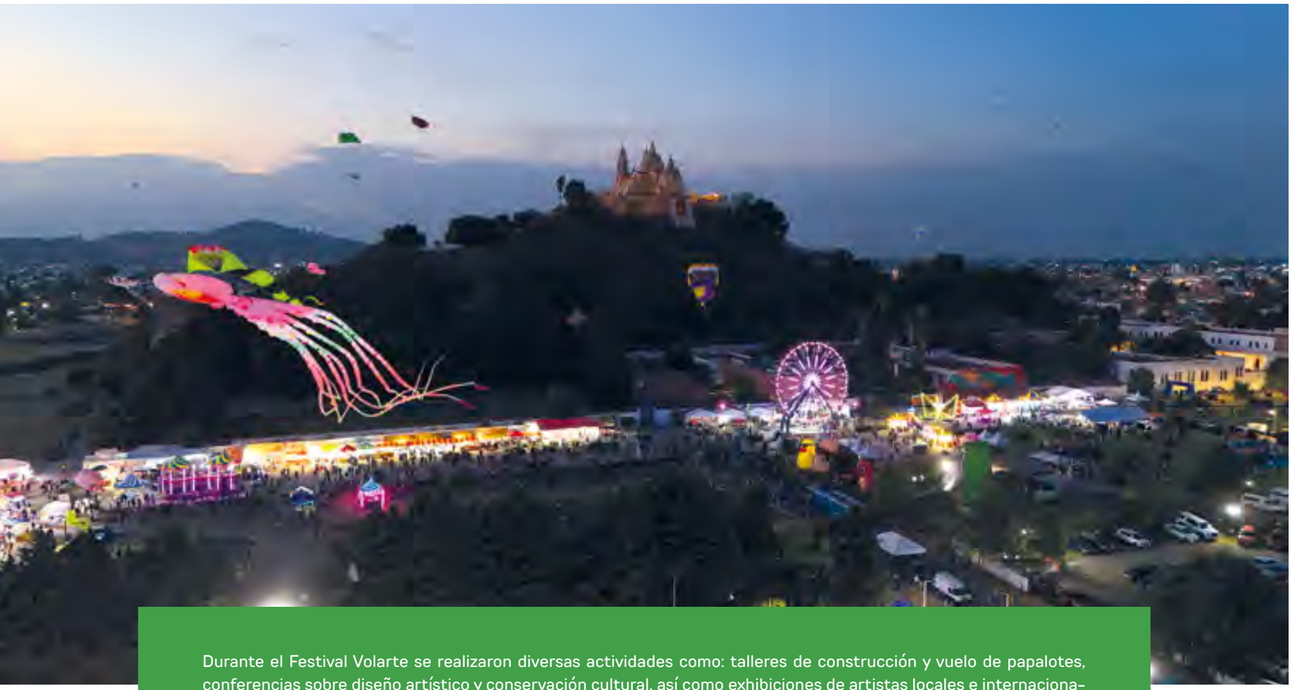

Durante el Festival Volarte se realizaron diversas actividades como: talleres de construcción y vuelo de papalotes, conferencias sobre diseño artístico y conservación cultural, así como exhibiciones de artistas locales e internacionales. Además, se contó con la participación de creadores y voladores de diferentes países.

FESTIVAL

EQUINOCCIO 2025

En San Andrés Cholula la llegada de la primavera adquiere un profundo significado cultural y espiritual, pues se vincula con los rituales ancestrales de agradecimiento y renovación de la energía vital. Su celebración reúne a la comunidad y a visitantes en torno a la zona arqueológica, donde se realizan ceremonias, danzas y expresiones artísticas que honran la relación entre la naturaleza, la historia y la identidad del municipio.

Con el propósito de difundir y preservar la cultura y las tradiciones ancestrales, se celebró el Festival Equinoccio 2025, el cual se consolidó como un referente cultural y turístico de gran relevancia en la región al reunir a más de **120 mil visitantes** que se dieron cita para dar la bienvenida a la primavera en un marco lleno de historia, tradición y espiritualidad.

Este encuentro, celebrado en el parque intermunicipal al pie de la Gran Pirámide de Cholula, ofreció una experiencia única que combinó el "Ritual a Quetzalcóatl", danzas folclóricas, meditación masiva, actividades deportivas, corredor gastronómico, así como el espectáculo de música electrónica a cargo de PolyMarchs. Con este encuentro San Andrés Cholula fortaleció su identidad cómo un destino que preserva sus raíces y, al mismo tiempo, se proyecta hacia el futuro con apertura e innovación.

FESTIVAL DEL **PULQUE**

Con el objetivo de preservar y difundir la tradición ancestral vinculada al maguey, en el que se destacó su valor cultural, histórico y gastronómico, se llevó a cabo el 10° Festival Nacional del Pulque y Derivados del Maguey, evento que reunió a productores y maestras y maestros tlachiqueros de diversas regiones del estado.

Esta celebración permitió reconocer la tradición milenaria del maguey y su importancia en la cultura mexicana, además de impulsar la innovación en la elaboración de esta bebida ancestral y sus derivados. En el marco de este Festival, se llevó a cabo el Concurso Nacional del Pulque.

CALLEJONEADAS CON RUMBO

Para preservar y difundir las tradiciones culturales del municipio, mediante experiencias inmersivas que integren música, danza, narrativas y expresiones artísticas locales se realizaron las Callejoneadas con Rumbo. Este programa busca fortalecer el tejido social, fomentar la participación de la ciudadanía y generar un espacio de encuentro entre turistas y locales, además de impulsar la economía local mediante la exposición y venta de productos artesanales.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo dos callejoneadas, la primera en la Cabecera Municipal y la segunda en San Francisco Acatepec; ambas, ofrecieron una experiencia cultural inmersiva que permitió a la ciudadanía y visitantes disfrutar de las tradiciones y de la cultura.

Lo anterior permitió incrementar las ventas de negocios al crear espacios de exposición y venta para artesanos, además de contribuir al desarrollo de comercios y prestadores de servicios turísticos.

TIANGUIS **TURÍSTICO MÉXICO 2025**

Participar en la 49º Edición del Tianguis Turístico México 2025 constituye una de las principales plataformas de promoción para los destinos del país, ya que reúne a los actores más relevantes de la industria turística nacional e internacional. Este espacio permite establecer vínculos comerciales, dar a conocer nuevos productos y posicionar a los municipios en el mercado turístico global, generando oportunidades que se traducen en desarrollo económico y social para las comunidades.

La participación de San Andrés Cholula en el 49º Tianguis Turístico México 2025 representó una estrategia clave para consolidar al municipio como un destino turístico importante. El objetivo principal fue atraer a un público diverso mediante la promoción integral de su patrimonio histórico-cultural, gastronómico, artesanal y proyectos en materia de turismo comunitario y sostenible. Para ello se establecieron reuniones con tour operadores, agencias de viajes y organizadores de eventos, lo que permitió posicionar la oferta turística del municipio en el ámbito profesional del sector.

Durante este encuentro se presentaron nuevos productos turísticos como "Caminos de Fe e Historia", así como sus rutas comunitarias y gastronómicas, los cuales despertaron un amplio interés entre los asistentes.

1er Informe de Gobierno

FERIA DE PUEBLA 2025

La Feria de Puebla es uno de los principales escenarios del estado, al reunir a miles de visitantes y ofrecer un espacio estratégico para la promoción cultural, turística y económica de los municipios. Participar en este evento permitió a San Andrés Cholula difundir su identidad, fortalecer su presencia como Pueblo Mágico y generar oportunidades que impulsan el desarrollo local.

En la edición 2025, San Andrés Cholula participó con un stand interactivo que proyectó la riqueza cultural, histórica y artesanal del municipio. A través de la presencia de artistas y productores locales se buscó reforzar la identidad sanandreseña, despertar el interés de los visitantes por conocer el destino y mostrar la capacidad de colaboración que distingue a la región de Cholula.

FESTIVAL ENCUENTRO **DE PAÍSES ÁRABES**

Para generar un espacio de intercambio cultural que celebrara la riqueza de las tradiciones de los países árabes, se llevó a cabo el Festival Encuentro de Países Árabes. Durante el evento se ofrecieron presentaciones de danza oriental tradicional, conciertos de música árabe, exhibiciones de artesanías y degustaciones gastronómicas, que permitieron a los asistentes sumergirse en los aromas, sabores y colores característicos de esta cultura.

Estas actividades artísticas y culturales contribuyeron a fortalecer el conocimiento y la valoración de la herencia árabe entre habitantes y visitantes. Además de enriquecer la experiencia cultural de quienes participaron, el festival impulsó la afluencia turística y dinamizó la economía local mediante el consumo de productos y servicios.

INSTALACIÓN DEL **CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO**

Se realizó la instalación y primera Sesión del Consejo Consultivo de Turismo; órgano fundamental para la planificación y el desarrollo estratégico del sector turístico en San Andrés Cholula. Su importancia radica en reunir a los principales actores públicos, privados y sociales, donde prevalece el diálogo, la coordinación y la toma de decisiones basadas en consenso. Este espacio fortalece la gobernanza turística al garantizar que las acciones y políticas públicas respondan a las necesidades del sector turístico y de la ciudadanía sanandreseña.

Este órgano promueve la coordinación, la colaboración y la construcción de consensos, elementos esenciales de una gobernanza turística eficaz, que contribuyen al desarrollo integral y sostenible del turismo en San Andrés Cholula.

HERMANAMIENTO HUAMANTLA
Y SAN ANDRÉS CHOLULA

Con el fin de fortalecer los lazos culturales, sociales y turísticos, San Andrés Cholula y el municipio de Huamantla, Tlaxcala, llevaron a cabo la firma un hermanamiento. Este acuerdo formaliza la colaboración entre ambos municipios, promoviendo el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas en ámbitos como la cultura, la educación, el turismo y el desarrollo comunitario.

Huamantla y San Andrés Cholula comparten un profundo legado cultural e histórico que los hermana a través de elementos comunes en sus costumbres y tradiciones, cosmovisión indígena, arte popular y arraigo a sus raíces prehispánicas, destaca su relevancia como centros importantes en el mundo indígena mesoamericano.

Por ello, ambos municipios se distinguen como destinos de turismo religioso gracias a la mezcla sincrética entre lo indígena y lo católico, así como a la participación de sus comunidades.

Como parte de las actividades programadas, se participó en la exposición Entre Volcanes y Tradiciones, en la cual se montó un arco tradicional que ilustraba la manera en que San Andrés Cholula celebra sus costumbres y festividades. Este tipo de iniciativas promueven el reconocimiento mutuo de las identidades culturales, fortalecen los vínculos entre ambos municipios y consolidan su posicionamiento como destinos turísticos de alto impacto.

24º FERIA DEL QUESO SANTA
MARÍA TONANTZINTLA 2025

Para promover la economía local mediante la promoción y comercialización de productos lácteos artesanales, fortalecer el trabajo de los productores y generar nuevas oportunidades de desarrollo para sus familias, se realizó la Vigésima Cuarta Feria del Queso 2025, la cual busca preservar las tradiciones gastronómicas de Santa María Tonantzintla, fomentar el turismo y proyectar a San Andrés Cholula como un referente en la producción de quesos y derivados.

Este evento ha logrado consolidarse como una tradición que enriquece la identidad cultural y gastronómica del municipio, al tiempo que impulsa la participación comunitaria y el desarrollo económico.

En esta ocasión, participaron 35 expositores provenientes de San Andrés Cholula, Huejotzingo y Libres, quienes ofrecieron al público una variada gama de productos lácteos. Entre ellos destacaron mantequilla, crema, yogurt artesanal, requesón, así como quesos frescos y maduros, lo que permitió dar muestra de la riqueza y calidad de la producción artesanal del municipio.

La feria se llevó a cabo del 8 al 10 de agosto y registró una afluencia superior a los 10 mil visitantes; su éxito generó una derrama económica estimada en dos millones 500 mil pesos. Esta importante actividad contribuyó a dinamizar el comercio local y también fortaleció el turismo y la proyección del municipio como un referente en la producción de lácteos.

Cabe resaltar que alrededor de 150 familias dependen directamente de esta actividad productiva, lo que habla de la importancia de este evento.

1er Informe de Gobierno

CARAVANA DE PROFESIONALIZACIÓN

San Andrés Cholula, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Turístico del Gobierno del Estado de Puebla, fue sede de la "1ra. Caravana de Profesionalización Turística 2025", un programa que tiene por objetivo fortalecer las habilidades del sector hotelero y restaurantero mediante capacitaciones presenciales. Esta acción se enfoca en mejorar la calidad del servicio, la hospitalidad y la inclusión.

En esta Caravana también se contó con la participación de personas procedentes de San Pedro Cholula, Huejotzingo, Atlixco, Tepexi de Rodriguez, Santa Isabel Cholula, Cuautlancingo, Juan C. Bonilla y Puebla Capital.

CAMINOS DE **FE E HISTORIA**

San Andrés Cholula y su identidad religiosa se ven reflejadas en los monumentos que hoy son joyas de la arquitectura novohispana, además de ser marco perfecto para realizar acciones que impulsan las experiencias turísticas en el Pueblo Mágico; es por ello que, se hizo el lanzamiento del recorrido turístico "Caminos de Fe e Historia", una experiencia para viajeros y turistas por las cúpulas de los templos, consolidándose con esta iniciativa una alianza estratégica con la Asociación de Tour Operadores del Estado de Puebla A.C. (TOP), con el propósito de impulsar el turismo rural y comunitario, la economía circular y sostenible a través de vivencia únicas en circuitos estatales y nacionales.

Las Parroquia de San Andrés, San Luis Tehuiloyocan, San Antonio Cacalotepec y los templos de San Francisco Acatepec y San Rafael Comac fueron parte de este recorrido que posiciona al municipio como referente regional del turismo religioso-cultural.

CLÚSTER DE CULTURA Y ARTE
DEL ESTADO DE PUEBLA

San Andrés Cholula fue sede del lanzamiento del Clúster de Cultura y Arte del Estado de Puebla, un organismo creado para fomentar el talento y promover la creación, protección, documentación y restauración del patrimonio cultural, tanto tangible como intangible. Además, tendrá como objetivo difundir la riqueza cultural, artística, artesanal, gastronómica e histórica del Estado, tanto a nivel nacional como internacional.

El evento de presentación contó con la **distinguida presencia del Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú**, quien compartió con las y los asistentes su visión sobre la importancia de trabajar en comunidad, de dar voz a quienes no la tienen y de promover la riqueza natural, turística y cultural que poseen los países.

REINSTALCIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO **PUEBLO MÁGICO DE CHOLULA**

Se llevó a cabo la reinstalación del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Cholula, el cual tiene como objetivo fungir como órgano consultivo, que garantice la inclusión de todos los sectores de la sociedad involucrados en el bienestar y el desarrollo de la actividad turística en Cholula Pueblo Mágico, en el marco de la planeación de la política turística nacional.

EXPOSICIÓN TEMPORAL "REMEDIOS VENIDOS DEL CIELO, IMAGEN Y DEVOCIÓN CHOLULTECA"

Derivado de los convenios de colaboración con la OPD Museos Puebla y la Dirección del Museo Regional de Cholula, se realizó la exposición temporal "Remedios venidos del cielo, Imagen y devoción cholulteca" Exhibiéndose en 4 módulos 14 piezas de arte religioso de una colección particular sanandreseña y 9 obras más proveniente de las colecciones de la OPD Museos Puebla.

Estas imágenes religiosas estan relacionadas al culto y la devoción en 83 templos de comunidades de la región cholulteca. Siendo esta exposición la primera en su tipo que hace la actual administración en el museo con más afluencia de visitantes por año en el estado. Con estas acciones hacen destacar a San Andrés Cholula como uno de los municipios más importantes que genera turismo.

1er Informe de Gobierno

TORNEO INTERNACIONAL CUBO RUBIK

San Andrés Cholula fue sede del Torneo Internacional de Cubo Rubik "Todo o Nada", lo cual consolida al municipio como un punto estratégico para la realización de eventos de todo tipo, consolidándolo como un referente en la organización de actividades de talla global. Este torneo, que promueve el desarrollo de habilidades cognitivas, la sana competencia y el intercambio cultural, reunió a talentos de diversas edades y nacionalidades, generando una importante proyección para el municipio.

Más allá de su carácter competitivo, el evento evidencia la capacidad que tiene San Andrés Cholula para ser un anfitrión de alto nivel, impulsar el turismo, fortalecer la economía local y aumentar la visibilidad de la región tanto a nivel nacional como internacional.

TURISMO QUE IMPULSA LA ECONOMÍA

Durante el periodo que se informa, San Andrés Cholula reafirmó su posición como uno de los principales destinos turísticos del estado de Puebla. Los indicadores reportaron un desempeño favorable en materia de ocupación hotelera, afluencia de visitantes, llegada de turistas y derrama económica, resultados positivos que ubican al municipio como un referente turístico y cultural de alcance estatal y nacional.

Este crecimiento fue resultado de la agenda de actividades implementada que impulsó la promoción y el fortalecimiento del sector turístico. Entre los eventos de mayor impacto se encuentran el Festival del Equinoccio, el Festival Volarte y las celebraciones de Semana Santa, que, junto con una amplia oferta gastronómica y cultural, contribuyeron a dinamizar la economía local y a proyectar la riqueza histórica y cultural de San Andrés Cholula.

Durante el periodo de octubre 2024 a junio 2025, San Andrés Cholula registró un desempeño positivo en ocupación hotelera, reflejado en una ocupación del 54.31%, indicador que evidencia la consolidación del municipio como un destino turístico atractivo a nivel estatal y nacional.

TABLA 3.17.1

OCUPACIÓN HOTELERA EN SAN ANDRÉS CHOLULA OCTUBRE 2024 A JUNIO 2025

CONCEPTO	NÚMERO
Cuartos disponibles	338,684
Cuartos ocupados	184,539
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	**54.31%**

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Turístico del Gobierno del Estado de Puebla.

GRÁFICA 3.17.1

MESES CON MAYOR OCUPACIÓN HOTELERA EN SAN ANDRÉS CHOLULA

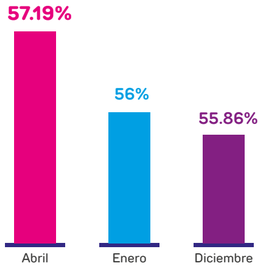

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Turístico del Gobierno del Estado de Puebla.

Es importante destacar que los meses con mayor ocupación fueron abril, seguido de enero y diciembre, lo cual refleja la efectividad de la estrategia de promoción turística impulsada por el Ayuntamiento, especialmente a través de una sólida cartelera de eventos culturales y artísticos. Estas actividades no solo fortalecen la identidad del municipio, sino que también dinamizan la economía local al atraer un mayor flujo de visitantes.

GRÁFICA 3.17.2

NÚMERO DE VISITANTES EN SAN ANDRÉS CHOLULA

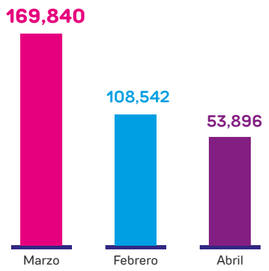

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Turístico del Gobierno del Estado de Puebla.

Durante el mismo periodo, el municipio recibió 386 mil 635 llegadas de turistas, consolidando su posición como uno de los municipios con mayor dinamismo turístico en la región. El mes de marzo registró el mayor flujo con 169 mil 840 visitantes, impulsado gracias al Festival del Equinoccio, evento emblemático que se ha convertido en un referente cultural y turístico de gran alcance. La estancia promedio se mantuvo en 1.84 noches, lo que refleja un patrón característico de turismo de fin de semana y escapadas cortas.

Con estos datos se puede notar una preferencia de los visitantes por disfrutar de la oferta cultural, gastronómica y de entretenimiento del municipio en periodos breves, lo que contribuyó de manera significativa a la derrama económica local.

DERRAMA ECONÓMICA

Durante el periodo que se informa, se registró una derrama económica de 768 millones 340 mil pesos. Este resultado refleja la fortaleza del sector y su capacidad para generar beneficios directos en la economía local, mediante el crecimiento en la ocupación hotelera, la llegada de turistas y el incremento del gasto promedio por visitante.

Durante el primer semestre de 2025, se reportó una derrama por 308 millones de pesos, lo que favoreció a la economía local a través de la ocupación hotelera, la afluencia de visitantes y el gasto promedio por turista.

Los meses con mayor derrama económica fueron mayo con 54 millones de pesos, y abril con 53 millones de pesos, impulsados por la realización de eventos emblemáticos y una alta participación de visitantes.

GRÁFICA 3.17.3

COMPARATIVA DERRAMA ECONÓMICA

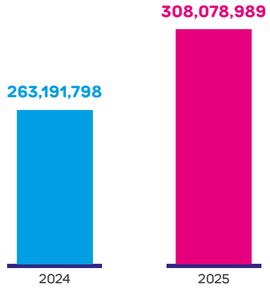

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Turístico del Gobierno del Estado de Puebla.

Es importante destacar que, en comparación con el mismo periodo de 2024, la derrama económica en San Andrés Cholula registró un incremento del 17% durante el primer semestre de 2025, al pasar de 263 millones 191 mil 798 pesos a 308 millones 78 mil 989 pesos. Este crecimiento evidencia la solidez del sector turístico y su impacto positivo en la economía local, al favorecer el aumento en la ocupación hotelera, la afluencia de visitantes y el gasto promedio por turista.

PROGRAMA 18.

FOMENTO AL EMPLEO Y AL EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir en el incremento de la oferta laboral y de las oportunidades para el emprendimiento entre la población que lo demanda mediante oportunidades dignas y competitivas.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Establecer convenios de colaboración con el sector privado y universitario para fomentar las oportunidades de empleo en el municipio, así como el emprendimiento.

META

Incrementar las acciones que deriven en el fomento al empleo y el emprendimiento.

14 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

Una de las prioridades del Gobierno Municipal de San Andrés Cholula es fortalecer el desarrollo económico local mediante la implementación de políticas públicas eficaces que promuevan la generación de empleo, el impulso a proyectos productivos y el respaldo integral a emprendimientos y pequeñas empresas.

En el marco de la Agenda de Competitividad, también se reconoce la importancia de atender la creciente demanda laboral de una población en constante expansión. Por ello, se han desarrollado estrategias enfocadas en vincular a los ciudadanos con oportunidades de empleo formal y digno, así como en facilitar la inserción laboral de jóvenes, mujeres y sectores en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, el gobierno municipal considera fundamental fomentar una sólida cultura emprendedora y brindar asistencia continua a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), que representan la principal fuente de empleo en el municipio. Estas acciones no solo contribuyen al fortalecimiento del tejido económico local, sino que también promueven una economía más inclusiva, resiliente y dinámica, capaz de responder a los retos del presente y del futuro.

FERIA DE LA ROSCA 2025

Con el objetivo de impulsar la economía local, promover la panadería artesanal y preservar las tradiciones del municipio, en el marco del Día de Reyes se llevó a cabo la Feria de la Rosca 2025, con la participación de 19 panaderías de la región.

San Rafael Comac, comunidad reconocida por su vocación panadera, presentó una gran diversidad de roscas elaboradas con técnicas tradicionales, lo que permitió fortalecer la identidad gastronómica del municipio. El evento generó una importante derrama económica y proyección mediática, además de convertirse en un espacio de convivencia familiar que dio visibilidad al talento de las y los panaderos locales.

Entre los principales logros destacan la promoción del consumo local, la consolidación del evento como atractivo turístico y la reafirmación de San Rafael Comac como referente regional en la producción artesanal de pan. Asimismo, se integró un corredor comercial con la participación de emprendedores sanandreseños, lo que permitió diversificar la oferta de productos y fortalecer el desarrollo económico del municipio.

FERIA DEL EMPLEO 2025

Las ferias del empleo son de gran relevancia porque facilitan la vinculación directa entre buscadores de empleo y empresas, lo que agiliza los procesos de contratación y aumenta la colocación efectiva de talento en el mercado laboral. Al mismo tiempo, contribuyen a reducir la tasa de desempleo, fortalecen la competitividad de la región y generan confianza en la ciudadanía al contar con espacios institucionales que abren oportunidades reales de desarrollo. Estos encuentros no solo representan un puente hacia la estabilidad económica, sino también un motor para atraer inversión y consolidar un entorno de crecimiento incluyente.

Por ello, en coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado se llevó a cabo la Feria del Empleo 2025, en la cual participaron 56 empresas que ofrecieron un total de 2 mil 476 vacantes. Durante el evento, también se contó con la participación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP) que presentó su oferta de capacitación, además de la instalación de una jornada de servicios médicos gratuitos y la presencia del corredor comercial “Las Mercaditas”, que promovió el consumo local.

VINCULACIÓN A TRAVÉS DE LA BOLSA DE TRABAJO

El Gobierno municipal reconoce la importancia de generar puentes entre la ciudadanía en búsqueda de empleo y el sector empresarial con el objetivo de facilitar el acceso a oportunidades laborales acordes a las necesidades de cada persona.

Por ello se brindaron 230 atenciones a personas que acudieron en busca de un espacio laboral a través de la Bolsa de Trabajo. Esta estrategia reafirma el compromiso de la administración municipal con la promoción de la vinculación laboral, además fortalece los mecanismos que permiten un acceso equitativo al mercado de trabajo, mediante herramientas de apoyo, acompañamiento y espacios de oportunidad tanto para quienes requieren empleo como para las empresas que desean ofertar sus vacantes de manera formal y accesible. Con esto se reducen las brechas de acceso al empleo al establecer un canal de vinculación eficiente entre la población y las empresas locales.

Del mismo modo se realizaron nueve jornadas de difusión de la Bolsa de Trabajo, mediante las cuales se atendió a 130 personas buscadoras de empleo en las diversas Juntas Auxiliares del municipio.

CORREDORES DE EMPRENDIMIENTO

Con el propósito de impulsar el autoempleo y respaldar a las personas emprendedoras, el gobierno municipal gestionó espacios de exhibición y venta en distintos eventos. Esta iniciativa permitió dar visibilidad a sus actividades y acercar sus productos a un público más amplio.

Las y los emprendedores locales participaron activamente en cinco corredores comerciales instalados en el marco de celebraciones emblemáticas como la Feria de la Rosca, el Festival del Equinoccio, el Festival Sendero al Mictlán y la Bajada de la Virgen, así como en un espacio adicional ubicado en Sonata Town Center. En estos corredores se ofrecieron productos diversos que reflejan el talento y creatividad de los participantes, tales como prendas bordadas a mano, bisutería artesanal, piezas elaboradas en crochet y flores eternas, entre otros artículos.

Estos espacios favorecieron la creación de redes de contacto con clientes potenciales y aliados comerciales, además de fortalecer el posicionamiento de los proyectos en el mercado local.

FERIA DE CRÉDITOS 2025

Con el objetivo de impulsar la inclusión y la educación financiera como herramientas clave para fortalecer las actividades económicas del municipio, se llevó a cabo la “Feria de Créditos 2025”. Este evento reunió la participación de instituciones financieras de gran relevancia como Caja Popular Mexicana, Banorte, Santander, Financiera para Crecer, BanBajío, Scotiabank y Banamex.

Durante la feria, se ofreció a emprendedores y comerciantes la oportunidad de acceder a esquemas de financiamiento accesibles, responsables, conscientes y sostenibles. La iniciativa buscó facilitar el acceso al crédito y también fomentar una cultura financiera que permita a las personas tomar decisiones informadas y estratégicas para el crecimiento de sus proyectos productivos y negocios.

IMPULSO A LAS ACTIVIDADES **ECONÓMICAS LOCALES**

Para impulsar el fortalecimiento y sostenibilidad de las actividades productivas locales y los servicios derivados de un oficio, se destinaron dos millones de pesos para 100 comerciantes sanandreseños con la entrega de un apoyo económico de 20 mil pesos. Esta actividad se realiza con el fin de incentivar el autoempleo y fortalecer sus procesos productivos.

Entre las personas beneficiadas se encuentran aquellas que desempeñan actividades y oficios como carpintería, agricultura, panadería, costura, mecánica automotriz, cocina tradicional, herrería, plomería y mantenimiento, electricidad, tapicería, reparación de calzado y elaboración de productos lácteos.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Con el propósito de impulsar la capacitación para el trabajo y fortalecer las oportunidades de desarrollo en la población, se firmó un convenio de colaboración con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) No. 139. A través de este acuerdo, las y los sanandreseños podrán acceder a una amplia oferta de cursos enfocados en el fortalecimiento de habilidades laborales y técnicas.

Entre los cursos disponibles se encuentran: inglés, confección de prendas de vestir, estilismo y diseño de imagen, informática, administración y diseño gráfico, este último especialmente orientado a quienes desean incursionar en la creación visual.

Gracias a este convenio, se otorgará un descuento del 50% en el costo de los cursos a personas adultas mayores, personas en situación de migración, personas con discapacidad, grupos en situación de vulnerabilidad, así como a trabajadores del Ayuntamiento y sus familiares directos.

Esta iniciativa refuerza el compromiso del Gobierno Municipal de San Andrés Cholula con la educación continua, la inclusión y el fortalecimiento de las capacidades productivas de la ciudadanía.

PROGRAMA 19.

GOBERNANZA EMPRESARIAL PARA LA APERTURA DE UNIDADES ECONÓMICAS

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la apertura de nuevos negocios o empresas mediante estímulos para la inversión en el municipio.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar una Política Pública con la participación del sector empresarial para promover la apertura de negocios en el municipio.

META

Incrementar el número de negocios tomando como base los existentes al tercer trimestredel año 2024.

11 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

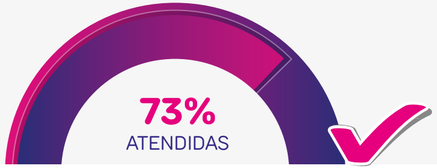

La nueva gobernanza reconoce que aún con las facultades y recursos que posee el gobierno municipal, su capacidad financiera, productiva, técnica, organizativa, es limitada; lo que hace necesario que el gobierno complemente y refuerce sus capacidades con las que poseen otros actores públicos, privados y sociales que se encuentran en la sociedad.

En el caso específico, se estableció un modelo de gobernanza empresarial que se traduce en acuerdos de cooperación institucional, generación de sinergias y mecanismos de corresponsabilidad, con el objetivo de generarlos juntos, gobierno municipal-sector empresarial, para hacer de San Andrés un municipio propicio para la inversión.

ALIANZAS CON EL SECTOR EMPRESARIAL

Con la finalidad de fortalecer la vinculación del municipio con el sector empresarial, fomentar la apertura y formalización de comercios, así como generar condiciones que favorezcan la atracción de inversión y la profesionalización de la actividad económica en la región, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula suscribió un convenio de colaboración con la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y con la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación (CANACINTRA).

Estos acuerdos marcaron el inicio de una nueva etapa de cooperación entre el gobierno municipal y el sector empresarial, a través de una agenda conjunta orientada al desarrollo económico sostenible.

A través de estas acciones se beneficiaron siete mil 972 unidades económicas del municipio, un precedente de colaboración institucional para fortalecer el ecosistema empresarial de San Andrés Cholula. La firma del convenio representa, además, un paso estratégico hacia una economía local más competitiva, conectada y sostenible.

Además de impulsar las actividades económicas, estos convenios también contemplan acciones coordinadas que generan beneficios directos para la comunidad. Un ejemplo de ello fue la Jornada de Reforestación con la participación de CANACINTRA, llevada a cabo en el Cerro del Barrio de Jesús, en la junta auxiliar de San Luis Tehuiloyocan, donde se realizó la plantación de 300 ejemplares pertenecientes a nueve especies distintas, entre cactáceas, árboles y arbustos.

AGENDA POR LA COMPETITIVIDAD

Para detonar el desarrollo económico mediante esquemas de gobernanza, se impulsó la Agenda por la Competitividad, como un espacio para establecer canales efectivos de comunicación con el sector empresarial. Con dos reuniones estratégicas se atendieron solicitudes y demandas del sector productivo y se generó un entorno de colaboración que favorece la inversión, la creación de empleos y el crecimiento de la economía local.

Esta Agenda por la Competitividad **fortalece la relación entre gobierno y empresas**, lo que facilita la construcción de políticas públicas pertinentes y proyectos con impacto social que contribuyen al bienestar de toda la comunidad.

Con estas reuniones se reafirmó el compromiso del gobierno municipal de **trabajar mediante esquemas de coordinación** para generar políticas públicas que impulsen la productividad, faciliten la apertura de negocios y promuevan la formalización de las actividades económicas. Gracias a la retroalimentación directa del sector productivo, se establecieron acuerdos y estrategias conjuntas que permitirán aprovechar el potencial del municipio como polo de desarrollo regional.

De igual forma, este encuentro fortaleció los lazos de confianza entre autoridades y empresarios, consolidando un frente común en favor del crecimiento económico. Con la suma de esfuerzos se busca garantizar que San Andrés Cholula se consolide como un municipio innovador y competitivo, capaz de atraer inversiones estratégicas y de generar más y mejores oportunidades para sus habitantes.

PROGRAMA 20.

SAN ANDRÉS CAMPO DE OPORTUNIDADES

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover el desarrollo sostenible de las actividades agropecuarias, pecuarias y rurales del municipio mediante acciones que mejoren la productividad, rentabilidad y competitividad del sector.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar una estrategia integral para diversificar la economía con el sector agrícola y ganadero, de manera competitiva y sustentable.

META

Cubrir en la totalidad los territorios del municipio que realicen actividades agrícolas, pecuarias y rurales.

15 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

Históricamente, San Andrés Cholula es un municipio con una fuerte vocación agropecuaria. A pesar del acelerado crecimiento urbano que ha caracterizado a la región en las últimas décadas, la agricultura es aún una actividad económica estratégica que, lejos de debilitarse, se mantiene con un dinamismo notable, e incluso, en algunos casos, con un impacto que trasciende fronteras nacionales.

Ante la importancia que tiene la actividad agropecuaria, el gobierno municipal puso en marcha una serie de acciones orientadas a fortalecer al sector agropecuario, dignificar la labor de las y los productores del campo, y garantizar su permanencia como motor económico y cultural del municipio. A través de programas de apoyo directo, capacitación, entrega de insumos, acompañamiento técnico y vinculación comercial, se busca preservar la actividad agrícola, su modernización con el objetivo de que sea más competitiva. Este esfuerzo reafirma el compromiso con el desarrollo rural sostenible, la seguridad alimentaria y la conservación del legado agrícola.

CONSULTAS
VETERINARIAS

Como parte de la estrategia para fortalecer el desarrollo integral del campo, se implementaron consultas veterinarias gratuitas con el objetivo de mejorar la salud física y reproductiva del ganado. Esta acción representa un apoyo directo a las y los productores agropecuarios de San Andrés Cholula, al tiempo de fortalecer sus capacidades productivas, reducir riesgos sanitarios y fomentar prácticas responsables en beneficio del bienestar animal.

Durante el periodo que se informa se realizaron 217 consultas veterinarias a domicilio, lo que contribuyó a mejorar la calidad genética del ganado y garantizar una producción más eficiente y sustentable.

Anteriormente, la orientación técnica en salud y reproducción pecuaria no contaba con la difusión adecuada, lo que limitaba su impacto. Por ello se puso en marcha una estrategia integral de difusión, seguimiento y acompañamiento técnico, que ha permitido ampliar el acceso a conocimientos especializados y promover prácticas productivas más efectivas.

Con esta acción se benefició a 210 productores, se ratifica la determinación de construir un campo más competitivo, sostenible y con mayores oportunidades para quienes día a día sostienen la producción local.

Estas iniciativas sientan las bases para la construcción de un modelo de atención integral al sector agropecuario, que busca atender las necesidades inmediatas del ganado y generar cadenas de valor más competitivas, impulsar la productividad local y consolidar al municipio como un referente en prácticas pecuarias sustentables y socialmente responsables.

FIRMA DE CONVENIO DE
COLABORACIÓN CON EL INIFAP

Con el fin de fortalecer las capacidades productivas del sector ganadero y agrícola, durante el primer año de gobierno se firmó un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), a través del cual se implementaron capacitaciones especializadas y estudios de suelo que permiten un aprovechamiento más sostenible de los recursos, que contribuyen al incremento de la productividad en el municipio.

Contar con conocimientos técnicos adecuados es fundamental para la aplicación de prácticas agrícolas sustentables en el territorio municipal. El INIFAP se ha consolidado como una fuente valiosa de experiencia, cuya participación, mediante programas de capacitación, ha generado mejoras significativas en la eficiencia y sostenibilidad del sector agrícola.

Gracias a este acuerdo de colaboración se impartieron capacitaciones orientadas a la adopción de prácticas agrícolas responsables, promover una producción más eficiente, competitiva y respetuosa del medio ambiente, que fortalece el desarrollo integral de las comunidades rurales.

Además, con esta alianza se establece un marco formal de trabajo conjunto, al asegurar la continuidad de los programas de capacitación, el acceso a asesoría técnica especializada y la implementación de proyectos que respondan a las necesidades específicas de los productores locales.

CAPACITACIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO

Para fortalecer al sector agropecuario de San Andrés Cholula, durante el primer año de gobierno se impulsaron acciones orientadas a mejorar las capacidades técnicas de las y los productores locales. Estas iniciativas se centraron en la promoción de prácticas agrícolas sustentables, adaptadas a las condiciones propias de la región.

En consecuencia, se llevaron a cabo seis capacitaciones dirigidas a productores agrícolas del municipio, en las cuales se abordaron temas de gran relevancia, tales como nutrición de cultivos y manejo de enfermedades, estrategias de producción de maíz de alto rendimiento, manejo eficiente de fertilizantes, beneficios de implementar unidades de producción sostenible, así como principios y ventajas del cultivo hidropónico.

Las capacitaciones permitieron a las y los productores adquirir herramientas y conocimientos que contribuyen a la modernización del campo sanandreseño. De esta manera, se impulsó la adopción de modelos productivos más eficientes y responsables con el medio ambiente, lo que se traduce en un incremento de la productividad y en mejores condiciones para el desarrollo económico de las familias que dependen de la actividad agrícola. Con estas capacitaciones se benefició a mil una personas en diversas localidades del municipio.

TABLA 3.20.1

TEMAS DE CAPACITACIÓN

Nutrición de cultivos y manejo de enfermedades
Estrategias de producción agrícola de maíz de alto rendimiento
Manejo eficiente de fertilizantes en nutrición vegetal
Beneficios de implementación de unidades de producción agrícola sostenible
Principios, técnicas y beneficios del cultivo hidropónico

TABLA 3.20.2

PERSONAS CAPACITADAS EN MATERIA AGROPECUARIA POR LOCALIDADES

LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
San Luis Tehuiloyocan	450
San Antonio Cacalotepec	112
Santa María Tonantzintla	145
Cabecera Municipal	41
San Rafael Comac	64
Delegación Atlixcayotl	3
San Francisco Acatepec	127
San Bernardino Tlaxcalancingo	55
Concepción La Cruz	1
Emiliano Zapata	3
TOTAL	**1001**

Fuente: : Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario.

Con esta acción, el gobierno municipal contribuyó a la construcción de un campo competitivo y sostenible, donde el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la incorporación de nuevas tecnologías garanticen no solo el bienestar de quienes trabajan la tierra, sino también la seguridad alimentaria y el equilibrio ambiental en beneficio de los habitantes del municipio.

ENTREGA DE FERTILIZANTE

Mediante la estrategia Cultivando el Campo Contigo, la presente administración puso en marcha esta acción para impulsar la productividad agrícola del municipio, a través de la entrega de fertilizante enriquecido con nitrógeno, fósforo y potasio. Con ello, se promovió un crecimiento más saludable de los cultivos, una mejora en la calidad de las cosechas y un mayor rendimiento por hectárea; al mismo tiempo, garantiza una agricultura más eficiente y sostenible.

En ese contexto, con un presupuesto de un millón 958 mil pesos se realizaron dos entregas de Fertilizante de Alta Concentración, con esta acción se benefició de manera directa a 800 productores agrícolas, lo que se traduce en la entrega de 160 toneladas de fertilizante, esto constituyó un apoyo decisivo para mejorar la fertilidad de los suelos y garantizar la seguridad alimentaria local.

Con esta entrega se fortaleció la capacidad de las y los productores para enfrentar los retos del campo, al promover una agricultura rentable, responsable y generadora de bienestar para las comunidades rurales de San Andrés Cholula. En la siguiente tabla se puede observar los beneficiarios por localidad:

TABLA 3.20.3

PERSONAS BENEFICIARIAS POR LOCALIDADES CON LA ENTREGA DE FERTILIZANTE

LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
San Luis Tehuiloyocan	332
San Rafael Comac	60
Santa María Tonantzintla	117
Cabecera Municipal	30
Concepción La Cruz	2
San Bernardino Tlaxcalancingo	70
San Antonio Cacalotepec	88
San Francisco Acatepec	101
TOTAL	**800**

Fuente: : Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario.

Para asegurar el impacto de este apoyo, se dio un seguimiento puntual a la aplicación del fertilizante NPK 16 en los tiempos adecuados del ciclo agrícola. Esta acción permitió a las y los productores aprovechar al máximo los nutrientes, optimizar el uso de sus recursos y obtener mejores resultados en la producción; con esta estrategia, se contribuye al desarrollo económico de sus familias y al fortalecimiento del campo sanandreseño.

ENTREGA DE SEMILLA MEJORADA

La entrega de semilla mejorada a los productores sanandreseños es una acción estratégica para fortalecer la productividad agrícola y garantizar la seguridad alimentaria en el municipio. Al contar con insumos de mayor calidad genética, se impulsa un mejor rendimiento de las cosechas, mayor resistencia a plagas y enfermedades, así como un uso más eficiente de los recursos naturales.

Con esta iniciativa, la presente administración respalda al campo como motor de desarrollo económico y social, al tiempo que promueve prácticas sustentables que benefician directamente a las familias productoras agrícolas de San Andrés Cholula.

Con un presupuesto de 653 mil pesos, esta estrategia benefició de manera directa a 200 productores de las diferentes localidades del municipio. Más allá del apoyo inmediato, esta acción impulsa la economía local, mejora las condiciones de vida de las familias rurales y sienta bases sólidas para un modelo de producción sustentable y competitivo.

ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS

Con el propósito de fortalecer la productividad y la sustentabilidad del sector agrícola, se realizó la entrega de apoyos económicos y en especie a productoras y productores locales, con el objetivo de optimizar el uso de recursos, mejorar sus prácticas agrícolas y elevar su capacidad productiva.

Con esta acción se benefició de manera directa a 12 familias productoras, a través de una inversión de 240 mil pesos. Con estos apoyos, se fortalece la cadena productiva local, se garantiza la disponibilidad de alimentos y se promueve el bienestar de las comunidades rurales del municipio.

ENTREGA DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE TIPO INVERNADERO

Con un presupuesto de tres millones 457 mil pesos se realizó la entrega de 50 invernaderos tipo túnel de 100 metros cuadrados a productoras y productores de San Luis Tehuiloyocan. Esta acción benefició 50 familias brindándoles la oportunidad de mejorar la productividad de sus cultivos y garantizar un uso más eficiente del agua y los insumos agrícolas.

La adopción de unidades de producción sostenible tipo invernadero permite a las y los productores contar con un ambiente controlado que protege los cultivos frente a condiciones climáticas adversas, optimiza el rendimiento, mejora la calidad de la producción y promueve prácticas amigables con el medio ambiente. De esta manera, se impulsa una agricultura más productiva, eficiente y sustentable, se sientan las bases para el desarrollo económico local y la sostenibilidad del campo.

Esta iniciativa fortalece el cultivo local y contribuye a mejorar los ingresos de las familias dedicadas al sector agrícola. Con la entrega e instalación de los invernaderos, se avanzó hacia un desarrollo rural integral, donde la innovación, la eficiencia y la sostenibilidad se consolidan como pilares del progreso del campo sanandreseño.

APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN

Con el objetivo de impulsar el crecimiento económico de los productores agrícolas, se implementó la estrategia **Mercadito Verde Itinerante,** una iniciativa que promueve la venta directa entre productores y consumidores, reduciendo la intervención de intermediarios y asegurando que una mayor proporción de los ingresos permanezca dentro de la comunidad.

Como parte de esta estrategia, se equipó a 10 productores con todo lo necesario para establecer Puntos de Venta Verdes, espacios que permiten el vínculo directo entre quienes producen y quienes consumen, fomentando el consumo local, el desarrollo sostenible y el bienestar colectivo. Esta dinámica dinamiza la economía rural y refuerza las prácticas de comercio justo y el cuidado del medio ambiente.

Una de las principales fortalezas de esta iniciativa es que empodera a las y los productores locales al brindarles un canal directo de comercialización, lo que incrementa sus ingresos, promueve su autonomía económica y consolida su papel como actores clave en el desarrollo sostenible de sus comunidades. Con esta estrategia, el Mercadito Verde Itinerante se consolida como una política pública integral que impulsa la economía social y solidaria, fortalece al campo y genera un impacto positivo tanto en lo económico como en lo social y ambiental.

AGENDA 4

INFRAESTRUCTURA PARA UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y EQUITATIVO

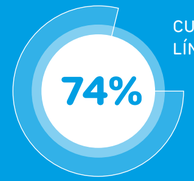

CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCICÓN

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo urbano, ordenado, equilibrado, sustentable y equitativo, mediante la planificación estratégica del territorio, la optimización de los recursos naturales y la implementación de soluciones integrales a los desafíos sociales, económicos y ambientales del municipio.

ESTRATEGIA GENERAL

Ampliar la infraestructura urbana que genere un equilibrio inteligente entre la cohesión y desarrollo social, la sostenibilidad ambiental y la competitividad económica.

INTRODUCCIÓN

San Andrés Cholula ha experimentado, en las últimas dos décadas, profundas transformaciones sociales, económicas y territoriales; entre ellas, una tendencia claramente ascendente del desarrollo urbano y, al mismo tiempo, un crecimiento desordenado; también ha vivido un favorable desarrollo económico del sector comercio y servicios; además cuenta con una importante presencia de universidades privadas que gozan de un fuerte prestigio académico nacional e internacional.

Desde hace dos décadas, el municipio crece con determinada prisa en todas sus dimensiones. La sociedad, también con un crecimiento ascendente, que habita este territorio, demanda servicios públicos.

La interrelación que San Andrés Cholula mantiene con los municipios de la zona metropolitana requiere, constantemente, sistemas de coordinación en diferentes materias de la esfera pública municipal. Sin embargo, la ausencia de consensos reales, más allá de los protocolos, son mínimos para definir estrategias metropolitanas.

Dicho problema responde a dos factores: por una parte, no se alcanza a definir el proyecto de ciudad que necesitamos dentro de la coyuntura mundial, nacional y regional; por la otra, faltan prácticas eficientes para unir en un sólo proyecto voluntades distintas, intereses legítimos, roles y funciones de participación.

El gobierno municipal trabaja en la generación de condiciones de desarrollo urbano incluyente y sustentable, así como el impulso a un crecimiento económico sostenible, sobre una plataforma de gobernanza con la participación directa de los distintos grupos empresariales.

En el escenario global, San Andrés Cholula tiene diversas oportunidades para impulsar el desarrollo humano, socio cultural, urbano y económico. Para que estas oportunidades se traduzcan en el aprovechamiento de la diversidad socio económica que ofrece la robusta interacción de sus territorialidades, es necesario mejorar su capacidad institucional de gestión urbana, desarrollo económico y social, en armonía con la nueva gobernanza.

Oportunidades también en el diseño de una política pública capaz de imprimir a las acciones del gobierno municipal la marca multicultural, cualidad del territorio que proviene del proceso de aculturación histórica entre sociedades internas y vecinas; aculturación que da forma a una fuerte identidad y arropa en si la inclusión social.

PROGRAMA 21.

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y CON VISIÓN METROPOLITANA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Consolidar a San Andrés Cholula como modelo metropolitano de desarrollo urbano sostenible, mediante la armonización de los instrumentos de planeación y administración urbana conforme a la normativa vigente en la materia.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar proyectos sustentables que fomenten el uso ordenado y eficiente del suelo, para el desarrollo de comunidades compactas, esto en coordinación con una planeación estratégica metropolitana, mejoras administrativas y la adopción de nuevas tecnologías.

META

Armonizar y actualizar instrumentos de planeación y administración urbana conforme a la normativa vigente en la materia.

15 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

Lograr un equilibrio territorial ordenado entre el crecimiento urbano, sus vocaciones agrícola, universitaria y científica, comercial y de servicios y, por su puesto la inmobiliaria, del municipio, requiere, necesariamente, del impulso de un desarrollo sustentable. Es necesario también, mejorar la planeación territorial para un desarrollo sustentable, acorde a la zona metropolitana. Lo anterior requiere contar con políticas públicas que vinculen competitividad, habitabilidad, sustentabilidad e inclusión social.

El gobierno municipal de San Andrés Cholula, ha construido una Agenda de Políticas, que considera el desarrollo territorial y ordenamiento urbano, orientada al impulso del crecimiento económico, reducción de las desigualdades sociales y mejore la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras; en otras palabras, aproveche la oportunidad de consolidar al municipio como referente metropolitano con importancia global, en conformidad con una visión integral que potencie las oportunidades del municipio en materia de bienestar social y sostenibilidad ambiental, económica y cultural.

GESTIÓN **URBANA**

La regulación del ordenamiento territorial en el municipio de San Andrés Cholula es imprescindible en la Agenda de Gobierno de Desarrollo Urbano que atiende la gestión de trámites relacionados con el uso de suelo, con el objetivo de regular y controlar el crecimiento y ordenamiento territorial del municipio, conforme a la zonificación y las normas de desarrollo urbano; en el año que se informa se dio cumplimiento a la gestión de **cinco mil 183 trámites en materia de administración del suelo.**

Con estos procesos de gestión se ha logrado un crecimiento ordenado que hace posible mejorar la eficiencia de otros procesos como giros comerciales o la autorización de construcciones, disminuya la clandestinidad y con ello, se logre una mayor recaudación con base a las normas jurídicas establecidas. De lo anterior se destaca que con el fin de hacer más eficiente el servicio que se da a la ciudadanía, se implementó la integración de los trámites para actividades comerciales, industriales o de servicios en un solo expediente; en el primer año de gobierno se atendieron **555 trámites de licencias de uso de suelo específico**.

Con el propósito de generar estudios técnicos en campo, para determinar y corroborar las superficie, medidas y colindancias físicas de un predio en campo con respecto a sus documentos que acreditan propiedad, se realizaron **levantamientos topográficos**; instrumentos indispensables en la tramitación del Alineamiento y Número Oficial ya que definen con precisión y exactitud la configuración del terreno, sus dimensiones, linderos y elementos existentes, aseguran la correcta aplicación de la normativa urbanística y territorial. En el primer año de gobierno, se entregaron **tres mil 233 Constancias de Alineamiento y Número Oficial.**

También, se atendieron **862 trámites de licencias de construcción** ya sea para construcciones nuevas o para regularizar las que ya existen en el municipio. Al emitir una autorización para construcción, se asegura que los proyectos y edificaciones a desarrollar dentro del territorio municipal, se encuentren alineados a la normatividad aplicable vigente; de esta forma, se contribuye al crecimiento ordenado y sostenible de la ciudad.

Estos procedimientos garantizan que las edificaciones cumplan con las condiciones mínimas indispensables para la habitabilidad y buen funcionamiento, como aspectos estructurales, ventilación, iluminación y servicios básicos que beneficien a las y los habitantes.

Con el objetivo de verificar que las construcciones que se realizan dentro del municipio de San Andrés Cholula se encuentren debidamente reguladas conforme la normatividad vigente, cumplan con las disposiciones técnicas y legales del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, se realizaron **342 visitas domiciliarias de inspección a inmuebles en proceso de construcción.**

Durante el primer año de gobierno se otorgaron a la ciudadanía **866 trámites de construcción,** orientados a garantizar un equilibrio entre el crecimiento urbano y la preservación de los recursos naturales.

Con la atención oportuna de estos trámites, se contribuyó a la prevención y reducción de impactos negativos al entorno, al tiempo que se ofrecieron alternativas sustentables para el desarrollo de proyectos urbanos, comerciales y habitacionales. Asimismo, estas gestiones facilitaron que la ciudadanía contara con procesos más ágiles, transparentes y confiables.

TABLA 4.21.1

PRINCIPALES TRÁMITES Y SERVICIOS OTORGADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

TRÁMITE O SERVICIO	CANTIDAD
Autorización de Lotificación de Predio con apertura de Vialidad Interna	37
Autorización de Subdivisión, Segregación o Fusión de predio(s)	135
Constancia de Alineamiento y Número Oficial	3323
Constancia de Liberación de Fraccionamiento y Autorización de Venta	7
Constancia de Uso de Suelo	391
Factibilidad de Uso de Suelo	73
Levantamiento Topográfico Geodésico	60
Licencia de Fraccionamiento	14
Licencia de Uso de Suelo	541
Licencia de Uso de Suelo Específico	555
Licencias de Construcción	866
Inspección a Inmuebles en Proceso de Construcción	342
Autorizaciones para Construcción de Casa Habitación Unifamiliar en Fraccionamientos Autorizados	90
Constancia de cambio de DROM y/o Corresponsable	14
Constancia de Construcción Preexistente	290
Constancia de Suspensión de Obra	5
Constancia de Terminación de Obra y de Cumplimiento de Dictamen de Medidas de Mitigación	386
Registro de DROM o Corresponsable y Dictamen de Acreditación de Examen de Conocimientos de la Normatividad Municipal Aplicable Vigente	19
Refrendo del Registro de DROM/C	108
TOTAL	**7,256**

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

CAPACITACIÓN PARA LA **EFICIENCIA INSTITUCIONAL**

La capacitación del personal municipal constituye un elemento clave para garantizar la eficiencia, profesionalismo y calidad en la atención a la ciudadanía. Al invertir en la formación de las y los servidores públicos, se fortalecen sus habilidades técnicas y se asegura que la administración pública esté alineada con las mejores prácticas y herramientas disponibles, lo que contribuye al desarrollo ordenado y sostenible del municipio.

Con el propósito de proporcionar una herramienta digital que facilite las funciones de las y los servidores públicos de las áreas administrativas que gestionan las actividades de geolocalización y geoposicionamiento, se llevó a cabo una **capacitación en el uso del sistema de información geográfica QGIS, dirigida a 18 personas;** dicha capacitación se dividió en 14 sesiones.

Con esta capacitación se logró mantener a las personas servidoras públicas a la vanguardia de las nuevas herramientas tecnológicas, para que puedan brindar una atención de calidad en los trámites ofrecidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.

PROGRAMA 22.

SAN ANDRÉS CHOLULA CON DESARROLLO SUSTENTABLE

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover un crecimiento ordenado, equilibrado y responsable, sin comprometer los recursos naturales y el bienestar de las futuras generaciones mediante una Política Pública de desarrollo urbano con esquema estratégico en la sostenibilidad.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Desarrollar acciones que protejan y conserven el medio ambiente, manteniendo un equilibrio ecológico y sostenible del municipio, con la participación ciudadana.

META

Armonizar el marco jurídico en materia de ordenamiento ecológico del municipio de San Andrés Cholula en congruencia con la normativa vigente.

14 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

100%
ATENDIDAS

En el marco del compromiso con un futuro más justo, equitativo y respetuoso con el entorno, el gobierno municipal ha impulsado diversas acciones integrales alineadas con los principios del desarrollo sustentable. Estas acciones responden a la necesidad de equilibrar el crecimiento económico, el bienestar social y la conservación del medio ambiente, con una visión a largo plazo que busca garantizar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Durante el primer año, se trabajó de manera transversal y coordinada para implementar políticas públicas que promuevan un desarrollo ordenado, la protección de los recursos naturales, el fortalecimiento de la infraestructura sostenible y la participación activa de la ciudadanía.

REGULARIZACIÓN DE ANUNCIOS

Las jornadas de regularización de anuncios constituyen una acción clave no solo para mantener el orden y la legalidad en el espacio público, sino, sobre todo, para proteger el medio ambiente y preservar las zonas de valor ecológico y patrimonial en San Andrés Cholula. Al garantizar que los establecimientos cumplan con la normatividad vigente, estas jornadas contribuyen a evitar la contaminación visual y la colocación indebida de anuncios en áreas protegidas, lo que fortalece la conservación del paisaje natural y urbano. Así, se promueve un desarrollo equilibrado, que respeta los entornos ecológicos y mejora la imagen del municipio, haciéndolo más ordenado, seguro y armónico para la ciudadanía y para quienes nos visitan.

En el primer año de gobierno, **se llevaron a cabo tres jornadas de regularización de anuncios en zonas protegidas,** en las que se invitó a las y los empresarios del municipio a mantener regularizados sus anuncios, ubicados en zonas del municipio denominadas protegidas, como parte de una estrategia para mejorar el medio ambiente y el espacio público.

Con estas acciones se contribuye a mantener un municipio ordenado, limpio, en su urbanismo, con paisajes naturales y sitios arqueológicos únicos. Asimismo, el impacto de esta actividad se refleja en un incremento en la expedición de licencias de anuncios y, por ende, en un aumento en la recaudación. Durante el primer año de gobierno se autorizaron **204 licencias de anuncios**, lo que consolidó este esfuerzo como una acción tangible en favor del orden y la legalidad.

CRECIMIENTO URBANO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Durante el periodo que se informa, se implementaron un total de **mil 148 acciones orientadas a la mitigación ambiental** derivada de actividades relacionadas con procesos constructivos y la operatividad de giros comerciales. Estas acciones tuvieron como objetivo principal mitigar el impacto ambiental negativo, al promover prácticas más sostenibles y responsables con el entorno.

Con esto, se reafirma la importancia de seguir fortaleciendo estrategias que integren criterios de sostenibilidad desde la planificación hasta la ejecución de los proyectos y operaciones comerciales.

JORNADAS DE LIMPIEZA DE CONTAMINACIÓN VISUAL EN LA VÍA PÚBLICA

Con el objetivo de recuperar el orden urbano y ofrecer a la ciudadanía espacios más limpios, seguros y armónicos, se realizaron **ocho jornadas de limpieza de contaminación** visual en la vía pública, a través de las que **se retiraron dos mil 791 anuncios**. Esta estrategia se orientó a retirar anuncios, pendones, propaganda irregular y elementos que obstruyen la visibilidad y deterioran la imagen del municipio, de acuerdo a la normativa vigente.

Estas jornadas permitieron la intervención en puntos estratégicos del territorio y se logró disminuir significativamente la saturación de elementos visuales en avenidas principales, zonas habitacionales y áreas de interés turístico; con estas jornadas se generó un impacto positivo tanto en la movilidad peatonal y vehicular, como en la percepción de orden y seguridad entre la ciudadanía.

Esta estrategia no solo se enfocó en la limpieza del espacio público, sino también en generar conciencia entre las y los ciudadanos sobre la importancia de mantener entornos libres de contaminación visual, y así promover la corresponsabilidad en el cuidado de las vialidades y el impulso de una cultura de respeto al entorno común.

La limpieza de contaminación visual en la vía pública se convierte así en un ejemplo de cómo las políticas municipales, cuando se trabajan de manera cercana a la población, generan beneficios directos en la calidad de vida y en el desarrollo integral del municipio.

TABLA 4.22.1

JORNADAS DE LIMPIEZA DE CONTAMINACIÓN VISUAL REALIZADAS EN LA VÍA PÚBLICA DEL 15 DE OCTUBRE 2024 AL 31 DE AGOSTO 2025

NO.	VIALIDADES INTERVENIDAS	NÚMERO DE ANUNCIOS RETIRADOS
01	Carretera Federal Puebla – Atlixco, Av. Del Sol, Av. Proción	527
02	Av. Las Torres, Calle 3 Sur, San Rafael Comac	80
03	Carretera Federal Puebla – Atlixco, Av. Del Sol, Av. Proción, Av. Centauro, Blvd. del Niño Poblano, Camino Real a San Andrés, Av. Las Torres, 22 norte, Casiopea, Orión sur, Orión norte, Camino Real a Cholula	846
04	Blvd. Gustavo Díaz Ordaz, Av. del Sol, Av. Proción, Av. Las Torres, Av. Orión Sur	243
05	Av. Del Sol, Av. Centauro	94
06	C. Proción, Av. Del Sol, Calzada Centauro, Radial a Zapata, Radial a Tlaxcalancingo, Av. Orión Norte, Av. Orión Sur, Blvd. Gustavo Díaz Ordaz, Antiguo Camino a Cholula, Av. Las Torres	600
07	Cabecera de San Andrés, Av. Del Sol, Carretera Federal a Atlixco	210
08	Calle Proción en Av. del Sol y Avenida de las Torres Radial a Zapata	191
	TOTAL	2,791

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.

JORNADAS DE REFORESTACIÓN

Las Jornadas de Reforestación representan una acción estratégica del gobierno municipal con el fin de **fortalecer la cobertura vegetal y conservar los ecosistemas de San Andrés Cholula.** Estas jornadas buscan involucrar a la ciudadanía en la recuperación del entorno natural, promover la cultura ambiental y generar beneficios ecológicos tangibles, tales como la mitigación del cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la mejora de la calidad de vida de las y los ciudadanos.

Durante el primer año de gobierno, se realizaron **10 Jornadas de Reforestación**, en las que se plantaron especies vegetales arbóreas y arbustivas nativas del municipio; con estas acciones el gobierno municipal contribuye directamente a la conservación de la biodiversidad y al fortalecimiento de los ecosistemas locales.

La plantación de estas especies permite generar servicios ambientales, tales como la captura de carbono, la regulación de la temperatura, la protección del suelo y la mejora de la calidad del aire. Con ello, el gobierno municipal avanza en acciones concretas de mitigación del cambio climático, y reafirma su compromiso con políticas ambientales responsables y sostenibles. Durante estas jornadas **se plantaron dos mil 520 ejemplares** en distintos puntos estratégicos del municipio.

TABLA 4.22.2

JORNADAS DE REFORESTACIÓN REALIZADAS DEL 15 DE OCTUBRE 2024 AL 31 DE AGOSTO 2025

NO.	LUGAR DE LA JORNADA	ÁRBOLES PLANTADOS
01	Panteón "Sagrado Corazón de Jesús" en Santa María Tonantzintla.	**213**
02	"Deportivo Mayaquen" en la Delegación Atlixcáyotl	**205**
03	Campo Deportivo "El Molinito" en la Colonia Emiliano Zapata.	**142**
04	Telesecundaria Víctor Hugo, Concepción La Cruz	**49**
05	Centro Escolar Dr. Alfredo Toxqui, San Andrés Cholula.	**568**
06	Sec. Gral. Adolfo López Mateos, San Luis Tehuiloyocan	**108**
07	Cerro de San Miguel, San Antonio Cacalotepec	**230**
08	Blvd. Municipio Libre y Vía Atlixcáyotl	**300**
09	Cerro del Barrio de Jesús, San Luis Tehuiloyocan	**500**
10	Universidad Unilomas	**205**
	TOTAL	**2,520**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.

Junto a estas jornadas, se impulsó también la entrega, de manera gratuita, de 17 mil 11 especies vegetales arbóreas, arbustivas y ornamentales, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente y contribuir activamente a la mitigación del cambio climático desde el ámbito local.

Durante el periodo que se informa, la Dirección de Medio Ambiente y Espacio Público llevó a cabo diversas acciones orientadas a la protección, conservación y recuperación del entorno natural, con el objetivo de mantener un equilibrio ecológico sostenible en el municipio.

Estas acciones contribuyen a mejorar la calidad del aire, el suelo y los espacios urbanos, además, promueven la participación ciudadana como eje clave en la construcción de un municipio más verde, resiliente y comprometido con el bienestar de las futuras generaciones.

PROGRAMA 23.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la conectividad y la movilidad en el municipio mediante la modernización vial fomentando el desarrollo ordenado y sostenible.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar acciones para la consolidación de obras que faciliten la movilidad accesible y segura para la consolidación y cohesión del municipio.

META

Aumentar el número de intervenciones para mejorar las vialidades del municipio.

12 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

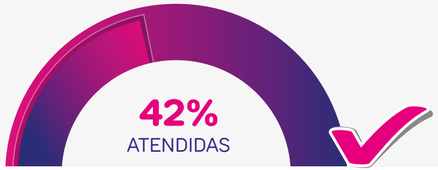

El desarrollo de infraestructura vial y urbana en San Andrés Cholula es una prioridad para esta administración, que tiene el objetivo de construir un municipio más conectado, accesible y sostenible. Las acciones emprendidas han tenido como eje central la mejora integral de la movilidad urbana, para ello, se han priorizado alternativas más seguras, eficientes y respetuosas con el medio ambiente, como la movilidad ciclista y peatonal.

En el caso del mejoramiento de la infraestructura vial contribuye a reducir la inequidad en el desarrollo entre las Juntas Auxiliares y Colonias. De igual forma, contribuye a disminuir la brecha de la desigualdad social y la exclusión al progreso. En el primer año de gobierno, se ejecutaron obras de infraestructura en las diversas localidades bajo el principio de equidad.

ENTORNO ESCOLAR SEGURO

El entorno escolar es un espacio que es usado principalmente por niñas, niños y adolescentes que acceden a las instituciones educativas; es una zona entre la transición del espacio abierto de la red vial y el espacio controlado de la institución; además, representa un espacio relacionado con la calle, que permite la interacción entre la población estudiantil y la ciudad y que, por lo tanto, conlleva una gran responsabilidad en su protección y cuidado.

En ese contexto, se realizaron **cuatro actividades de urbanismo táctico** para garantizar un **"Entorno Escolar Seguro"** mediante la ejecución de acciones menores y temporales en la vía pública colindante con una institución educativa del municipio de San Andrés Cholula.

Esta estrategia **benefició a cuatro mil 843 personas** de manera indirecta, además de incluir la democratización del espacio público en los entornos escolares, se incorporaron actividades de concientización a niños y adolescentes para una movilidad segura.

TABLA 4.23.1

ENTORNOS EDUCATIVOS BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES DE URBANISMO TÁCTICO

ENTORNO EDUCATIVO	FECHA
Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) de Cabecera Municipal	**16 de enero**
Universidad Anáhuac, Reserva Territorial Atlixcáyotl	**13 de marzo**
Secundaria Técnica No. 32 de Cabecera Municipal	**28 de mayo**
Escuela Primaria Federal Miguel Hidalgo en Santa María Tonantzintla	**10 de julio**

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.

DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL

La ausencia de dispositivos de control vial y la falta de criterios claros sobre movilidad accesible han generado que algunos desarrolladores inmobiliarios determinen de manera discrecional la instalación de señalética, lo que impacta en la seguridad y fluidez del tránsito. Para atender esta problemática y en conformidad con los nuevos lineamientos en materia de movilidad, **se emitieron 85 Dictámenes en la materia,** con el objetivo de garantizar que la apertura de nuevos puntos atractores de viaje se realice bajo criterios técnicos que aseguren una movilidad eficiente, sostenible y segura.

La implementación de esta normatividad permite reducir riesgos viales, mejorar la organización del tránsito y asegurar que el crecimiento urbano considere de manera integral la accesibilidad y seguridad de todas las personas. Con ello, el municipio fortalece su compromiso con un desarrollo urbano ordenado y responsable, al promover espacios más seguros y funcionales para la ciudadanía.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Durante el primer año de gobierno se implementaron acciones estratégicas para mejorar la movilidad accesible y segura, consolidar la cohesión del municipio y fomentar un desarrollo urbano ordenado y sostenible. En el periodo que se informa, se impulsaron acciones orientadas a rehabilitar, modernizar y ampliar la red vial urbana y rural.

Se concluyeron y entregaron las cuatro obras siguientes:

Construcción de Pavimento con Concreto Asfáltico en el Corredor Cacalotepec

UBICACIÓN
San Antonio Cacalotepec

INVERSIÓN
$ 64 millones 841 mil 174 pesos

BENEFICIARIOS
174 mil 136 personas

Construcción de pavimento asfáltico Privada Crolls entre Calzada Colorines y Cadenamiento 0+400.81

UBICACIÓN
Emiliano Zapata

INVERSIÓN
$ 3 millones 659 mil 213 pesos

BENEFICIARIOS
3 mil 859 personas

Adoquinamiento en Calle Teziutlán entre Calle Jalpan y Cadenamiento 0+880.00

UBICACIÓN
San Francisco Acatepec

INVERSIÓN
$ 9 millones 822 mil 697 pesos

BENEFICIARIOS
6 mil 547 personas

Rehabilitación de Pavimento con Adocreto en Calle Bellas Artes

UBICACIÓN
Cabecera Municipal

INVERSIÓN
$ 7 millones 450 pesos

BENEFICIARIOS
41 mil 169 personas

Asimismo, con un presupuesto de más de 49 millones 258 mil pesos, se realizó el arranque de 10 obras prioritarias que impactan de manera directa en la conectividad del municipio:

Adoquinamiento de la calle Benito Juárez entre calle Morelos y calle Niños Héroes

UBICACIÓN

San Bernardino Tlaxcalancingo

PRESUPUESTO

$ 4 millones 948 mil 336 pesos

BENEFICIARIOS

14 mil 338 personas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos propios

ACCIONES

Construcción de mil 741.37m^2 de pavimento con adocreto, construcción de 253 mts de línea de agua potable, 253 mts línea de drenaje sanitario, 685m^2 banquetas, instalación de 10 postes con luminarias fotovoltaicas y colocación de señalética horizontal y vertical

Calle Emiliano Zapata entre Cadenamiento 0+000.00 y Calle Guerrero

UBICACIÓN

San Luis Tehuiloyocan

PRESUPUESTO

$ 2 millones 432 mil 147 pesos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos propios

BENEFICIARIOS

6 mil 377 personas

ACCIONES

Construcción de 860m^2 de pavimento con adocreto, construcción de 141mts de línea de agua potable, 127mts línea de drenaje sanitario, 320m^2 banquetas, instalación de 5 luminarias y colocación de 16 piezas de señalética horizontal y vertical

Construcción de Pavimento en Calle “De Los Ranchos”

UBICACIÓN

San Bernardino Tlaxcalancingo

PRESUPUESTO

$ 5 millones 915 mil 204 pesos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos propios

BENEFICIARIOS

14 mil 338 personas

ACCIONES

Construcción de 2 mil 90.25 m^2 de pavimento, construcción de 299.62mts de línea de agua potable, 253mts línea de drenaje sanitario, 506.16m^2 banquetas, instalación de 11 luminarias y colocación de señalética horizontal y vertical

Calle Francisco I. Madero

UBICACIÓN
Concepción Guadalupe

PRESUPUESTO
$ 1 millón 995 mil 262 pesos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Recursos propios

BENEFICIARIOS
4 mil 206 personas

ACCIONES

Rehabilitación de 1557.45m^2 con pavimento de concreto asfáltico, construcción de 286.86mts de guarniciones, 398.04 m^2 banquetas, instalación de 5 luminarias fotovoltaicas

Orión Norte entre Boulevard Municipio Libre y Calle Mira

UBICACIÓN
Delegación Atlixcáyotl

PRESUPUESTO
$ 2 millones 800 mil 512 pesos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Recursos propios

BENEFICIARIOS
23 mil 21 personas

ACCIONES

Rehabilitación de 1,251.20m^2 de pavimento, rehabilitación de 133mts de drenaje sanitario, rehabilitación de 9 postes de alumbrado público y 557.17m^2 banquetas

Rehabilitación con pavimento de concreto asfáltico de la calle Puebla entre cadenamiento 0+000.00 y calle Tepeaca y mejoramiento de avenida Miguel Hidalgo, entre calle Puebla y primera privada Miguel Hidalgo

UBICACIÓN
San Francisco Acatepec

PRESUPUESTO
$ 6 millones 644 mil 730 pesos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Recursos federales

BENEFICIARIOS
6 mil 547 personas

ACCIONES

Rehabilitación de 14,143.78m^2 con pavimento de concreto asfáltico, construcción de banquetas, guarniciones, colocación de bolardos, señalética horizontal de acuerdo a urbanismo táctico, pasos peatonales y rampas para accesibilidad

Adoquinamiento en 1ra. Privada de la 21 Norte entre Calle 21 Norte y Antiguo Camino a San Gregorio Atzompa

UBICACIÓN	PRESUPUESTO
San Rafael Comac	$ 3 millones 586 mil 18 pesos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**BENEFICIARIOS**
Recursos federales	3 mil 505 personas

ACCIONES

Construcción de mil 269.88m^2 de adoquinamiento, construcción de 569.76mts de guarniciones, 569.30m^2 banquetas, instalación de 11 luminarias fotovoltaicas y colocación de bolardos y señalética

Adoquinamiento en Calle 5 Sur entre Calle 15 Poniente y Calle 3 Sur

UBICACIÓN	PRESUPUESTO
Cabecera Municipal	$ 7 millones 988 mil 86 pesos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**BENEFICIARIOS**
Recursos federales	374 personas

ACCIONES

Construcción de 2 mil 549.41m^2 de adoquinamiento, instalación de 369.34mts de drenaje sanitario, instalación de 380.88mts de red de agua potable, reubicación de 10 postes de alumbrado público y 735.67mts de banquetas

Adoquinamiento de la Avenida San Juan

UBICACIÓN	PRESUPUESTO
San Antonio Cacalotepec	$7 millones 200 mil pesos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**BENEFICIARIOS**
Recurso Federal	28 mil 587 habitantes

ACCIONES

Colocación de más de dos mil 500 metros cuadrados de adoquín hexagonal, 570 metros de guarniciones, 769 metros cuadrados de banqueta, tubería, 35 tomas y descargas domiciliarias, además de la instalación de 17 postes de alumbrado público

Adoquinamiento en Calle la Presa

UBICACIÓN	PRESUPUESTO
San Bernardino Tlaxcalancingo	$5 millones 750 mil pesos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**BENEFICIARIOS**
Recursos federales	14 mil 338 personas

ACCIONES

Suministro y colocación de dos mil 59 metros cuadrados de adoquín, 630 metros de guarniciones, 902 metros cuadrados de banquetas, instalación de 12 luminarias, señalética horizontal y vertical

PROGRAMA 24.

SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar que la ciudadanía tenga acceso a servicios básicos de calidad mediante el manejo eficiente de los recursos para ampliar la cobertura de los mismos.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar acciones para el aumento de la cobertura, provisión y accesibilidad de los servicios básicos, con un enfoque equitativo y eficiente en la operatividad.

META

Mejorar el servicio de recolección y tratamiento de residuos sólidos.

18 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

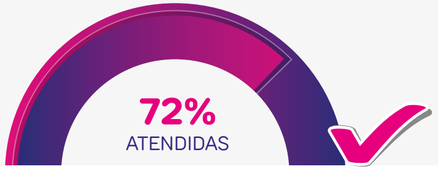

Los servicios públicos municipales contribuyen a generar sustentabilidad y habitabilidad, en las y los habitantes del municipio, de ahí la importancia de mantener la capacidad y ampliar su cobertura, así como mejorar la eficiencia en las atenciones.

La función de la Secretaría de Servicios Públicos es, precisamente, desarrollar acciones transversales que le permitan atender demandas ciudadanas para el mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios públicos.

REHABILITACIÓN DE REJILLAS

Durante el periodo que se informa se realizaron jornadas de rehabilitación, cambio o reposición de rejillas ubicadas en distintas vialidades del municipio, con el objetivo de mejorar las condiciones de las vialidades, a efecto de evitar futuros accidentes. Resultado de estas jornadas se intervinieron 54 rejillas.

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Durante el periodo que se informa, a través de la Secretaría de Servicios Públicos llevó a cabo la **recolección de 35 mil 368 toneladas de residuos sólidos urbanos**, como parte de las acciones permanentes para mantener la limpieza, salubridad y funcionalidad de los espacios públicos, negocios y viviendas del municipio.

No obstante, uno de los principales retos enfrentados en materia de gestión de residuos fue el cierre del Relleno Sanitario de San Pedro Cholula, lo que obligó a redirigir la disposición final de los desechos al Relleno Sanitario de Puebla Capital. Esta situación implicó una reorganización operativa y logística por parte del gobierno municipal, a fin de garantizar la continuidad del servicio de recolección sin afectar a la ciudadanía.

A pesar de esta contingencia, se mantuvo el compromiso de la administración municipal de brindar un servicio eficiente y responsable, reforzando el trabajo coordinado entre áreas operativas y promoviendo, al mismo tiempo, una mayor conciencia ciudadana sobre la correcta disposición de residuos.

Asimismo, se dio inicio a la **primera etapa del Programa Gradual de Reciclaje,** con el objetivo de implementar acciones de gestión integral de residuos sólidos urbanos (RSU) y fomentar la participación ciudadana en el cuidado del medioambiente.

Esta etapa contempla la instalación de contenedores específicos para la separación de aluminio, cartón y PET, comenzando en la zona de Lomas de Angelópolis, como punto de partida para extender progresivamente esta estrategia a otras áreas del municipio.

También, fue suscrito un **Convenio de Colaboración con la Fundación Green Carson,** con el objetivo de generar un vínculo con la sociedad civil para promover una cultura en el manejo de residuos. Con estas acciones, el Ayuntamiento promueve una cultura de reciclaje y consumo responsable, impulsando una transición hacia un modelo más sostenible de manejo de residuos.

Con el objetivo de eficientar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, **se adquirieron dos camiones compactadores de basura,** lo que permitirá fortalecer la flotilla que opera en todo el municipio.

Esta inversión no solo incrementa la capacidad operativa del sistema de limpia, sino que también mejora la eficiencia, regularidad y cobertura del servicio en las Juntas Auxiliares, Colonias y la Delegación. Con ello, se busca garantizar un entorno más limpio, ordenado y saludable para todas las familias.

Para esta acción, se destinó una inversión de 6 millones 629 mil 828 pesos, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con el cuidado del medio ambiente y la calidad de vida de la población.

Adicionalmente, con una inversión de un millón 500 mil pesos **se entregaron uniformes y calzado a todo el personal operativo** de la Secretaría de Servicios Públicos, como una acción para generar identidad, garantizar su seguridad en su labor diaria y reconocer su compromiso.

REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE JUEGO Y EJERCICIO

Durante el primer año de gestión, se llevaron a cabo acciones para la rehabilitación de juegos infantiles y aparatos de ejercicio en distintos parques y espacios públicos del municipio, con el objetivo de garantizar la seguridad, funcionalidad y accesibilidad de estos equipamientos. Estas intervenciones buscan proporcionar a la ciudadanía espacios recreativos de calidad, fomentar la actividad física, la convivencia comunitaria y el bienestar de niñas, niños y familias.

Por ello, se realizaron **jornadas para atender 248 juegos infantiles y aparatos de ejercicio** en distintos puntos del municipio. Con estas acciones, se fortaleció la infraestructura recreativa y se fomentó el uso seguro y responsable de los parques y **áreas deportivas intervenidas, en beneficio de 30 mil personas** que residen en la zona, además de las personas que visitan estos espacios atentidos.

Asimismo, con estas rehabilitaciones se contribuyó a mejorar la imagen urbana y a consolidar espacios que fortalecen el tejido social, la convivencia, la recreación y el ejercicio.

TABLA 4.24.2

PUNTOS DEL MUNICIPIO EN LOS QUE SE REHABILITARON JUEGOS INFANTILES Y APARATOS DE EJERCICIO EN DISTINTOS PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS

CONCEPCIÓN LA CRUZ
SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO
CABECERA MUNICIPAL
SAN RAFAEL COMAC
DELEGACIÓN ATLIXCÁYOTL
EMILIANO ZAPATA
CONCEPCIÓN GUADALUPE
SAN ANTONIO CACALOTEPEC
SAN LUIS TEHUILOYOCAN

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Servicios Públicos.

PINTA DE GUARNICIONES

Con un presupuesto de dos millones 40 mil pesos y con el propósito de mejorar la visibilidad y seguridad en las calles, así como limitar las vialidades con los pasos peatonales, a efecto de disminuir accidentes vehiculares, se realizaron **17 jornadas de pinta de guarniciones** en vialidades primarias, secundarias y calles de fraccionamientos municipalizados, mediante estás se atendieron **117 mil 554 metros lineales.**

Esta acción permitió ordenar el tránsito vehicular y peatonal para mejorar la seguridad de conductores, ciclistas y peatones.

1er Informe de Gobierno

RENIVELACIÓN DE CALLES

La renivelación de calles constituye la atención para dar mantenimiento al adoquinado provocado por hundimientos derivados del tránsito de unidades pesadas, precipitaciones pluviales intensas, entre otros factores.

Por eso, se llevaron a cabo labores de mantenimiento en dos mil 632.5 metros cuadrados cuadrados mediante 10 jornadas de renivelación de adoquines en diversas calles del municipio.

Con estas acciones se mejoró la movilidad urbana y garantizó la seguridad vial de la población. Mediante estos trabajos se disminuye la incidencia de accidentes automovilísticos y previene daños en los vehículos.

MANTENIMIENTO A PANTEONES

Con el propósito de garantizar espacios dignos, seguros y en condiciones óptimas para las familias que acuden a visitar en memoria a sus seres queridos, se realizaron **10 jornadas de mantenimiento preventivo y correctivo en los panteones municipales**, atendiendo las demandas de la ciudadanía y los reportes derivados de las inspecciones realizadas por las cuadrillas municipales.

Los trabajos realizados incluyeron la limpieza general de las áreas comunes, el mantenimiento a sepulturas, así como el mejoramiento de pasillos y jardineras, lo que permitió recuperar la funcionalidad y el orden en estos espacios públicos. Asimismo, se llevaron a cabo labores de recolección de residuos orgánicos, con el fin de mantener un entorno adecuado y libre de riesgos para la población.

ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo trabajos de **mantenimiento a 563 postes de alumbrado público** en distintas zonas del municipio. Estas acciones respondieron a la identificación de estructuras que requerían atención para garantizar su correcto funcionamiento y prolongar su vida útil, y con ello evitar deficiencias en el servicio. El mantenimiento realizado incluyó la revisión general de los postes, la reparación de las fallas y el mantenimiento con acciones preventivas, con el propósito de asegurar la continuidad del alumbrado público en beneficio de las familias sanandreseñas.

modernización de luminarias

reparaciones de luminarias

Estas labores también permitieron optimizar el uso de recursos y fortalecer la infraestructura existente.

GRÁFICA 4.24.1

MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS POR LOCALIDAD

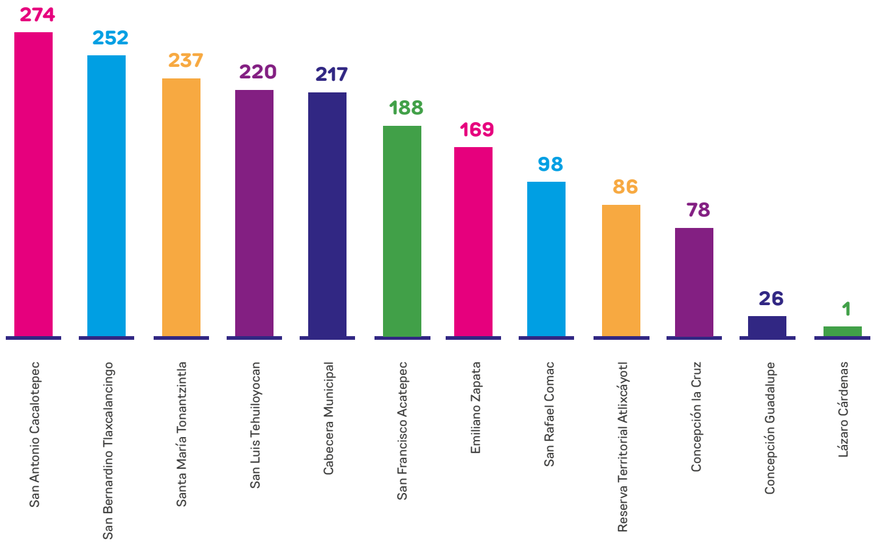

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Servicios Públicos.

JORNADAS DE BACHEO

Con un presupuesto de tres millones de pesos, se realizaron **jornadas de bacheo** con el fin de dar mantenimiento a calles, avenidas y vialidades de asfalto y así disminuir accidentes viales y daños a vehículos, ciclistas y transeúntes. A través de estas jornadas se **cubrieron ocho mil 265 metros cuadrados de carpeta asfáltica.**

Estas acciones atendieron de manera oportuna los tramos más afectados por el desgaste natural, el tránsito vehicular y las condiciones climáticas, con el fin de asegurar que la infraestructura vial se mantuviera en condiciones óptimas para la circulación segura de la ciudadanía. Además, se priorizó la intervención en zonas con mayor afluencia de personas y transporte público, con el objetivo de maximizar el beneficio comunitario.

TABLA 4.24.1

PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS INTERVENIDOS EN BACHEO POR LOCALIDAD

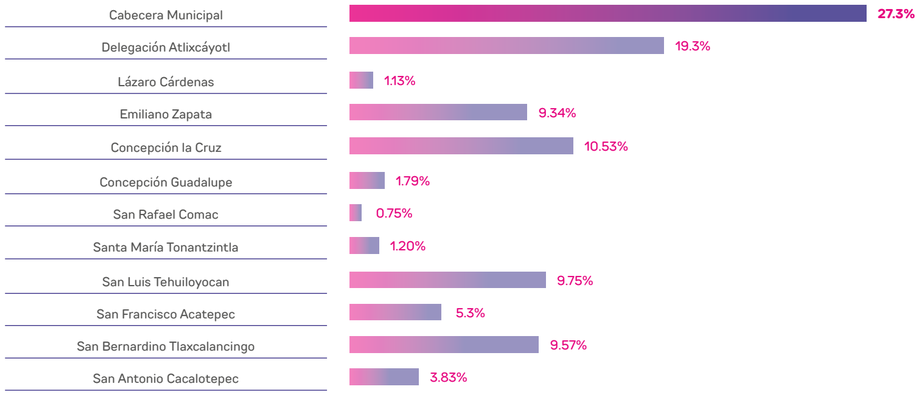

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Servicios Públicos.

MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA

Con la finalidad de crear espacios de convivencia que sean dignos para las y los ciudadanos, se realizaron **35 jornadas de mantenimiento de la imagen urbana**, en las que se llevó a cabo la poda de pasto y árboles en áreas verdes, camellones, parques, escuelas y/o centros de salud del municipio, así como la limpieza de calles, en respuesta a las solicitudes ciudadanas y a las actividades visibles de las comunidades. En estas jornadas **se podaron mil 645 árboles** y se atendieron áreas verdes, parques y centros deportivos con una extensión de dos millones 200 mil metros cuadrados.

BARRIDO MANUAL

Con el objetivo de garantizar calles limpias, ordenadas y libres de residuos, se llevaron a cabo trabajos de barrido manual en diversas vialidades del municipio, para fortalecer la salubridad urbana y mejorar la imagen de los espacios públicos para el bienestar de las y los sanandreseños.

Durante el periodo que se informa, **se realizaron 17 jornadas de barrido manual**, así mismo, se efectuaron actividades de limpieza, retiro de residuos orgánicos derivados de maleza y residuos sólidos urbanos, para asegurar la movilidad en las calles y vías públicas.

PROGRAMA 25.

POLÍTICA HÍDRICA SUSTENTABLE

OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar el acceso universal y sostenible al agua potable y al saneamiento, protegiendo la salud pública y el medio ambiente, mediante el desarrollo y regulación de sistemas eficientes para la distribución de agua de calidad y la gestión adecuada de las aguas residuales, promoviendo al mismo tiempo prácticas sostenibles y equitativas.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar planes y programas sustentables para optimizar la gestión hidrosanitaria y minimizar el impacto ambiental asociados a las descargas de aguas residuales.

META

Incrementar las acciones en materia de infraestructura para el abastecimiento y recolección de agua, así como el tratamiento y disposición adecuada de las aguas residuales.

21 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

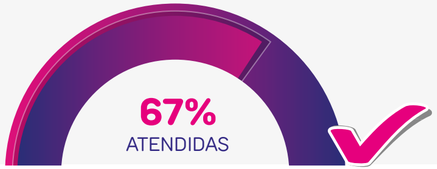

El agua es un recurso vital y estratégico, cuya disponibilidad y gestión responsable son fundamentales para garantizar el bienestar de la población, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible. Ante los crecientes desafíos derivados del cambio climático, la sobreexplotación de mantos acuíferos y las fuentes de abastecimiento, esta administración ha asumido el compromiso de implementar una política hídrica sustentable, basada en la eficiencia, la equidad y la conservación.

Durante el primer año de gobierno, se han emprendido acciones orientadas a optimizar el uso del agua, fortalecer la infraestructura hidráulica, promover una cultura del cuidado del recurso y asegurar su acceso de manera justa y continua para todos los sectores de la sociedad. Estas iniciativas buscan atender la problemática actual y sentar las bases para un modelo de gestión hídrica responsable y resiliente a largo plazo.

TALLERES LOS GLACIARES EN MÉXICO

Con el objetivo de generar conciencia en la juventud sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y el manejo responsable de los recursos, se implementaron los Talleres "Los Glaciares en México", enfocados en promover prácticas de reciclaje de desechos sólidos, evitar la quema de pastizales y fomentar el reúso de agua de lluvia, así como proporcionar consejos prácticos para el ahorro y cuidado del agua en el hogar.

De igual manera se realizó el Taller de Cultura del Agua; ambos talleres fueron dirigidos a 440 alumnos, con la finalidad de concientizar a los jóvenes sobre la relevancia del uso eficiente del vital líquido y la necesidad de adoptar hábitos responsables que impacten de manera positiva en el entorno y la comunidad.

Estos talleres se han difundido de manera periódica, con el objetivo de promover la participación activa de las y los estudiantes y fortalecer la educación ambiental en las escuelas del municipio. Gracias a estas acciones, se fomenta una cultura de respeto y cuidado hacia el agua y los recursos naturales, formando ciudadanos conscientes de su responsabilidad en la preservación del medio ambiente.

CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE SERVICIOS

Con el propósito de generar mejores condiciones para la regularización del adeudo por la prestación de los servicios públicos que se proporcionan, se puso en marcha la campaña de regularización por la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento. Como parte de esta estrategia, se notificaron tres mil boletas a los usuarios, con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre el rezago presentado y ofrecer facilidades de pago para su regularización.

Gracias a esta campaña, además de incentivar la cultura de pago responsable, **se logró mitigar la cartera vencida y generar una recaudación de ocho millones 169 mil 496 pesos.**

Estos recursos serán destinados al fortalecimiento de la infraestructura hídrica y sanitaria del municipio, con el fin de contribuir en la mejora de la calidad de los servicios públicos, para el bienestar de las familias.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HÍDIRICA Y SANITARIA DEL MERCADO MALINTZI

A través de los esfuerzos realizados por este Ayuntamiento se detectó que el mercado municipal Malintzi desde su construcción no contaba con la conexión a los servicios públicos de agua potable y drenaje sanitario, por lo que para dar solución a esta problemática, se realizó una inversión de 230 mil pesos, para la ejecución del Proyecto Hidrosanitario consistente en la conexión a la red pública de agua potable y drenaje sanitario, con el objetivo de dignificar este inmueble en beneficio de aproximadamente mil 500 ciudadanos.

ACCIONES REALIZADAS

01 Rehabilitación y conexión de la línea de agua potable

02 Instalación de caja de válvulas

03 Revisión de aproximadamente mil metros de tubería

04 Reparación de 25 fugas detectadas

05 Conexión integral del mercado a la red de drenaje sanitario

Con estas acciones se benefició de manera directa a 130 locatarios y de forma indirecta a mil quinientos consumidores, fortaleciendo la infraestructura del mercado y promoviendo un entorno más seguro, higiénico y funcional para la comunidad.

REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES HÍDRICAS Y SANITARIAS

Con el objetivo de mejorar el servicio de suministro de agua potable y fortalecer la infraestructura hidráulica del municipio, se realizaron cinco rehabilitaciones de la red hídrica, así como la instalación de una caja de válvulas en la **calle 19 Poniente**, con el propósito de garantizar el abastecimiento de agua potable a la **calle Emiliano Zapata**, de la Junta Auxiliar de San Rafael Comac. Así mismo, se inició la ampliación de la red de drenaje sanitaria y línea de agua potable en calle Lázaro Cárdenas, 2 oriente, primera y segunda privada de la 2 oriente en la Junta Auxiliar de San Rafael Comac, con la introducción de dos mil 573 metros lineales, en benefició de mil 500 ciudadanos.

METAS

Dos mil 677 metros lineales de tubería.

12 pozos de visita para mejorar el servicio.

Asimismo, se efectuó la interconexión del pozo **"Puertas San Rafael"** con el tanque San Isidro, con el fin de asegurar el suministro del vital líquido a las y los vecinos de la **Colonia San Isidro**, perteneciente a la Junta Auxiliar de Santa María Tonantzintla, zona que se había visto gravemente afectada por la creciente problemática de escasez de agua.

De manera complementaria, se construyeron dos cajas de válvulas para mejorar la distribución del agua en la parte alta del **Fraccionamiento La Trinidad**, así como la interconexión del **pozo Cuayantla**, con el objetivo de garantizar un suministro constante y suficiente en la zona.

También se realizó la ampliación de la red de agua potable en la calle Benito Juárez, en la Junta Auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo; con esta ampliación se mejoró de manera significativa el suministro de agua potable para la localidad.

Finalmente, se realizó la introducción del drenaje sanitario en la Privada Vicente Fox perteneciente a la Junta Auxiliar de San Rafael Comac, cuya ampliación consiste en la **introducción de 230 metros lineales de tubería** PEAD para proveer de una línea principal. Con esta acción se garantiza la conducción de las aguas residuales que se generan a través de la red sanitaria evitando que los vecinos realicen descargas a cielo abierto que generan focos de infección.

Gracias a todas estas acciones se fortaleció la cobertura y calidad del servicio de agua potable y drenaje, donde se benefició de manera directa a tres mil 471 personas, y así mejorar la calidad de vida de las familias del municipio.

JORNADAS DE DESAZOLVE

Con el propósito de prevenir problemas de salud, controlar malos olores, evitar la proliferación de plagas y garantizar un sistema de drenaje eficiente que prevenga el desbordamiento de aguas negras tanto en temporada de lluvias como en condiciones normales, se implementaron acciones de mantenimiento integral a las redes hidrosanitarias del municipio.

Durante el primer año de gestión, **se realizaron 11 jornadas de mantenimiento y limpieza continua a las redes hidrosanitarias,** en el marco del Plan Operativo Anual, mediante el cual se llevaron a cabo la limpieza y desazolve de 30 mil metros de red sanitaria, sustitución de 40 brocales, atención a socavones y reparación de dos mil 500 pozos de visita, mil 200 rejillas y 33 bocas de tormentas, así como dar atención a colapsos de tubería. Asimismo, **se atendieron más de mil 200 reportes ciudadanos** provenientes de diversas juntas auxiliares y colonias, en beneficio directo de 15 mil habitantes, quienes hoy cuentan con un sistema sanitario más seguro y funcional.

COSECHANDO AGUA PARA UNA ESCUELA SUSTENTABLE

Con el objetivo de generar conciencia en la población estudiantil para el cuidado del agua a través de la implementación de un mecanismo para la captación del agua de lluvia, se implementó la estrategia Cosechando Agua para una Escuela Sustentable, de esta forma se incentivó la cultura de la reutilización del agua de lluvia como una acción para enfrentar la sequía.

En este primer año de gobierno se construyeron cinco mecanismos para la captación de agua de lluvia en las siguientes escuelas:

TABLA 4.25.1

MECANISMOS DE CAPTACIÓN DE AGUA CONSTRUIDOS

INSTITUCIÓN	LOCALIDAD
Bachillerato General Oficial Justo SierraMunicipal	San Antonio Cacalotepec
Bachillerato Digital Número 4	Concepción la Cruz
Bachillerato General Oficial Cuauhtémoc	San Bernardino Tlaxcalancingo
Profesora Paz Montaño	Cabecera Municipal
Escuela Primaria Leona Vicario	San Bernardino Tlaxcalancingo

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

Estos sistemas implementados permiten almacenar cinco mil litros de agua de lluvia que se captan a través de los domos de las escuelas; misma agua que es utilizada en diversas actividades. Con esto también se disminuye la sobre explotación de los mantos acuíferos.

Al mismo tiempo se pintaron cuatro murales artísticos en el área donde se instalaron los mecanismos de captación de agua de lluvia, con el propósito de recordar la relevancia del agua en nuestras vidas, así como del compromiso que todos debemos asumir para protegerla, dichos murales se realizaron en conjunto con la participación de las y los alumnos de cada institución educativa.

Adicionalmente, durante la entrega de estos mecanismos se brindaron pláticas de cultura del agua en cada escuela con el fin de informar a las y los alumnos sobre los beneficios de la implementación de ecotecnias como una alternativa sustentable ante el desabasto de agua, creando un proyecto integral que involucra a maestros, alumnos, padres de familia y gobierno municipal. Con estas acciones se benefició a 960 habitantes.

LIMPIEZA DE RÍOS Y ZANJAS

A través del programa **"Juntos Trabajemos, Nuestros Ríos y Zanjas Salvemos"**, se impulsaron acciones orientadas a sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de preservar el medio ambiente y mantener limpios los afluentes naturales. El objetivo principal fue generar conciencia sobre los daños que ocasiona tirar basura en ríos y zanjas, promoviendo al mismo tiempo la cultura del cuidado de los recursos naturales y la prevención de riesgos en temporada de lluvias.

Con un presupuesto de tres millones 100 mil pesos, **se realizaron cuatro Jornadas de Limpieza** en ríos y zanjas de las Juntas Auxiliares de Santa María Tonantzintla, San Rafael Comac, San Bernardino Tlaxcalancingo y San Antonio Cacalotepec en las que se realizaron labores de retiro de desechos, desazolve y rehabilitación de espacios naturales. Estas acciones mejoraron la imagen urbana y ambiental fortaleciendo la seguridad de las familias al disminuir riesgos de inundaciones y taponamientos.

Con esta intervención se logró recuperar áreas naturales, generar un entorno más saludable y garantizar que el agua pluvial fluya de manera adecuada y sin obstrucciones. Con esta acción se benefició a 41 mil 548 personas.

RODADA H2O EN MOVIMIENTO

Con el objetivo de fomentar una cultura de cuidado y uso responsable del agua, se llevó a cabo la **Rodada H2O en Movimiento en el marco de la Conmemoración del Día Mundial del Agua**, evento que reunió a tres mil personas entre ciudadanos, estudiantes y representantes de instituciones educativas y organizaciones sociales.

Esta actividad tuvo como propósito sensibilizar a la población sobre la importancia del agua como recurso vital, al promover hábitos de conservación, uso eficiente y responsabilidad ambiental, al tiempo que se fortaleció la participación comunitaria en torno a acciones de cuidado de los recursos naturales.

Durante la rodada se realizaron dinámicas de educación ambiental, se donaron árboles, se difundieron buenas prácticas para el uso del agua y se realizó el recorrido por diferentes puntos del municipio, con el propósito de fomentar la integración de la ciudadanía y el compromiso colectivo con la preservación de este recurso esencial para la vida, así como su uso sustentable.

PLAN HÍDIRCO

Por primera vez en el municipio, se trabaja en la elaboración de un Plan Hídrico, diseñado para responder con eficiencia y eficacia a las necesidades actuales de la población, en coordinación con los programas federales que buscan un uso eficiente, equitativo y racional del agua. Este plan incluye acciones de limpieza del río Atoyac y el desarrollo de los proyectos ejecutivos necesarios para la conservación del medio ambiente y la mejora continua de los servicios hidráulicos.

El Plan Hídrico municipal no se limita únicamente al abastecimiento, sino que contempla todo el ciclo integral del agua. Entre sus objetivos se encuentran el aprovechamiento responsable del recurso, la mejora de la infraestructura hidráulica, el saneamiento de redes y cuerpos de agua, la infiltración pluvial y la promoción de la cultura del agua, orientada al bienestar de las familias del municipio.

JORNADAS DE COBRO

Con el propósito de acercar los servicios a la ciudadanía, se llevaron a cabo 40 jornadas con módulos móviles de cobro en distintos fraccionamientos del municipio, facilitando el pago de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento.

Esta estrategia contribuyó a mejorar la recaudación municipal y a fomentar una cultura de pago responsable, fortaleciendo así la sostenibilidad financiera para la prestación eficiente de los servicios públicos.

DESINFECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Como parte de las medidas preventivas para garantizar el acceso a agua segura y proteger la salud de la población, se realizó la entrega de pastillas de hipoclorito de calcio a la ciudadanía, destinadas a la desinfección del agua. Esta acción permite reducir riesgos sanitarios derivados de la presencia de microorganismos patógenos en fuentes de abastecimiento no cloradas o de origen incierto.

De manera complementaria, se distribuyeron cubetas con pastillas de hipoclorito de calcio a representantes de las juntas auxiliares y colonias del municipio, con el fin de atender de manera oportuna y coordinada las necesidades de saneamiento en sus comunidades.

UNIDAD DE GESTORÍA DEL AGUA

En colaboración con Concesiones Integrales S.A. de C.V. (Agua de Puebla para Todos), institución encargada de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento en una parte del municipio de San Andrés Cholula, se implementaron acciones para mejorar la calidad y atención de estos servicios para las familias del municipio. En el marco de esta alianza estratégica, se puso en marcha la “Unidad de Gestoría del Agua”, a cargo de la Secretaría de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, ubicada en las instalaciones del Polideportivo Flor del Bosque, la cual ofrece asesoría y seguimiento especializado en temas relacionados con el servicio de agua.

La Unidad de Gestoría del Agua tiene entre sus principales funciones brindar orientación, dar seguimiento y atender de manera directa las quejas y solicitudes ciudadanas respecto de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento proporcionados por la empresa Agua de Puebla para Todos.

Con esta acción se benefició a seis mil personas; además, se fortaleció la vinculación entre el gobierno municipal, las empresas concesionarias y la ciudadanía, en favor de un servicio público más confiable y cercano a la comunidad.

AGENDA 5

AGENDA PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE, INNOVADOR Y DE RESULTADOS

90% CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCICÓN

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación de un gobierno innovador, moderno, transparente y con resultados a través de la colaboración entre sociedad y gobierno.

ESTRATEGIA GENERAL

Implementar mecanismos innovadores de participación ciudadana y colaboración interinstitucional que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia gubernamental.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, los gobiernos enfrentan diversos retos que los inducen, necesariamente, a diseñar políticas públicas transversales y de largo aliento, así como establecer modelos de gestión pública innovadores, transparentes, que generen buenos resultados con alto valor público y estén muy cercanos a la gente.

El propósito es construir un gobierno que inspire confianza, que rinda cuentas y que sea capaz de dialogar permanentemente con los distintos grupos de la sociedad.

La presente administración ha sustentado su actuación en un modelo de gobierno basado en la gobernanza como principio rector, y con el que las y los ciudadanos son considerados aliados esenciales para la definición de prioridades y la supervisión de resultados.

La transparencia se ha convertido en la columna vertebral de la actual gestión, no solo como una obligación legal, sino como una práctica cotidiana que fomenta la confianza entre autoridades y sociedad: el objetivo ha sido consolidar un gobierno responsable, íntegro y confiable. Por su parte, la rendición de cuentas es el cumplimiento de un derecho legítimo que le pertenece a las y los ciudadanos.

En San Andrés Cholula la transparencia y la rendición de cuentas son prácticas cotidianas que le dan una identidad propia y única a este gobierno municipal en todo el estado de Puebla.

Al mismo tiempo, la innovación ha marcado un rumbo claro para modernizar los procesos gubernamentales y acercar los servicios a las familias del municipio de manera efectiva. Con novedosas herramientas digitales, plataformas abiertas y nuevas formas de gestión se ha buscado que los trámites sean más ágiles, que la comunicación con la población sea más directa y que los recursos públicos se administren con eficacia, honestidad y visión de futuro.

Con esta visión de gobierno, los resultados obtenidos durante el primer año demuestran que San Andrés Cholula continúa con el cambio de rumbo hacia desarrollo sostenido, equitativo e incluyente con un gobierno moderno e innovador, que genera soluciones conjuntas a través de la gobernanza participativa y que utiliza los recursos de manera eficaz.

PROGRAMA 26.

COORDINACIÓN MUNICIPAL EFECTIVA Y RESPONSABLE

OBJETIVO ESPECÍFICO

Ser un gobierno de resultados mediante una cultura de colaboración y trabajo en equipo entre las dependencias y organismos del Ayuntamiento, así como el acercamiento y comunicación continua con la ciudadanía.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Fortalecer la gestión municipal a través de la colaboración entre las Dependencias, vigilando el cumplimiento de las metas y objetivos del gobierno municipal.

META

Incrementar el número de jornadas de proximidad para acercar los trámites y servicios que brinda el Ayuntamiento a las diversas comunidades del Municipio.

14 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

Un buen gobierno se construye con diálogo, cercanía y colaboración. Por ello se estableció una estrategia que promueve la vinculación entre ciudadanía, sectores productivos, instituciones académicas y organizaciones civiles, con el objetivo de fortalecer la gobernanza local, generar confianza en las instituciones y atender de manera directa las necesidades de la población.

Un buen gobierno municipal es aquel que se mantiene muy cercano a la gente, dialoga con las y los vecinos, construye acuerdos, genera consensos, incentiva la participación ciudadana, es un gobierno que va en busca de las y los vecinos para invitarles a que participen juntas y juntos en la solución de sus problemas públicos.

JORNADAS DE PROXIMIDAD SOCIAL

Trabajar directamente con la gente, sin intermediarios políticos o sociales, es la base de un gobierno cercano, sensible y verdaderamente humanista; en el año que se informa se llevaron a cabo 11 Jornadas de Proximidad Social en Juntas Auxiliares, Inspectorías y Delegación. En el marco de estas jornadas la Presidenta Municipal, así como las y las titulares de las dependencias, escuchan y atienden de manera directa a las personas que asisten a solicitar la solución de sus peticiones y demandas, lo que genera un gobierno cercano a la gente.

TABLA 5.26.1

JORNADAS DE PROXIMIDAD REALIZADAS

LOCALIDAD	FECHA	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS
Santa María Tonantzintla	14 de febrero	1,025
San Luis Tehuiloyocan	28 de febrero	843
Concepción La Cruz	06 de marzo	626
Delegación Atlixcáyotl	28 de marzo	370
Emiliano Zapata	11 de abril	321
Concepción Guadalupe	25 de abril	354
San Antonio Cacalotepec	09 de mayo	18
San Rafael Comac	23 de mayo	337
Lázaro Cárdenas	06 de junio	158
San Bernardino Tlaxcalancingo	27 de junio	366
San Francisco Acatepec	11 de julio	367

Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación Ejecutiva de Presidencia.

Con estas jornadas se benefició a la población del municipio con servicios municipales directos que contribuyen a mejorar su calidad de vida, atienden a grupos vulnerables y contribuyen a la prevención del delito; además de reforzar el tejido social y la confianza en las instituciones.

SERVICIOS OFRECIDOS EN LAS JORNADAS DE PROXIMIDAD

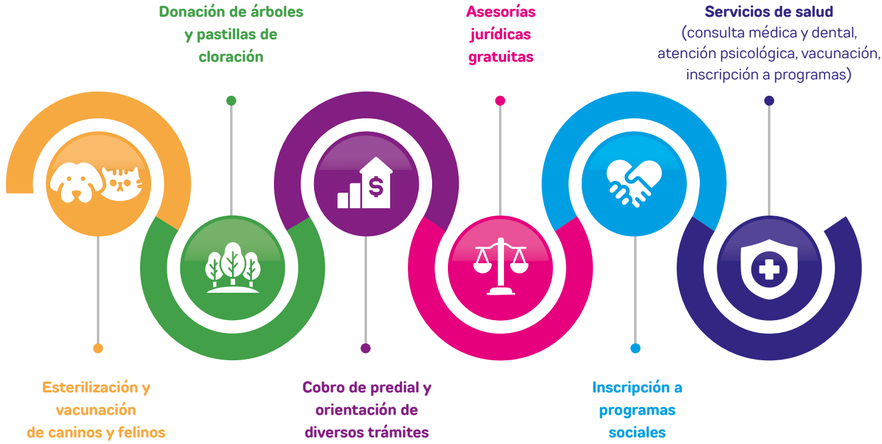

AGENDA CIUDAD DE LA CIENCIA Y LA EDUCACIÓN

El gobierno municipal reconoce el papel fundamental de la academia en el desarrollo de las comunidades; con el mismo esquema de gobernanza que se trabaja con el sector empresarial, se conformó la Agenda Ciudad de la Ciencia y la Educación, para que, a través de reuniones de trabajo, se establezcan, en común acuerdo con las instituciones de educación superior, los temas de la Agenda; las dos reuniones realizadas en el primer año de gobierno permitieron coordinar esfuerzos en áreas como seguridad, desarrollo urbano sustentable, prevención del delito y mejora de los servicios públicos.

Este vínculo estratégico fomenta la innovación social, impulsa la participación estudiantil y fortalece las capacidades institucionales del gobierno municipal, además de formar ciudadanía activa y comprometida con su entorno. La interacción con la comunidad universitaria permitió identificar propuestas frescas e innovadoras, para fortalecer las políticas públicas con una visión integral y de largo plazo.

Con esta acción, el gobierno municipal reconoció a las universidades como aliadas estratégicas en la construcción de un futuro sostenible. Con lo que se creó una sinergia que garantizó más oportunidades para las y los jóvenes, así como mejores condiciones de bienestar para toda la población estudiantil del municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el periodo que se informa, se llevó a cabo la presentación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, instrumento rector de la planeación municipal que establece las estrategias, objetivos y líneas de acción que orientan el actuar del gobierno municipal durante la administración.

El objetivo principal del Plan es definir una visión de desarrollo incluyente, sostenible y con enfoque participativo, que atienda las necesidades reales de la población y promueva el bienestar social, económico y ambiental del municipio.

Para garantizar un proceso democrático y transparente, se realizaron consultas ciudadanas abiertas, con el propósito de recabar propuestas, inquietudes y prioridades directamente de la población; en este ejercicio democrático **se recibieron 394 propuestas ciudadanas.**

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo tres sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLAMUN), con el objetivo de dar seguimiento a las obras y acciones estratégicas, así como al Plan Municipal de Desarrollo, con este mecanismo de planeación se fortalece la coordinación interinstitucional para la toma de decisiones.

En estas sesiones se evaluó el avance físico y financiero de los proyectos prioritarios y se establecierón mecanismos de mejora continua en la ejecución de los mismos.

En cada una de las sesiones se contó con la participación activa de representantes del Ayuntamiento, de las comunidades, de instituciones académicas y cámaras empresariales, lo que promovió una visión integral del desarrollo municipal.

1er Informe de Gobierno

ALIANZA ESTRATÉGICA CON ICLEI

En el marco del compromiso del gobierno municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de ser un actor activo en la agenda ambiental global, a través del fortalecimiento de las capacidades municipales, enfrentar los desafíos del cambio climático y hacer de San Andrés Cholula un municipio más sostenible e inclusivo, se estableció la alianza estratégica con ICLEI, red de Gobiernos Locales por la Sustentabilidad.

La incorporación a ICLEI permitirá al municipio acceder a una plataforma global de cooperación, intercambio de buenas prácticas, capacitación técnica y asesoría especializada para el diseño e implementación de políticas públicas enfocadas en, acción climática local, gestión sostenible de los recursos naturales, transición energética, resiliencia urbana, movilidad sustentable y gobernanza ambiental participativa.

RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LOS RESULTADOS Y EL ACTUAR

Con el firme compromiso de mantener una gestión pública transparente, responsable y cercana a la ciudadanía, durante el periodo que se informa se presentaron de manera oportuna los tres informes trimestrales de actividades y resultados de la administración municipal.

Estos informes tienen como objetivo principal promover un gobierno que rinde cuentas con transparencia de forma permanente, al informar de manera clara y accesible sobre el quehacer institucional, el avance en el cumplimiento de metas y el uso de los recursos públicos.

Cada uno de los informes fue puesto a disposición de la ciudadanía a través de los canales oficiales del Ayuntamiento, incluyó medios digitales y espacios públicos, el propósito es que todas las personas puedan conocer, evaluar y, en su caso, exigir resultados sobre el actuar gubernamental.

COMUNICACIÓN SOCIAL PARA UN GOBIERNO DE RESULTADOS

En San Andrés Cholula, los representantes de los medios de comunicación ejercen el periodismo con plena libertad porque no se profesa la censura.

El gobierno municipal entiende a la libertad de expresión no como un privilegio de los periodistas; sino un derecho ciudadano que nos es negociable ni se puede discutir, porque sin prensa libre, no hay contrapesos. Y el único contra peso que queda en el nuevo modelo de república, es la prensa.

En esa relación abierta, directa, libre, crítica y transparente con el periodismo, la comunicación social ha sido un pilar fundamental durante este primer año de gobierno. Con base a la implementación de mecanismos efectivos de comunicación institucional, en San Andrés Cholula se garantiza que cada acción, obra y política pública emprendida por el gobierno municipal se difunda de manera clara y oportuna; con esta estrategia de comunicación se busca fortalecer la confianza de la población y promover su participación activa en los asuntos municipales.

Durante el periodo que se informa, se emitieron 316 boletines informativos que mantuvieron a la ciudadanía actualizada sobre programas, servicios y proyectos en curso. Asimismo, se llevaron a cabo 14 campañas de difusión y ocho carruseles de medios, herramientas que permitieron acercar la oferta municipal a la comunidad y fomentar una mayor interacción entre gobierno y población.

EVENTOS MASIVOS CON RADIODIFUSORAS

Como parte de la estrategia de vinculación transversal con Seguridad Pública, Gobernación y Servicios Públicos, se organizaron tres eventos en colaboración con Cinco Radio y EXA. Estas acciones no solo incentivaron la participación ciudadana, sino que también contribuyeron a dinamizar la economía local y a fortalecer el tejido social del municipio.

Asimismo, a través de estos eventos se ha consolidado un modelo de trabajo coordinado entre autoridades y medios de comunicación. Estas acciones facilitan la difusión de programas y servicios municipales, así como la promoción de buenas prácticas ciudadanas. Esta estrategia de colaboración y asociación fortalece los lazos de confianza con la población y genera un entorno más participativo, seguro y comprometido con el desarrollo integral y la transparencia del municipio.

RESPETO A LA LIBRE EXPRESIÓN

En el marco de la libertad de prensa, el gobierno municipal llevó a cabo un encuentro con representantes de diversos medios de comunicación.

En este evento la Presidenta Municipal, Guadalupe Cuautle Torres, habló sobre la importancia de defender a la libertad en su más amplia representación. No sólo para que se ejerza la libertad de prensa, también para tener libertad de transitar; libertad de pensamiento, libertad para disentir públicamente, libertad para ejercer la crítica.

Ante periodistas y dueños de medios de comunicación la Presidenta Municipal resaltó que sin libertad la democracia es tiranía mayoritaria; sin libertad la democracia es despotismo; y sin democracia la libertad es una fantasía.

En esta reunión, se reconoció la labor periodística y la importancia de la pluralidad en la difusión de información que se genera en torno a las acciones que realiza el gobierno municipal. Este evento constituyó un espacio de diálogo abierto, donde se destacó la relevancia del periodismo para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública.

Asimismo, se reconoció el esfuerzo constante de las y los profesionales de los medios para informar de manera veraz y oportuna sobre las acciones, programas y proyectos implementados por el Ayuntamiento. Además, se hizo énfasis en la contribución que hacen las y los comunicadores en la construcción de una ciudadanía informada, capaz de participar activamente en el desarrollo de la comunidad y en la toma de decisiones responsables.

PROGRAMA 27.

AYUNTAMIENTO PLURAL, DEMOCRÁTICO E INCLUYENTE

OBJETIVO ESPECÍFICO

Conducir y coordinar los asuntos de orden administrativo y/o político de las y los integrantes del Cabildo, dependencias y demás entidades, mediante el uso estricto del Marco Legal establecido en la Ley Orgánica Municipal.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Construir esquemas de coordinación interinstitucional que promuevan y faciliten el buen desempeño entre las dependencias gubernamentales del Ayuntamiento.

META

Remitir la totalidad de los acuerdos emitidos por el Honorable Cabildo a las diferentes Dependencias y Órganos del Municipio para su observancia.

18 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

El pluralismo se construye con la libre convivencia de las distintas opiniones, propósitos y propuestas, incluye la libertad de disentir y oponerse. A su vez, la democracia está fundada en la pluralidad de valores. En este contexto, en una sociedad pluralista el disenso no solo es posible sino necesario. Es por lo tanto difícil concebir a la democracia sin pluralismo, ya que un sistema democrático exige necesariamente libertad para pensar y expresarse diferente y, a su vez, la democracia provee las condiciones necesarias para ejercer libremente el derecho a sostener diferentes posiciones ideológicas, todas válidas e igualmente factibles de ser incluidas y defendidas en el debate político.

La pluralidad democrática es esencial para fortalecer la participación ciudadana, garantizar la igualdad de oportunidades y atender las demandas ciudadanas. Con esta visión, durante el primer año de gobierno se realizaron acciones para promover la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía, así como para promover la legalidad, la inclusión y la atención cercana a la sociedad.

Debido a estos valores, el gobierno municipal ha impulsado la toma de decisiones de manera colegiada, el fortalecimiento de los servicios del Registro Civil, la apertura de canales institucionales para la recepción de solicitudes y la consolidación de un gobierno que escucha, responde y garantiza los derechos de todas y todos.

REGISTRO **CIVIL**

En materia de Registro Civil, durante el primer año de gestión se dieron 11 mil 494 atenciones a las y los ciudadanos. Dentro de estas acciones, se realizaron mil 398 registros de nacimiento y 766 registros de inhumación, incluyeron órdenes de traslado e inhumación gratuitas, lo que permitió garantizar un acceso digno y equitativo a estos servicios esenciales.

De igual manera, se expidieron mil 790 copias fieles del libro certificadas, con el propósito de facilitar rectificaciones administrativas a bajo costo, en beneficio directo de mil 433 personas. Estas gestiones contribuyen a simplificar trámites administrativos, y aseguran que las y los ciudadanos cuenten con documentación confiable y actualizada para el ejercicio de sus derechos.

Asimismo, se realizaron 988 anotaciones de referencia en el libro original, acompañadas de asesoría especializada para la corrección de actas de nacimiento y matrimonio, en beneficio de 765 ciudadanos. Estas acciones fortalecieron la transparencia y precisión de los registros oficiales.

TABLA 5.27.1

SERVICIOS OTORGADOS A TRAVÉS DEL REGISTRO CIVIL

SERVICIO OTORGADO	NÚMERO
Anotación de referencia en el libro original	988
Copias fieles del libro certificadas	1,790
Certificaciones de matrimonio	437
Registro de Nacimiento	1,398
Certificaciones de defunción	499
Registro de defunción, órdenes de traslado e inhumación	766
Certificaciones de nacimiento	4,374
Constancia de no haber tramitado la cartilla del SMN	12
Matrimonio dentro del municipio	553
Matrimonio fuera del municipio	6
Presentaciones matrimoniales	563
Reconocimiento de hijos	9
Registro de divorcio	95
Registro de divorcio administrativo	4

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría del Ayuntamiento.

CONSTANCIAS **EMITIDAS**

Durante el primer año de gestión a través de la Secretaría del Ayuntamiento, se emitieron mil 199 constancias. Estas constancias representan documentos oficiales que respaldan la identidad, vecindad, ingresos y situación económica de las personas, lo que convierte a estos documentos en herramientas primordiales para realizar diversos trámites legales, administrativos y financieros.

Entre los principales documentos expedidos, destacan 364 constancias de identidad y 754 constancias de vecindad, las solicitudes de estos documentos por parte de las y los ciudadanos reflejan la alta demanda de estos certificados para el acceso a servicios y beneficios municipales. Asimismo, se entregaron constancias de dependencia económica, vecindad a extranjero, ingresos, vecindad a persona moral y modo honesto; de esta forma se contribuyo al cumplimiento de requisitos legales y administrativos en diferentes ámbitos de la vida ciudadana.

.

Estas acciones fortalecieron la formalidad y confiabilidad de los registros del municipio y también consolidaron un sistema eficiente y accesible, que permitió a la población contar con documentación oficial de manera rápida y confiable.

TABLA 5.27.2

CONSTANCIAS EMITIDAS A TRAVÉS DEL REGISTRO CIVIL

CONSTANCIA	NÚMERO
Identidad cipal	364
Dependencia económica	5
Vecindad a extranjero	4
Ingresos	3
Vecindad	754
Vecindad a persona moral	29
Modo honesto	40
TOTAL	**1,199**

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría del Ayuntamiento.

BODAS GRATUITAS

Con el fin de brindar certeza jurídica y protección de derechos a las familias, durante el periodo que se informa, se celebraron 66 bodas gratuitas, lo que permitió regularizar el estado civil de las parejas y facilitar su acceso a beneficios legales, sociales y patrimoniales. Estas acciones representan un compromiso del gobierno municipal por garantizar que todas las familias cuenten con documentación oficial que respalde su situación civil de manera gratuita y accesible.

De igual manera, se llevaron a cabo 12 matrimonios igualitarios, un hecho que refleja la visión incluyente y respetuosa de la diversidad de este gobierno. Con estas celebraciones, el Ayuntamiento reafirmó su compromiso con la igualdad de derechos, promoviendo un entorno de respeto y reconocimiento para todas las parejas.

Estas iniciativas contribuyen a consolidar un municipio más justo, inclusivo y comprometido con los derechos humanos, donde todas las personas pueden ejercer plenamente su ciudadanía y acceder a servicios y beneficios con equidad y seguridad jurídica.

SERVICIO MILITAR

En coordinación con la 25 Zona Militar, se llevó a cabo el Sorteo Militar Nacional, un procedimiento básico para garantizar el cumplimiento de las obligaciones cívicas de la juventud del municipio. Esta actividad permitió asegurar la transparencia y legalidad en el proceso de reclutamiento, al reafirmar el compromiso del gobierno municipal con el respeto a las instituciones y a los derechos de los jóvenes.

El sorteo contó con la participación del 93% de los jóvenes enlistados, lo que representa un total de 350 conscriptos, quienes de manera responsable y organizada cumplieron con este requisito obligatorio. La participación reflejó la disposición de la juventud sanandreseña por integrarse a los procesos cívicos del país, y demostrar interés en contribuir al cumplimiento de las normas y responsabilidades ciudadanas.

Asimismo, este evento fortaleció la vinculación entre autoridades municipales y la 25 Zona Militar, en un marco de coordinación efectiva que garantizó la correcta aplicación de los procedimientos y la atención adecuada a los jóvenes participantes.

SESIONES DE CABILDO

Las Sesiones de Cabildo constituyen un pilar fundamental en la vida institucional del Ayuntamiento, ya que permiten la deliberación y aprobación de políticas, programas y decisiones que impactan directamente en la vida de la población del municipio. Estos espacios de encuentro colegiado garantizan transparencia, participación democrática y la construcción de acuerdos que fortalecen la gobernanza municipal.

Derivado de lo anterior, el Honorable Cabildo de San Andrés Cholula celebró 10 sesiones ordinarias y 48 extraordinarias, en las cuales se tomaron decisiones de manera colegiada y con perspectiva democrática. Estos encuentros permitieron analizar a fondo los temas prioritarios para el municipio, promover la discusión abierta y fundamentada antes de aprobar cualquier acuerdo o política pública.

A diferencia de prácticas unilaterales que afectan la vida administrativa en otros municipios, en la presente gestión se priorizaron el debate y la inclusión, asegurando que cada decisión refleje las distintas perspectivas de las y los regidores, y responda a las necesidades reales de la población. Este enfoque fortaleció la confianza ciudadana en las instituciones y promovió la rendición de cuentas como un principio central de la administración pública.

Asimismo, las sesiones de cabildo sirvieron como un espacio estratégico para coordinar acciones entre las distintas áreas del gobierno municipal, al facilitar la implementación eficiente de programas y proyectos que benefician a la ciudadanía. La participación de las y los regidores en la revisión de iniciativas y presupuestos garantiza que las políticas municipales se diseñen con un enfoque integral y sostenible.

PROGRAMA 28.

SAN ANDRÉS CHOLULA: ABIERTO, COLABORATIVO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía mediante la implementación del Gobierno Abierto y el libre ejercicio del Derecho de Acceso a la Información, como un modelo de mejora de toma de decisiones y solución a problemas públicos a través de la colaboración del gobierno y la sociedad civil.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Crear una agenda municipal que fortifique y genere confianza entre el gobierno y la sociedad, a través de la promoción de la cultura del Acceso a la Información y el Gobierno Abierto.

META

Implementar acciones para consolidar a San Andrés Cholula como un Municipio que fortalezca la democracia, a través de la innovación social, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la transparenciaÓrganos del Municipio para su observancia.

15 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

100%
ATENDIDAS

El compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana son mecanismos fundamentales para fortalecer la gobernanza democrática y la confianza en las instituciones.

En San Andrés Cholula, este derecho es garantizado plenamente, al asegurar que toda persona pueda acceder a la información pública de manera oportuna, veraz y sin obstáculos. La transparencia no solo se concibe como una obligación legal, sino como un pilar esencial de la gestión pública.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia es primordial para consolidar un gobierno abierto, honesto y cercano a la ciudadanía. A través de la publicación oportuna de información y la rendición de cuentas claras, se garantiza el acceso a datos públicos que fortalecen la confianza en las instituciones y permiten a la sociedad evaluar el desempeño gubernamental.

Los resultados obtenidos muestran fehacientemente el cumplimiento por parte del gobierno municipal de atender las obligaciones en materia de transparencia no solo como un mandato legal, sino como un acto de responsabilidad social y ética. Por ello, el gobierno municipal dio seguimiento a 62 obligaciones de transparencia previstas en la ley.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Con el fin de cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales y fortalecer las capacidades institucionales, se procedió a capacitar a 285 personas servidoras públicas en ocho sesiones presenciales y virtuales, que incluyeron a personal de Juntas Auxiliares, Inspectorías y la Delegación Atlixcáyotl.

TABLA 5.28.1

CAPACITACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

TEMA	FECHA	LOCALIDAD	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS
Introducción a la Protección de Datos Personales	26 de noviembre de 2024	Inspectoría Concepción La Cruz	3
Transparencia y Acceso a la Información Pública	10 de enero de 2025	Personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento	88
Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia	14 de enero de 2025	Personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento	17
Jornada en materia de transparencia y acceso a la información pública	25 de febrero de 2025	Juntas auxiliares, Inspectorías y Delegación Atlixcáyotl	22
Jornada en materia de protección de datos personales	25 de febrero de 2025	Juntas auxiliares, Inspectorías y Delegación Atlixcáyotl	34
Búsqueda de Información en Archivo Municipal y Declaratorias de Inexistencia	13 de marzo de 2025	Personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento	38
Reforma Constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública	25 de julio de 2025	Enlaces de transparencia de las dependencias y órganos auxiliares	19
Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla	25 de julio de 2025	Enlaces de transparencia de las dependencias y órganos auxiliares	18
Clasificación de información, Atención a solicitudes de derechos ARCO y Taller de elaboración de avisos de privacidad (entre otros)	enero a agosto 2025	Capacitaciones virtuales	46
		TOTAL	**285**

Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación General de Transparencia.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

El derecho de acceso a la información pública permite a la ciudadanía conocer cómo se toman las decisiones, cómo se gestionan los recursos y cómo se definen las prioridades gubernamentales; además, fomenta una cultura de legalidad, vigilancia social y el ejercicio pleno de otros derechos humanos.

En el periodo que se informa, se atendieron 390 solicitudes de información, de las cuales solo se registraron seis recursos de revisión, lo que hizo posible alcanzar un índice de efectividad del 98.5% en la garantía de este derecho.

GRÁFICA 5.28.1

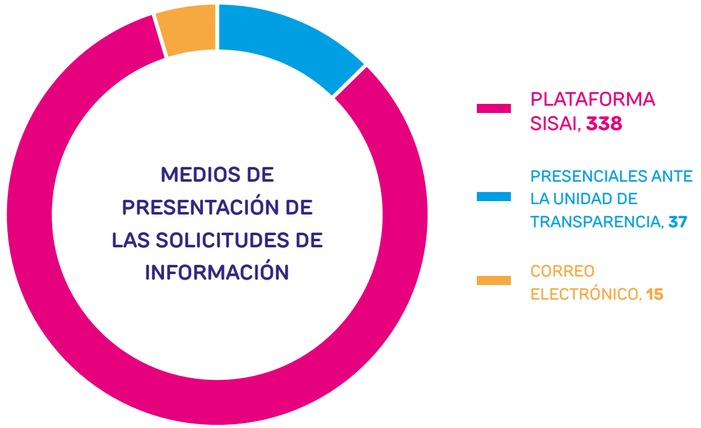

Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación General de Transparencia.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El aviso de privacidad es un documento mediante el cual se informa a la ciudadanía sobre la finalidad del tratamiento de sus datos personales, garantizando la confidencialidad, seguridad y correcto uso de la información. Su elaboración permite prevenir el manejo indebido de datos personales y asegura que la información de las personas se utilice únicamente para los fines autorizados por la ley.

En el primer año de gobierno, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula contó con 86 avisos de privacidad que respaldan la protección de los datos personales de la población y su uso responsable. Esta acción reflejó el compromiso de la administración municipal con la legalidad, la transparencia y la protección de los derechos de las y los ciudadanos en todos los trámites, servicios y programas que se ofrecen.

Asimismo, la implementación de estos avisos contribuye a fomentar una cultura de cuidado y buen manejo de la información en todas las áreas de la administración pública municipal. Gracias a estas medidas, se garantiza que la ciudadanía tenga confianza en que sus datos personales están protegidos y se promueve un entorno institucional más transparente, seguro y responsable.

PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA CON SENTIDO SOCIAL Y DATOS ABIERTOS

Se puso a disposición de la ciudadanía información adicional a la establecida con carácter obligatorio por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. La divulgación de dicha información sirve para fortalecer el ejercicio pleno de los derechos, así como para mejorar la toma de decisiones de las personas.

La publicación de prácticas de transparencia con sentido social favorece la innovación y el desarrollo, dado que la información puede aprovecharse para crear aplicaciones, investigaciones académicas y servicios que beneficien a la comunidad.

TABLA 5.28.2

PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA CON SENTIDO SOCIAL Y DATOS ABIERTOS

NO.	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
01	Llamadas de emergencia atendidas 2023 – 2024 Hechos de tránsito 2023 – 2024*	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
02	Lineamientos de Programas Sociales	Secretaría del Bienestar
03	Estrategia “Apropiación Violeta con Rumbo Seguro”	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género
04	Casas de Salud	Sistema Municipal DIF
05	Libre Desarrollo de la Personalidad*	Secretaría del Ayuntamiento
06	Espacios Deportivos Públicos	Secretaría de Bienestar

Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación General de Transparencia.
* Esta información está publicada en formato de datos abiertos.

COMITÉ DE **TRANSPARENCIA**

En apego al marco normativo se instaló el Comité de Transparencia, el cual tiene como finalidad, supervisar los procedimientos de gestión de solicitudes de información y confirmar o modificar determinaciones sobre plazos de respuesta y clasificación de información, se realizaron 39 sesiones del Comité de Transparencia. Lo anterior permite garantizar que cada procedimiento se resolviera con estricto apego a la normatividad vigente, fortaleciendo los principios de legalidad y certeza jurídica.

El Comité se consolidó como un espacio clave para la vigilancia y mejora continua de los procesos de acceso a la información.

GOBIERNO **ABIERTO**

Durante el primer año de gestión, se instaló la Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto, el cual tiene la finalidad de consolidar una gestión pública cercana a la ciudadanía, fomentar la implementación de mecanismos de apertura gubernamental, transparencia con sentido social y la colaboración entre las distintas unidades administrativas municipales.

De manera complementaria, se reinstauró el Consejo Ciudadano Municipal para la Transparencia y Gobierno Abierto, espacio que garantiza la participación activa de la sociedad civil, fortaleciendo la gobernanza participativa, al garantizar que las políticas públicas se diseñen de manera incluyente y con la corresponsabilidad de todos los sectores sociales.

Estas estrategias permiten consolidar un modelo de gobierno abierto, eficiente y participativo, donde la ciudadanía tiene voz y voto en la definición, hechura, implementación y evaluación de las políticas públicas, se promueve la co-creación como un principio central para fortalecer la confianza de la población en sus autoridades.

FOMENTO DE LOS **DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN** Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA NIÑEZ

Con la finalidad de crear una sociedad más justa y participativa, promover una cultura de respeto y corresponsabilidad y fortalecer la participación social, se realizaron nueve ferias de transparencia, que incluyeron la actividad educativa "Lupa y el Misterio de los Secretos: La Aventura del Gran Árbol", en la que 3 mil 380 niñas y niños de nivel primaria aprenden la importancia de proteger sus datos personales, al tiempo de sensibilizarlos sobre la relevancia de su participación en la toma de decisiones de la comunidad y sus derechos. Del mismo modo en el marco de las Ferias, se pintaron cuatro murales donde se plasmaron diversos valores para la convivencia escolar: inclusión, educación, identidad y participación.

PROGRAMA 29.

CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA JUSTICIA MUNICIPAL

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover el fortalecimiento del cumplimiento de las normas jurídicas mediante el respeto y la observancia de la ley entre la ciudadanía y los servidores públicos.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Realizar acciones eficientes y eficaces que den solución a conflictos legales orientados a una cultura de paz y prevención, con estricto apego a los derechos humanos y al Estado de Derecho.

META

Actualizar el Reglamento de Gobernabilidad y Convivencia Ciudadana en Justicia Cívica y Cultura de la Legalidad para el Municipio de San Andrés Cholula.

13 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

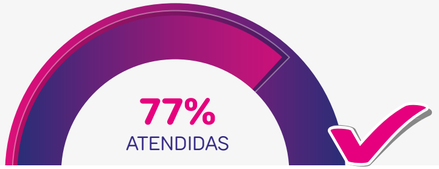

La justicia cercana, ágil y gratuita constituye un derecho fundamental para las y los sanandreseños, por ello se ha trabajado para garantizar que cada persona cuente con acceso a servicios jurídicos confiables y de calidad.

Este esfuerzo refleja la convicción de que una sociedad más justa se construye con la participación de todas y todos mediante procedimientos claros, transparentes y apegados a derecho.

Los resultados alcanzados en este primer año de gobierno son muestra de que la legalidad no es solo un principio, sino una práctica cotidiana que fortalece la vida pública, brinda seguridad a las familias y consolida la confianza ciudadana en sus instituciones.

ASESORÍAS JURÍDICAS GRATUITAS

Las asesorías jurídicas representan un servicio esencial para garantizar que las y los sanandreseños conozcan, ejerzan y protejan sus derechos de manera efectiva. A través de estas asesorías, el gobierno municipal proporcionó orientación legal especializada; mediante estas acciones se contribuyó a la resolución de conflictos, la interpretación de normatividad vigente y la realización de trámites legales de forma correcta y segura.

En ese sentido durante el periodo que se informa se otorgaron 838 asesorías jurídicas gratuitas. Este servicio fortaleció la confianza de la población en las instituciones al ofrecer acompañamiento profesional, accesible y cercano, y asegurar que cada ciudadano pueda tomar decisiones informadas respecto a asuntos legales y administrativos que afectan su vida cotidiana. De esta manera, se promueve la equidad y el acceso a la justicia para todos.

Asimismo, en coordinación con el Bufete Jurídico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se realizaron jornadas de asesoría en la Inspectoría de Lázaro Cárdenas y las Juntas Auxiliares de San Bernardino Tlaxcalancingo y San Francisco Acatepec.

Con estas acciones, los servicios legales se acercaron de manera directa a las comunidades, a través de una política pública orientada a la legalidad, la equidad y la protección de los derechos de todas y todos.

CERTEZA JURÍDICA

En el ámbito de acceso a la justicia, se lograron importantes avances que fortalecen el acceso ciudadano a procedimientos legales más ágiles y gratuitos. Durante el primer año de gestión, se dictaron 84 sentencias judiciales que resolvieron diversos asuntos de manera eficiente.

Estas resoluciones representaron un beneficio directo para las familias sanandreseñas, al generar un ahorro promedio de 15 mil pesos en cada procedimiento no contencioso. Con ello, se demuestra que la impartición de justicia puede realizarse de manera responsable, accesible y orientada a proteger la economía familiar.

Una de las prioridades del presente gobierno municipal ha sido asegurar que cada persona encuentre en la autoridad local una instancia confiable que atienda sus necesidades legales con eficacia y sensibilidad social.

TABLA 5.29. 1

PROCEDIMIENTOS DE JUICIOS NO CONTENCIOSOS ATENDIDOS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

JUICIO	NÚMERO
Rectificación de actas del registro civil	70
Nulidad de acta de nacimiento	1
Divorcio Incausado	3
Procedimiento de información testimonial AD-PERPETUAM	10

Fuente: Elaboración propia con información de la Sindicatura Municipal.

FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CERTEZA PATRIMONIAL

Con el propósito de garantizar certeza jurídica y fortalecer los derechos de propiedad en San Andrés Cholula, se firmó un convenio de colaboración con gobierno del estado para la ejecución del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla. Esta acción permitirá a las y los propietarios contar con documentación oficial que respalde sus derechos, promoviendo la seguridad jurídica y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones municipales.

El convenio estableció procedimientos claros y eficientes para la regularización de los predios, en beneficio directo de las familias de San Andrés Cholula; además de fomentar un desarrollo urbano ordenado y sostenible. Con esta estrategia, el gobierno municipal reafirma su compromiso de garantizar certeza patrimonial, impulsar la organización territorial y consolidar un municipio más justo y conforme al marco legal vigente.

CAPACITACIÓN EN MATERÍA JUDICIAL

Con el objetivo de fortalecer los conocimientos y competencias del personal jurídico del Ayuntamiento de San Andrés Cholula, se implementó una capacitación especializada en materia judicial, titulada “Contexto de la Responsabilidad Administrativa”. Esta estrategia buscó mejorar la atención, tramitación y resolución de asuntos legales en el ámbito municipal, para garantizar un ejercicio público eficiente, transparente y acorde con los principios constitucionales.

La capacitación se caracterizó por su enfoque especializado y práctico, con contenidos directamente aplicables al contexto municipal. A través de la revisión de casos concretos, el personal jurídico pudo identificar áreas de oportunidad y consolidar sus competencias, asegurando que cada procedimiento se lleve a cabo con mayor rigor y eficacia.

Asimismo, esta formación promovió la homologación de criterios entre las distintas dependencias municipales, fortaleció la coordinación interinstitucional y sentó las bases para la profesionalización continua del personal. Con ello, se contribuyó a una administración más eficiente, con capacidad de respuesta jurídica oportuna y con un compromiso firme hacia la transparencia y el servicio a la ciudadanía.

FIRMA DE CONVENIO CON LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Con el objetivo de fortalecer la promoción, protección y garantía de los derechos humanos de todas y todos los habitantes del municipio, se firmó un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a efecto de recibir capacitación, difusión y el establecimiento de mecanismos de atención y vigilancia conjunta.

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

San Andrés Cholula se mantiene como uno de los municipios de la zona metropolitana que cuenta con un Juzgado Municipal, lo que permite acercar la impartición de justicia a la ciudadanía de acuerdo con la competencia territorial, el cual fortalece el acceso a procedimientos legales ágiles y garantiza que los asuntos locales se resuelvan de manera oportuna y conforme a derecho. En el periodo que se informa el Juzgado Municipal realizó dos mil 182 acuerdos civiles y penales, para garantizar la defensa legal de la ciudadanía.

En el periodo que se informa, en el Juzgado Calificador se llevaron a cabo 645 procedimientos por faltas administrativas, con esto se garantiza el orden y la paz social del municipio.

Asimismo, la existencia de estos órganos judiciales y administrativos permite coordinar acciones con otras dependencias municipales y estatales, asegurando que los procesos legales se desarrollen de manera integral y profesional. Con ello, el gobierno municipal reafirma su compromiso de ofrecer justicia cercana, eficiente y con un enfoque de servicio orientado al bienestar de la comunidad.

GRÁFICA 5.29.1

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL JUZGADO CALIFICADOR

Fuente: Elaboración propia con información de la Sindicatura Municipal.

ESQUEMA 5.29.1

MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN **Y ARBITRAJE CONDOMINAL**

Con el fin de resolver conflictos de manera pacífica y promover la convivencia armónica entre la ciudadanía, cuyas propiedades y/o residencias forman parte de un régimen de propiedad en condominio, durante el periodo que se informa, se registraron 118 acciones en materia condominal.

Fuente: Elaboración propia con información de la Sindicatura Municipal.

ESQUEMA 5.29.2

ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO

Con el objetivo de velar por la legalidad y el correcto actuar de la administración pública municipal, se brindaron mil 671 asesorías y opiniones jurídicas a las distintas áreas del gobierno local, con el objetivo de garantizar que cada una de sus acciones, decisiones y procedimientos se realicen conforme al marco normativo vigente, y así evitar posibles violaciones a la ley, sanciones administrativas, responsabilidades legales o afectaciones al patrimonio público. Esta asesoría fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y promueve una gestión responsable y eficiente.

Fuente: Elaboración propia con información de la Consejería Jurídica del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

PROGRAMA 30.

VIGILANCIA Y CONTROL PARA UN GOBIERNO DE RESULTADOS

OBJETIVO ESPECÍFICO

Realizar acciones para prevenir la corrupción a través de estrategias que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Impulsar un modelo integral diseñado para la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos, la rendición de cuentas y el actuar de las personas servidoras públicas.

META

Incrementar anualmente el número de acciones que fortalezcan el control interno.

17 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

La evaluación de políticas públicas y el combate a la corrupción son esenciales para garantizar la eficiencia, transparencia y responsabilidad en la gestión pública. A través de estas herramientas, se fortalecen los mecanismos de supervisión, se asegura el correcto uso de los recursos públicos y se promueve una cultura de rendición de cuentas que coloca a la ciudadanía como centro de todas las acciones.

El control interno, por su parte, tiene como función vigilar que se logren los objetivos, metas y compruebe la eficiencia de la gestión pública en el marco de la rendición de cuentas y la transparencia. Es un mecanismo para reducir y administrar riesgos, que aseguren que las organizaciones públicas cumplan sus objetivos frente a un conjunto de condiciones adversas o potencialmente negativas.

EVALUACIÓN PERMANENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM) es un conjunto de herramientas y metodologías que se utilizan para monitorear y evaluar el cumplimiento de objetivos, programas y políticas públicas. Su principal meta es mejorar la eficiencia, eficacia, calidad y transparencia de la administración municipal.

Como instrumento de la Gestión para Resultados, identifica y evalúa el cumplimiento de objetivos de los programas y su vinculación al Plan Municipal de Desarrollo, lo que permite una planeación estratégica, operativa y participativa, más orientada a los resultados que a los procedimientos.

Como parte de dicho sistema, en el periodo que se informa se elaboró y difundió el Programa Anual de Evaluación del ejercicio 2025, lo que dio como resultado lo siguiente:

ESQUEMA 5.30.1

NÚMERO DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025, REFERENTE A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

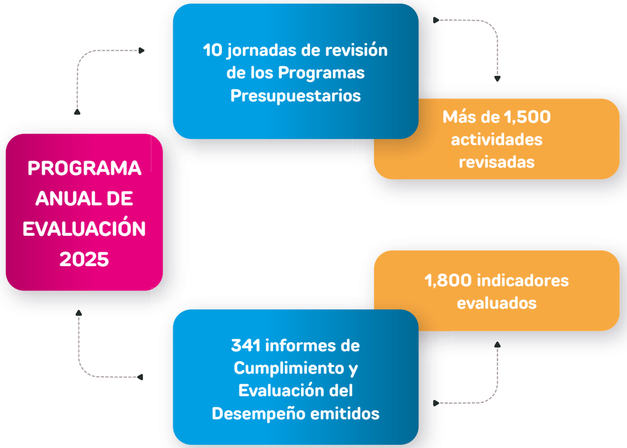

Fuente: Elaboración propia con información de la Contraloría Municipal.

Con la finalidad de detectar áreas de oportunidad en la atención al público, se evaluaron 19 trámites y servicios que generan las dependencias municipales y se aplicaron 241 encuestas de percepción con la finalidad de conocer el grado de satisfacción de la población con relación a los programas sociales municipales.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

Con el propósito de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, se realizaron **941 acciones para la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.** De esta manera se busca que la Administración Pública Municipal opere de manera eficaz, eficiente y económica, al mismo tiempo que garantiza el cumplimiento de las leyes y regulaciones, la confiabilidad de la información y la prevención de la corrupción.

El fin de la estrategia es promover y asegurar que la actuación de los servidores públicos del ayuntamiento se rija por principios, valores y reglas de conducta que garanticen el buen gobierno, la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.

ESQUEMA 5.30.2

NÚMERO DE ACCIONES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL REALIZADAS

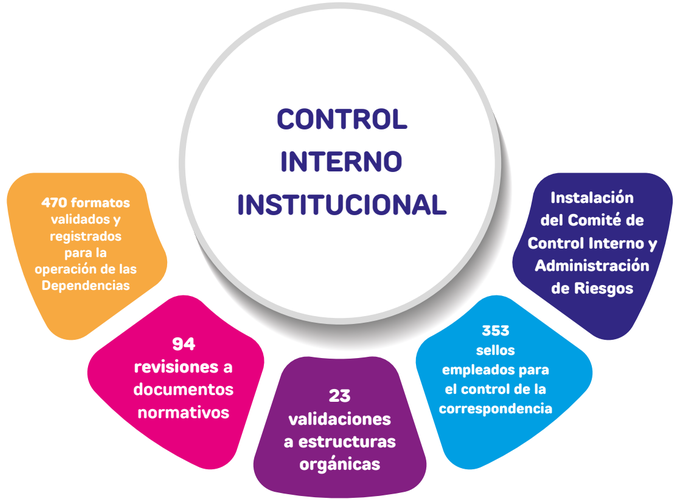

Fuente: Elaboración propia con información de la Contraloría Municipal.

AYUNTAMIENTO
CON VALORES

Con el propósito de promover y asegurar que la actuación de las y los servidores públicos del Ayuntamiento se rija por principios, valores y reglas de conducta que garanticen el buen gobierno, la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana, se instaló el Comité de Ética y Conducta, así mismo se difundió de manera interna y externa, el Código de Ética del Ayuntamiento de San Andrés Cholula, en el cual se establecen los valores, principios rectores y reglas de integridad de la administración pública municipal. También se validaron y registraron **22 códigos de conducta de las dependencias y órganos auxiliares**, así como la visión y misión de las mismas.

Destaca la instalación del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

JORNADAS DE CAPACITACIÓN
CONTRA LA CORRUPCIÓN

El objetivo de capacitar en temas de anticorrupción a las y los servidores públicos, es el de construir y fortalecer una cultura de integridad, transparencia y rendición de cuentas dentro de una institución; en este caso, el municipio va más allá de simplemente cumplir con una norma; busca generar un impacto real en el comportamiento y la mentalidad de los servidores públicos.

Por ello en el periodo que se informa se realizó un curso de capacitación a 300 personas servidoras públicas en temas de responsabilidades administrativas.

- Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas Municipales
- Foro entre Autoridades de las Contralorías Municipales, que intervienen en los Procedimientos en materia de Responsabilidad Administrativa
- Jornada de capacitación sobre “Prevención de Actos de Corrupción desde la Perspectiva Forense”

MECANISMOS DE SUPERVISIÓN PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Las acciones de auditoría y supervisión son primordiales en el combate a la corrupción. Su objetivo principal es asegurar el uso legal, transparente, eficiente y efectivo de los recursos públicos, así como el cumplimiento de la normativa, la promoción de la integridad y la identificación de irregularidades para su corrección y sanción. Durante el primer año de gobierno se realizaron 616 acciones de auditoría y supervisión para el combate a la corrupción.

ESQUEMA 5.30.3

NÚMERO DE ACCIONES DE AUDITORIA Y SUPERVISIÓN PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Fuente: Elaboración propia con información de la Contraloría Municipal.

FOMENTO A LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Con el propósito de fortalecer la cultura de la legalidad y garantizar el cabal cumplimiento de la declaración patrimonial, se implementó una campaña de difusión dirigida al personal de la administración pública municipal, enfocada en informar sobre la obligación de presentar su declaración y la importancia de la transparencia en el ejercicio de sus funciones.

Como resultado de dicha acción, se alcanzó un índice de cumplimiento del 87 % por parte de las y los servidores públicos obligados, lo que reflejó el compromiso institucional con los principios de rendición de cuentas, transparencia y probidad en el servicio público. Este logro fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones municipales y consolida un entorno laboral basado en la responsabilidad, la ética y el respeto a la normativa vigente.

ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

La atención de quejas y denuncias ciudadanas en el Ayuntamiento es indispensable para fortalecer la confianza ciudadana en el gobierno municipal, ya que representa el mecanismo de comunicación directa entre gobierno y ciudadanía.

En el periodo que se informa se recibieron y atendieron 250 quejas; se abrieron 260 expedientes de presunta responsabilidad administrativa; y se emitieron nueve informes de presunta responsabilidad administrativa. También, se puso en marcha una campaña sobre el fortalecimiento de la cultura de la denuncia y se abrieron de forma mensual los 27 buzones colocados de manera estratégica para conocer las denuncias y requerimientos de la ciudadanía.

Para fortalecer los principios y directrices de actuación institucional, se elaboró un documento normativo denominado Decálogo de las Personas Servidoras Públicas del Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

PROGRAMA 31.

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES SANAS

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mantener finanzas públicas municipales sanas mediante estrategias que permitan incrementar la recaudación.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Dar continuidad al proceso de modernización, digitalización y certificación de los procesos administrativos y recaudatorios.

META

Incrementar los ingresos propios de manera anual.

14 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

100%
ATENDIDAS

En el gobierno de San Andrés Cholula se asume con responsabilidad el manejo de los recursos públicos, bajo el principio de que cada peso invertido debe traducirse en bienestar para la ciudadanía. Desde el inicio de la gestión se estableció una política de disciplina financiera, transparencia y rendición de cuentas que garantiza el uso eficiente y honesto del presupuesto; además de asegurar la estabilidad económica del municipio, fomentar la recaudación responsable, impulsar la modernización administrativa y fortalecer la confianza ciudadana.

CAMPAÑA DE PAGO
ANTICIPADO DE PREDIAL

Para fortalecer los procesos de gobernanza participativa mediante la recaudación de impuestos, con estímulos fiscales en apoyo a la economía de los contribuyentes, se realizó la **campaña de pago anticipado** del impuesto predial 2025, bajo el lema "Con tu Predial al Día, San Andrés es Garantía".

A través de esta campaña, se ofreció el siguiente beneficio durante el mes de diciembre 2024;

80%
de descuento en multas y recargos en el impuesto predial y limpia habitacional

5%
de descuento adicional al pagar con valores de 2024

Durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2025, se otorgó un 60% de descuento en multas y recargos en el impuesto predial y limpia habitacional. Lo anterior permitió recaudar 10 millones 781 mil 383 pesos más en comparación con lo recaudado durante el mismo periodo del año anterior.

GRÁFICA 5.31.1

COMPARATIVO DE INGRESOS POR CONCEPTO DE PREDIAL

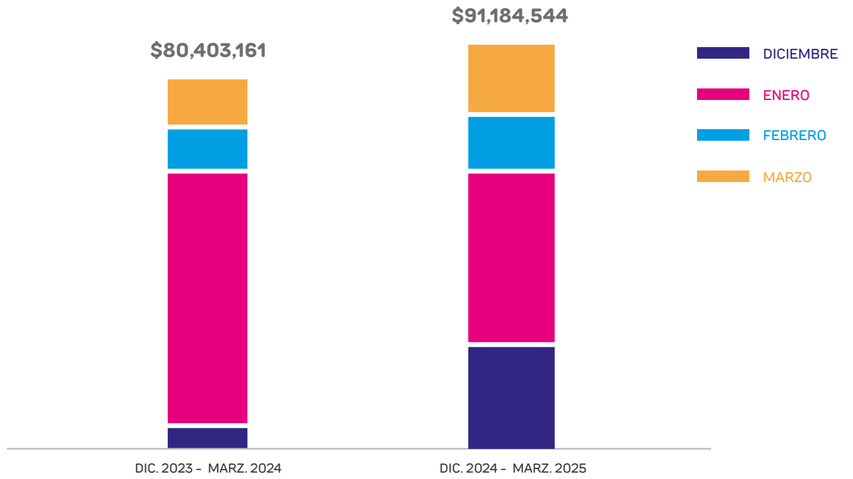

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema NSCARII.

FINANZAS MUNICIPALES AUTÓNOMAS

Actualmente, los municipios presentan una alta dependencia de las transferencias federales. De acuerdo con un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en 2020 solo uno de cada cinco pesos de los ingresos municipales provenía de fuentes propias, mientras que más del 74 % correspondía a transferencias federales o estatales.

San Andrés Cholula destaca por contar con finanzas municipales más sólidas y con un nivel creciente de autonomía. De acuerdo con los datos recaudados entre noviembre de 2024 y agosto de 2025, el municipio logró que el 49.50% de sus ingresos totales provinieran de fuentes propias. Esto refleja un avance significativo hacia la autosuficiencia financiera.

GRÁFICA 5.31.2

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES RECAUDADOS DE NOVIEMBRE 2024 A AGOSTO 2025

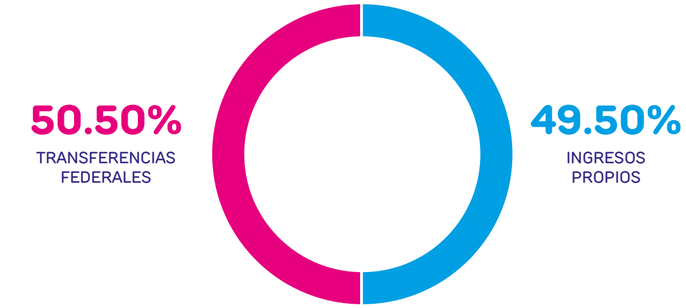

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema NSCARII.

GRÁFICA 5.31.3

COMPARATIVO DE INGRESOS PROPIOS

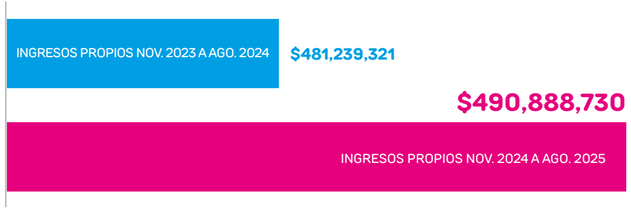

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema NSCARII.

Es importante destacar que, durante el periodo reportado, los ingresos propios aumentaron en un 2% en comparación con el mismo periodo del año anterior, lo que representó 9 millones 649 mil 409 pesos adicionales.

INCREMENTO DE LOS INGRESOS

El buen manejo de las finanzas públicas municipales, la participación ciudadana y las estrategias de recaudación emprendidas, durante el año que se informa coadyubaron al incremento en los ingresos propios del municipio 7.43% con respecto al mismo periodo del año anterior; este aumento representó la cantidad de 68 millones 574 mil 544 pesos adicionales.

GRÁFICA 5.31.4

COMPARATIVO DE INGRESOS TOTALES

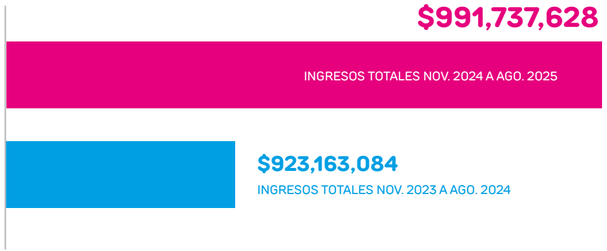

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema NSCARII.

Con este aumento se fortaleció la autonomía financiera, lo que permitió elevar la capacidad de acción del gobierno municipal y ofrecer más beneficios a la ciudadanía a través de los programas sociales, la ampliación de la inversión en infraestructura urbana y social y la mejora en la prestación de servicios públicos.

Un hecho que contribuyó con este logro fue la implementación del sistema de cobro en las instalaciones del Sistema Municipal DIF y en la Dirección de Protección Civil, ubicada en la Reserva Territorial Atlixcáyotl. Con el aumento en los puntos de cobro se otorga un mejor servicio a la ciudadanía al permitir ahorros de tiempo en traslados.

CAMPAÑAS MÓVILES **DE RECAUDACIÓN**

Con el objetivo de facilitar a las y los ciudadanos el acceso al pago de su impuesto predial, se implementaron campañas móviles mediante la unidad móvil de recaudación, al acercar este servicio a las diferentes juntas auxiliares, colonias y fraccionamientos del municipio. Durante el periodo que se informa, se realizaron 190 acercamientos de pago, mediante los cuales se atendió a dos mil 744 personas, lo que permitió brindar un servicio más cercano, ágil y accesible para la ciudadanía.

Con esta estrategia, se logró una recaudación de seis millones 715 mil 500 pesos, lo que fortaleció las finanzas municipales y garantizó los recursos necesarios para la ejecución de programas y obras en beneficio de la población. A través de las campañas móviles se fomento la cultura contributiva, incentivando que más personas cumplan con sus obligaciones fiscales de manera oportuna y sin contratiempos.

Con estas jornadas, el gobierno municipal demuestra que cumplió su compromiso de acercar los servicios a la población, garantizar facilidades en el cumplimiento de obligaciones fiscales y fortalecer la confianza de la ciudadanía en la administración pública.

MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO **DEL CATASTRO MUNICIPAL**

Con el objetivo de contar con información precisa y confiable sobre los predios y propiedades del municipio se realizaron acciones estratégicas para actualizar el padrón catastral. Esta actualización fortalece la gestión territorial y permitió una mejor planificación de los recursos municipales.

Asimismo, se mejoraron las operaciones catastrales mediante la implementación en etapa de calidad del Programa Catastral Serverbox, herramienta tecnológica que **agiliza y sistematiza los procesos relacionados con los trámites catastrales e inmobiliarios.** Gracias a esta innovación, se garantiza un servicio más eficiente, ágil y transparente para la ciudadanía.

La modernización de los trámites catastrales, inmobiliarios y de predial no solo facilitaron la atención a los contribuyentes, sino también incrementaron la recaudación municipal.

2° FORO DE GESTIÓN CATASTRAL

Con el propósito de fomentar el intercambio de experiencias y analizar nuevas estrategias en la función catastral a nivel local, se celebró la Segunda Edición del Foro de Gestión Catastral para Gobiernos Locales.

En este evento se contó con la presencia de autoridades de la Universidad Anáhuac Puebla, así como representantes de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), así como de los gobiernos municipales de San Pedro Garza García, Nuevo León; Mérida, Yucatán; y Zapopan, Jalisco.

A través de estas acciones de cooperación e intercambio de buenas prácticas, San Andrés Cholula se fortalece como un ejemplo a nivel nacional en materia de transparencia, finanzas responsables e innovación gubernamental.

PROGRAMA 32.

INNOVACIÓN PARA UN GOBIERNO DE RESULTADOS

OBJETIVO ESPECÍFICO

Continuar con la modernización de la administración pública municipal mediante la innovación como práctica gubernamental municipal.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Impulsar la innovación en los procesos de gestión y administración mediante el uso de las nuevas tecnologías y mejoramiento organizacional.

META

Incrementar el número de trámites y servicios públicos ofertados a través de herramientas tecnológicas.

15 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

Para esta administración es un compromiso modernizar los procesos a través del uso de tecnologías con el fin de generar soluciones efectivas para las y los ciudadanos. Aunque este proceso de modernización se inició en la administración 2021-2024, para el actual gobierno municipal es de vital importancia darle continuidad y fortalecer la estructura administrativa con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa, fortalecer la coordinación interinstitucional y facilitar un contacto más ágil, transparente y directo con la población.

Además, se trabaja en el fortalecimiento del capital humano mediante la capacitación continua de los servidores públicos, con el propósito de contar con servidoras y servidores públicos más capacitados con nuevas destrezas, conocimientos y técnicas. También se establecieron vínculos con universidades para integrar a estudiantes en programas de servicio social y prácticas profesionales. De manera complementaria, se realizaron procesos de contratación en estricto apego a la normatividad vigente, con el fin de proveer los insumos y equipamiento necesarios para garantizar la operatividad de las áreas municipales y la adecuada prestación de servicios a la ciudadanía.

TECNOLOGÍA PARA **EFICIENTAR LOS SERVICIOS**

Como parte del proceso de modernización del Ayuntamiento, se desarrollo "SACH mejora contigo" una plataforma digital que permite a la ciudadanía reportar, desde cualquier dispositivo móvil con acceso a internet, incidencias como baches, luminarias apagadas, en mal estado o dañadas. Esta herramienta facilita una comunicación directa y eficiente entre la población y la Secretaría de Servicios Públicos, lo que contribuye a una atención más oportuna y transparente.

Gracias a esta innovación, los reportes ciudadanos son canalizados de manera inmediata, lo que permite que las solicitudes sean atendidas en un plazo no mayor a 48 horas. Esta acción no solo mejora la capacidad de respuesta del gobierno municipal, sino que también fortalece la participación ciudadana y promueve el uso de la tecnología al servicio del bienestar común.

VINCULACIÓN CON **UNIVERSIDADES**

Con el objetivo de fortalecer los vínculos con el sector académico y promover la participación de jóvenes en la vida pública, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula llevó a cabo la firma de 17 convenios de colaboración con diversas instituciones educativas. Estos acuerdos permitirán que estudiantes de nivel medio superior y superior realicen su servicio social y prácticas profesionales en distintas áreas de la administración municipal.

Además, estos acuerdos permiten ofrecer a las y los servidores públicos del ayuntamiento descuentos en programas de licenciatura y educación continua, lo que impulsa su crecimiento académico y profesional.

TABLA 5.32.1

CONVENIOS SIGNADOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PRÁCTICAS PROFESIONALES , SERVICIO SOCIAL, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

Universidad de las Américas Puebla
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Universidad Alvart
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Universidad Iberoamericana
Institute For Executive Education
Universidad de Ciencia y Desarrollo
Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Universidad del Valle de Puebla
Universidad Anáhuac
Centro Mexicano de Estomatología
Instituto Profesional en Terapias y Humanidades
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla
Universidad Americana de Puebla
Universidad de Oriente
Colegio Libre de Estudios Universitarios
Universidad Politécnica de Puebla

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

CAPACITACIÓN

Con la determinación de contar con un servicio público cada vez más eficiente y cercano a la ciudadanía, se puso en marcha un programa permanente de capacitación dirigido a las y los servidores públicos del Ayuntamiento, bajo un esquema integral que abarca temas técnicos, administrativos y de servicio al público, con el propósito de generar un personal más preparado y consciente de la importancia de su labor en el desarrollo del municipio.

Durante el primer año de gobierno, se implementó el Programa de Capacitación, en beneficio de las y los servidores públicos. Lo que permitió elevar los estándares de desempeño en cada una de las áreas. Gracias a este esfuerzo, se consolidan prácticas de trabajo más eficaces, transparentes y acordes a las necesidades de la población.

GOBIERNO **DIGITAL**

Un gobierno que no incorpora la tecnología en la atención de trámites y servicios está condenado al rezago y a la ineficiencia. En un contexto donde la modernización es un imperativo y no una opción, la transformación digital se convierte en una herramienta clave para acercar la administración pública a la ciudadanía, simplificar procesos y garantizar mayor transparencia.

En este sentido, esta administración ha asumido con firmeza el compromiso de consolidarse como un gobierno innovador, eficiente y cercano a la gente. Bajo esta visión, se ha fortalecido el uso de plataformas tecnológicas para brindar soluciones ágiles y efectivas a las demandas de la población.

Durante el periodo que se informa, se atendieron un total de 2,425 trámites a través de la Ventanilla de Trámites y Servicios, un mecanismo digital que permite optimizar tiempos, reducir la burocracia y mejorar la experiencia del ciudadano al interactuar con el gobierno.

GRÁFICA 5.32.1

TRÁMITES ATENDIDOS A TRAVÉS DE LA VENTANILLA DIGITAL

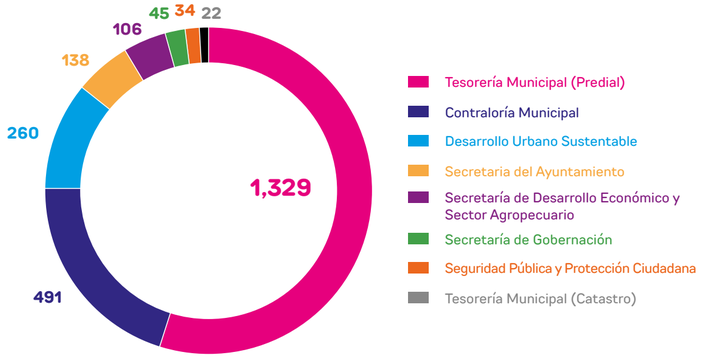

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

CORRECTO MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Uno de los ejes fundamentales para una gestión pública eficiente y responsable es la correcta aplicación de los procedimientos de adjudicación en la contratación de obras, servicios y proyectos. Durante este primer año de gobierno, se ha garantizado que todos los procesos de contratación se llevaran a cabo conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normativas aplicables.

Estos procesos de licitación pública se realizaron bajo los principios de transparencia, competitividad y con un uso eficiente de los recursos municipales, asegurando que cada obra, servicio o adquisición se realice con criterios de calidad, legalidad y beneficio social. Estas acciones contribuyen a evitar la discrecionalidad y fortalecen la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

TABLA 5.32.1

LICITACIONES PÚBLICAS REALIZADAS

"Suministro de combustible para el parque vehicular, para el H. Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, para el ejercicio 2025"	"Adquisición de chalecos tácticos para el equipamiento del personal operativo, y uniformes y equipo de seguridad para policías"
Mantenimiento de vehículos del parque vehicular de las diferentes dependencias y entidades, del H. Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, a gasolina 4, 6, y 8 cilindros"	"Servicio de mantenimiento compostura y ampliación del alumbrado público en el Municipio de San Andrés Cholula"
Adquisición de "Despensas para el Programa: "Con Rumbo a una Mejor Nutrición"	"Adquisición de dos vehículos tipo compactadores para el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos"
"Servicio de arrendamiento de cámaras de solapa para la implementación del Sistema de Control Policial"	"Adquisición y equipamiento de transporte terrestre tipo patrulla para Seguridad Pública Municipal"
"Adquisición para la ejecución del Programa Producción Agrícola Sostenible con entrega de unidades de invernadero"	"Adquisición de kits de útiles escolares, para entrega de apoyos derivado del programa con rumbo a la escuela para alumnos y alumnas de escuelas públicas del Municipio de San Andrés Cholula"

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la información.

Estas licitaciones optimizaron el uso del presupuesto municipal y fomentaron la participación de proveedores, lo que promovió la competitividad y aseguró que los programas sociales y servicios públicos llegarán de manera efectiva a la ciudadanía. Además, permitieron que cada inversión realizada se traduzca en beneficios concretos para la comunidad, mediante una gestión pública municipal responsable.

PROGRAMA 33.

GOBERNANZA PARTICIPATIVA Y SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO

Ser un gobierno abierto al diálogo y al consenso con los diferentes sectores sociales mediante el trabajo colaborativo.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar mecanismos de concertación política y atención social para promover la sana convivencia, tranquilidad social y el orden público.

META

Establecer mecanismos para atender las propuestas ciudadanas en las acciones municipales.

15 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

En San Andrés Cholula, gobernar con y para la ciudadanía es el camino para consolidar comunidades más seguras, ordenadas y con mejores oportunidades de desarrollo. Este principio guía cada acción del gobierno municipal, con la firme convicción de que una gestión pública cercana, participativa y transparente es la base para generar bienestar colectivo y fortalecer el tejido social.

Con esta visión de gobierno, se pusieron en marcha programas y mecanismos para fortalecer la relación entre gobierno y sociedad, garantizar la apertura de espacios de diálogo, la legalidad en la vida pública, la promoción de la convivencia armónica y la construcción de un entorno de confianza y certidumbre para todas y todos.

COMERCIO FORMAL Y REGULADO

El fortalecimiento de la actividad económica es uno de los pilares fundamentales para consolidar un municipio próspero, con oportunidades para todas y todos. Por ello, desde el inicio de la administración se implementaron estrategias para impulsar la apertura de negocios, que garantizan que cada trámite que se realice se haga con estricto apego a la normatividad, transparencia y rendición de cuentas.

Durante el primer año de gobierno se emitieron 28 licencias de funcionamientoy se expidieron 247 cédulas de empadronamiento.

Asimismo, se realizaron mil 134 visitas a giros comerciales y 20 supervisiones de eventos masivos, con ello se garantizó que las actividades económicas, culturales y sociales se desarrollen bajo un marco legal que protegió a la ciudadanía, previno afectaciones al orden público y al mismo tiempo impulsó el atractivo turístico y económico del municipio.

Estos esfuerzos permitieron consolidar una gestión más cercana al sector productivo, ya que generan condiciones de certeza para la inversión y confianza en el actuar institucional. Con ello, San Andrés Cholula se posicionó como un municipio competitivo, que alentó la formalidad y reconoció la importancia de las y los emprendedores.

ATENCIÓN CIUDADANA

La atención ciudadana es un mecanismo que permite escuchar, resolver y dar respuesta oportuna a las necesidades de la población. A través de un trabajo cercano y ordenado, se fortalecieron los canales de comunicación entre sociedad y gobierno, para garantizar un servicio eficiente y sensible a las demandas comunitarias.

Mediante el Módulo de Atención Ciudadana se brindaron cinco mil 432 atenciones y vinculaciones, además de dar seguimiento a 121 solicitudes de las Juntas Auxiliares, Inspectorías y la Delegación Atlixcáyotl, lo que fortaleció la atención territorial y generó cercanía entre autoridades y comunidades.

De igual forma, se impulsó una política de puertas abiertas que promovió la confianza de la ciudadanía en sus autoridades, al privilegiar el diálogo directo y la búsqueda de soluciones conjuntas. Gracias a ello, se consolidó un gobierno más accesible y comprometido con el bienestar de las y los ciudadanos.

FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

Como parte de las acciones para fortalecer el tejido social y promover entornos saludables y seguros, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula puso en marcha el Programa “Actívate”, un programa orientado a fomentar la convivencia comunitaria, la actividad física y el uso responsable de los espacios públicos.

En este primer año de gobierno, se llevó a cabo la instalación de juegos infantiles y equipos de ejercitación al aire libre en seis fraccionamientos y en el Parque Gobernadores; con estas acciones se benefició directamente a dos mil 900 familias. Esta acción no solo mejora la calidad de vida de las y los habitantes, sino que también fortalece el acercamiento entre el gobierno municipal y las comunidades de estos fraccionamientos, promoviendo un sentido de pertenencia, cohesión vecinal y participación activa en la conservación de los espacios comunes.

RENOVACIÓN DE REPRESENTANTES

Durante este periodo, se realizó la renovación de representantes de las 11 localidades que conforman al municipio, como un mecanismo de participación ciudadana, orientado a garantizar la elección transparente y legítima de autoridades auxiliares y del representante de la Delegación Atlixcáyotl. Este ejercicio democrático permitió a la ciudadanía expresar de manera directa sus preferencias, fortalecer la gobernanza local y promover la inclusión de la población en la toma de decisiones.

En total, se registraron 45 planillas, lo que reflejó el interés y la diversidad de propuestas por parte de la comunidad para ocupar los cargos de representación. La amplia participación de candidatos evidenció la fortaleza de la vida política en el municipio y la disposición de la ciudadanía para involucrarse activamente en los procesos democráticos.

Por primera vez el día 05 de enero de 2025 se llevó a cabo en el municipio la Consulta Ciudadana para la designación de la Persona Representante de la Delegación Atlixcáyotl.

En el caso de los plebiscitos el 26 de enero de 2025 se instalaron 61 mesas receptoras en las distintas Juntas Auxiliares e Inspectorías del municipio, con lo que se garantizó accesibilidad y cobertura para los votantes. Esta disposición contribuyó a que el proceso se desarrollara de manera ordenada y segura, para que cada ciudadano pudiera ejercer su derecho al voto de manera efectiva y confiable.

Tras una jornada realizada de forma pacífica, se registró una participación estimada de 20 mil electores; con ello se demostró el compromiso de la población con la consolidación de la democracia local y el fortalecimiento de la legitimidad de las autoridades auxiliares.

Estos procesos no solo reafirmaron la confianza en los instrumentos de participación ciudadana, sino que también destacó la importancia de la colaboración entre gobierno y comunidad para impulsar decisiones inclusivas y representativas.

FIRMA DE CONVENIO ICATEP

Con el objetivo de fortalecer el desempeño de las personas servidoras públicas y la calidad en la atención a la ciudadanía, el Ayuntamiento firmó un Convenio de Colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP).

INSTALACIÓN DEL COMUPO

Con el fin de orientar, desarrollar y promover acciones acordes a sus condiciones sociodemográficas, que permitan armonizar la evolución de los fenómenos de población en los procesos de desarrollo económico y social, así como contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las y los habitantes del municipio, se instaló el Consejo Municipal de Población (COMUPO).

Con esta acción se fortalece la planificación y gestión demográfica a nivel local, en armonía con las políticas nacionales y estatales de población.

FORTALECIMIENTO DE LA GUARDIA CIUDADANA

Con el objetivo de dotar a los elementos de uniformes de calidad, se realizó la entrega de 56 uniformes a elementos de la Guardia Ciudadana, con esta acción se reforzó la imagen institucional y se promovió una mayor visibilidad y confianza de la ciudadanía en quienes integran la corporación, al contar con la presentación y los recursos adecuados para cumplir con sus responsabilidades.

La entrega de uniformes contribuyó a la visibilidad y presencia de la Guardia Ciudadana, también destacó la importancia de brindar herramientas que fortalezcan la identidad institucional y la cohesión entre los elementos que conforman la Guardia Ciudadana. Esta medida reflejó el compromiso del gobierno municipal con el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad y la atención cercana a la comunidad.

Asimismo, los elementos recibieron dos cursos de capacitación en derechos humanos y legislación vigente. Estas acciones permitieron consolidar una cultura de respeto, inclusión y profesionalismo, al asegurar que cada elemento contara con los conocimientos necesarios para actuar conforme a la normativa y con sensibilidad hacia las necesidades de la ciudadanía.

La combinación de equipamiento adecuado y formación especializada fortaleció la capacidad de respuesta de la Guardia Ciudadana y consolidó su rol como un cuerpo cercano y confiable para la comunidad. Asimismo, estas medidas contribuyeron a promover un entorno de seguridad más eficiente y a reforzar la confianza de la sociedad en las instituciones locales.

PROGRAMA 34.

CABILDO TRANSPARENTE: PARTICIPACIÓN Y BUEN GOBIERNO

OBJETIVO ESPECÍFICO

Consolidar una administración municipal abierta, participativa y transparente, mediante la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones promoviendo la corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Construir esquemas de coordinación interinstitucional y atención social para promover acciones prioritarias que brinden solución a las necesidades del municipio.

META

Realizar sesiones de manera mensual por cada una de las Comisiones que integran el Cabildo para promover acciones prioritarias.

9 LÍNEAS DE ACCIÓN
ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

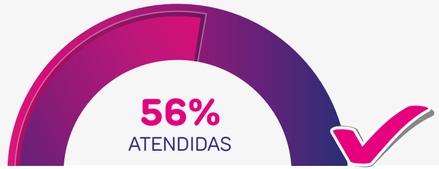

Con el propósito de fortalecer la transparencia en el quehacer público y consolidar un gobierno basado en la participación ciudadana, se llevaron a cabo acciones que impulsaron un cabildo más abierto, cercano y responsable. Estas iniciativas permitieron que las decisiones tomadas en el órgano colegiado respondieran a las demandas de la población, siempre con apego a la legalidad y al interés común.

De esta manera, las y los regidores desempeñaron un papel fundamental en la construcción de acuerdos que favorecieron el desarrollo municipal, la rendición de cuentas y fomentaron la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Con estas acciones, se fortaleció un modelo de gobernanza en el que la pluralidad, la transparencia y la eficiencia se consolidaron como ejes rectores, logrando un gobierno más incluyente y comprometido con el bienestar y el desarrollo integral de San Andrés Cholula.

PRINCIPALES ACCIONES DE LAS COMISIONES

COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

- Instalación del Comité de Salubridad y Asistencia pública del Ayuntamiento de San Andrés Cholula para la coordinación e implementación de estrategias que fortalezcan los programas y servicios dirigidos a promover el bienestar físico y mental de la población.

- Firma de la Carta Compromiso de Transporte AME (Apoyo a Mujeres Embarazadas), a través de la cual se brindaron servicios de transporte seguro y gratuito a las unidades de salud a las mujeres embarazadas del municipio.

- Instalación del Comité Municipal de Salud y del Comité Municipal contra las Adicciones (COMCA), con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención, promoción y atención en materia de salud y adicciones.

- Instalación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA) y del Consejo Municipal de Población (COMUPO) con el propósito de promover el desarrollo equilibrado y sostenible.

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA

- Impulso a la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

- Se participó en la Feria del Empleo en coordinación con el Gobierno del Estado.

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO

- Se impulsó la implementación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

- Ambos como mecanismos permanentes de coordinación, articulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y acciones que promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la violencia de género.

COMISIÓN DE TURISMO

- Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana de actores clave en la planeación turística, se instaló el Consejo Consultivo Municipal de Turismo del Municipio de San Andrés Cholula.

- Se realizó el exhorto a la Secretaría de Cultura y Turismo Municipal para ejecutar acciones específicas, colaborativas y participativas con el gobierno federal y estatal para la preservación de la denominación de Pueblo Mágico.

- Con el propósito de promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en diversos ámbitos, se firmó un hermanamiento con el municipio de Huamantla, Tlaxcala.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

- Se integró el Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación (COMUPAE), como un órgano de consulta, orientación, colaboración con el propósito de promover la corresponsabilidad social que fortalezca, amplié la cobertura y eleve la calidad y equidad de la educación. En este Consejo participa la comunidad escolar, asociaciones civiles, sector privado y autoridades municipales para el fortalecimiento del desarrollo educativo regional.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

- Con el objetivo de garantizar que el agua que recibe la población sea apta para el consumo humano, se presentó un punto de acuerdo mediante el cual la presidenta municipal otorgó un mandato especial e irrevocable a favor de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla. Este mandato tiene como finalidad cubrir el pago correspondiente al consumo de cloro suministrado por los servicios de salud del Estado en el municipio.

- Se aprobó el Dictamen relativo a la justificación del inicio del proceso de elaboración del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del municipio de San Andrés Cholula, el cual sustituirá al Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.

COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

- Se analizaron y aprobaron los estados de información contable, programáticos y presupuestarios del ejercicio fiscal 2024 de los meses de octubre, noviembre y diciembre, así como de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2025.

- Con el propósito de optimizar la distribución de responsabilidades, mejorar la coordinación entre áreas y garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía, se aprobó la reorganización de la estructura orgánica del Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

COMISIÓN DE MIGRACIÓN

- Con el propósito de proponer y coordinar políticas, acciones y programas municipales enfocados en la atención, integración y protección de los derechos de las personas migrantes, en cumplimiento con las disposiciones legales y en beneficio del desarrollo social y humano del municipio, se instaló la Comisión Permanente de Migración del Ayuntamiento de San Andrés Cholula para el periodo 2024-2027.

COMISIÓN DE BIENESTAR, GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

- Se gestionó la firma del Convenio de Colaboración entre Grupo Concretero de Puebla S.A. de C.V. (CONKRETAR) y el Ayuntamiento de San Andrés Cholula, con el fin de beneficiar a familias en situación de vulnerabilidad con la entrega de concreto mediante el “Programa Dignificación de Pisos”. Con esta acción se benefició de manera directa a 32 familias del municipio.

- Se sometió a aprobación los Lineamientos de los programas sociales “Con Rumbo a una Mejor Nutrición”, “Mujeres Construyendo Resultados”, “Presupuesto Participativo 2025”, “Embellece tu fraccionamiento”, y “Continuamos Iluminando el Cambio de Rumbo”.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

Se creó la Comisión Transitoria de Plebiscitos para la renovación de las personas integrantes de las Juntas Auxiliares e Inspectorías del municipio, así como la Convocatoria correspondiente.

Se sometió a aprobación el proyecto de conformación de la Comisión Municipal de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Se conformó la Comisión de Honor, Justicia y Servicio Profesional de Carrera.

Se aprobaron los Lineamientos para la operación del Comité de Ética y Conducta del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se creó la Comisión Transitoria para la designación de la persona representante y suplente de la Delegación Atlixcáyotl.

COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS Y AGENDA 2030

Se impulsó la creación del plan presupuestario para dar cumplimiento a los Objetivos de la Agenda 2030.

DIRECTORIO **CABILDO**

Lupita Cuautle Torres
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
SAN ANDRÉS CHOLULA

Raúl De los Santos Jiménez
SÍNDICO MUNICIPAL

Rafael Cuautli Deaquino
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

María Marina Blanco Pérez
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

Raquel Zacatzi Fragoso
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

Luz María Díaz Zaldívar
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

Blanca Jiménez Castillo
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO

Lidia Isela Cuaya Osorio
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Miguel Ángel Chantes Cuamani
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

José Charbel Estefan López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA

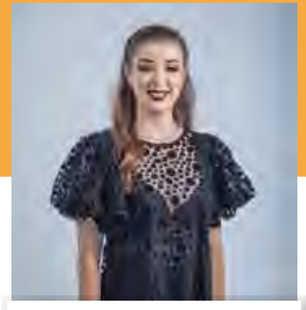

Ana Isabel Fernández Hernández
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS Y AGENDA 2030

José Luis Carranza Magallanes
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Erik Navarro Acevedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Raymundo Cuautli Martínez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN

DIRECTORIO **GABINETE**

Jesús Parra Vera
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

María del Rosario Cuautle Coyotl
SECRETARIA PARTICULAR DE PRESIDENCIA

Ana Karen Sotomayor Noriega
COORDINADORA EJECUTIVA
DE PRESIDENCIA

Virginia Ramírez Peralta
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Laura Morales Tapia
CONTRALORA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA

Gerardo Izmoyotl Linares
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

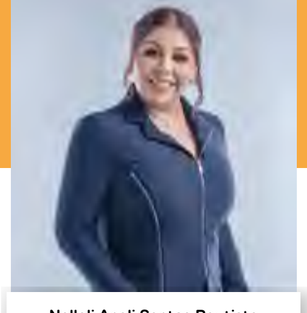

Nalleli Anali Santos Bautista
TESORERA MUNICIPAL

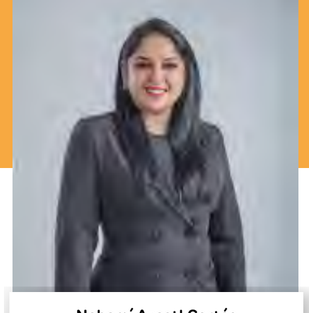

Nohemí Azcatl Cortés
SECRETARIA DEL BIENESTAR

Edgar Perea Rojas
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Montserrat Reyes Alfaro
COORDINADORA GENERAL
DE TRANSPARENCIA

Jesús Gregorio Paisano
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
SECTOR AGROPECUARIO

Luis Flores Fierros
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

Raúl Sánchez Betanzos
CONSEJERÍA JURÍDICA

Alejandra Zamora Martínez
SECRETARIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE
Y ALCANTARILLADO

Carlos Sergio Flores Lama
COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

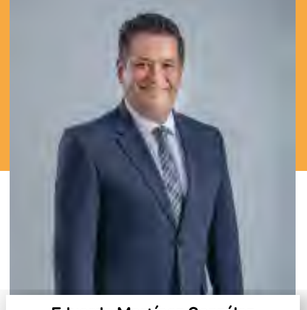

Eduardo Martínez González
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE

Eva María Toxqui Daniel
SECRETARIA DE CULTURA
Y TURISMO

Aurora Tlatehui Cuautle
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA
MUNICIPAL DIF

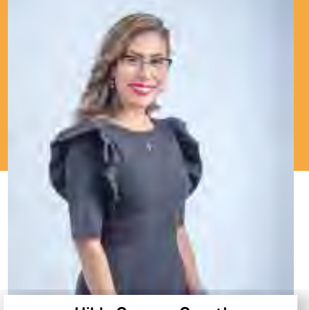

Hilda Campos Coyotl
SECRETARIA PARA LA IGUALDAD
SUSTANTIVA DE GÉNERO

Megan Iliana Díaz Méndez
COORDINADORA DE AGENDA DIGITAL
E IMAGEN INSTITUCIONAL

Francisco Rafael Osorio Coatl
SECRETARIO DE
SERVICIOS PÚBLICOS